

ALDOMAR PABUENA PEÑA

ALCALDE



“SI SE PUEDE, MARCANDO LA DIFERENCIA 2012 - 2015” ARENAL BOLIVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARENAL – BOLIVAR

“SI SE PUEDE, MARCANDO LA
DIFERENCIA”

2012-2015

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALDOMAR PABUENA PEÑA
Alcalde Municipal

SILVIA CAROLINA SARMIENTO GARCES
Jefe de Control Interno

ALBENIS FLOREZ GOMEZ
Jefe de Recursos Humanos

Alcaldía Municipal de
MAURICIO ZAYAS FONSECA
Secretario Hacienda y Presupuesto

Si se puede, marcando la diferencia!
INGRIS MILENA GUTIERREZ DORIA
Secretaria General y de Gobierno

LIZBETH CECILIA OSPINA BERDUGO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

ANA MERCEDES BASTOS ZAYAS
Secretaria de Salud y Educación

JEINER SIERRA QUINTERO
Tesorero

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO

CALIXTO PACHECO FLOREZ

Director de Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Arenal

KATIA MARIA ZAYAS CAMACHO

Gerente Hospital Local Manuela Pabuena Lobo

JORGE LUIS VALLE RODRIGUEZ

Gerente de Saneamiento Básico y Agua Potable

Alcaldía Municipal de

ARENAL
FABIO RODRIGUEZ SIERRA
Personero

Si se puede. Marcando la diferencia!!

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL DE JESUS ASCANIOS LARIOS

Presidente

DAIRY CAMPO SOTO

Vicepresidente

JORGE DAVID CAMPO CAMPO

Segundo Vicepresidente

ANGEL DANIEL PEÑA QUIÑONEZ

ANIBAL RABELO GARRIDO

CLEIBER JOSE OÑATE CAMPO

EFRAIN CASTELLARES CAMPO

HADER CAMPUZANO CUESTA

JAIME ALBERTO MUÑOZ PIMIENTA

MILCIADES CAMPUZANO JIMENEZ

NURIS PALLARES CUESTA

ANALIDA PACHECO FLOREZ

Secretaria concejo Municipal

INSTANCIAS FUNDAMENTALES EN EL PROCESO DEL PLAN

Es de señalar el producto del trabajo, colaboración, cooperación y aportes dados en los diferentes sectores de la comunidad, entidades a nivel municipal y organizaciones sociales para la formulación del plan, quienes con sus opiniones y recomendaciones enriquecieron la elaboración del documento anexo.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Constitúyase el Consejo Territorial de Planeación Municipal así:

No	SECTOR	REPRESENTANTE
1	Comercio	ELIECER PEÑA FLOREZ
2	Agropecuario	SANTOS GONZALES PIMIENTA
3	Minero	IVAN QUINTERO CELIS
4	Desplazados	GILBERTO FLOREZ PACHECO
5	Veredas	ISIDRO URREA RAMIREZ
6	Pesquero	FELIPE PEÑA VELASQUEZ
7	Ecológico-ambiental	ELOY JAIME VILLAMIZAR
8	Educativo	FARUD JALKH GRIMALDO
9	Cultural	RAFAEL TAFUR FLOREZ
10	Comunitario	ALFREDO MENDOZA GARIZAO
11	Mujer	YOLADIS SIERRA PEÑALOZA
12	Juventud	YINETH RODRIGUEZ CAMPO
13	Lgbt	JOSE JAIME SUESCUN

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo “Si se puede, Marcando la Diferencia”, es el principal instrumento de planificación que da las pautas a seguir en los diferentes sectores de gestión pública del municipio durante el periodo de gobierno 2012-2015, en este plan se formula los objetivos, metas, políticas, programas y proyectos fundamentados en políticas económicas, sociales, culturales y ambientales que garantizan el desarrollo integral y sustentable de los areñaleros y areñaleras.

En ese proceso esperamos al final de esta administración que nuestros pobladores participen y se incluyan en las políticas públicas sostenibles, en el cumplimiento de nuestro deber y en el reconocimiento de nuestros derechos originando de esta forma un municipio con niveles aceptables de productividad, competitividad y generación de empleo para el mejoramiento de una vida digna, fundamentado todo esto en la participación ciudadana y así anhelar una sociedad areñalera que siempre hemos soñado.

De igual manera el ejercicio de lo público se llevará a cabo con base en los principios de eficiencia y transparencia, promoviendo y consolidando un municipio al servicio del ciudadano y una administración pública basada en la equidad, respeto e igualdad en la prestación de los servicios de manera efectiva y transparente.

Si se puede. Marcando la diferencia!!

MARCO NORMATIVO BÁSICO

- ❖ **Constitución Política de Colombia de 1991**, el artículo 339 precisa el propósito y el contenido del Plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación -nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.
- ❖ **Ley 152 de 1994** - Ley orgánica del plan de desarrollo, establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo.
- ❖ **Ley 387 de 1997** - Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
- ❖ **Ley 388 de 1997** - Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- ❖ **Ley 1098 de 2006** - Código de la Infancia y la Adolescencia.
- ❖ **Ley 1122 de 2007** - Artículo 33, Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- ❖ **Ley 1257 de 2008** - Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- ❖ **Ley 1450 de 2011** - Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.
- ❖ **Ley 1454 de 2011** - Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- ❖ **Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004**, estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- ❖ **Ley 1448 de 2011**, Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

PRINCIPIOS GENERALES

Los principios filosóficos, morales y políticos que guiaran el programa de gobierno “SI SE PUEDE, MARCANDO LA DIFERENCIA 2012 - 2015” son:

- **Honestidad:** la promoción de la transparencia administrativa, la defensa y exaltación de los bienes públicos.
- **Participación:** fomento de la presencia activa de la sociedad Arenalera en la valoración, ejecución y vigilancia de las acciones de gobierno y en la apertura de espacios para que los habitantes puedan tramitar sus iniciativas y promover su propio desarrollo.
- **Equidad:** En la distribución de recursos se tendrá como lineamiento la Justicia social.
- **Solidaridad:** la puesta en servicio a favor de los diferentes sectores sociales los recursos y la disposición de la administración municipal.
- **Compromiso:** cumplir y hacer respetar los acuerdos sociales plasmados en el programa de gobierno.
- **Confianza:** dar a conocer y hacer respetar las reglas de juego trazadas entre gobierno municipal y los habitantes.
- **Eficiencia:** óptima distribución de los recursos públicos del municipio

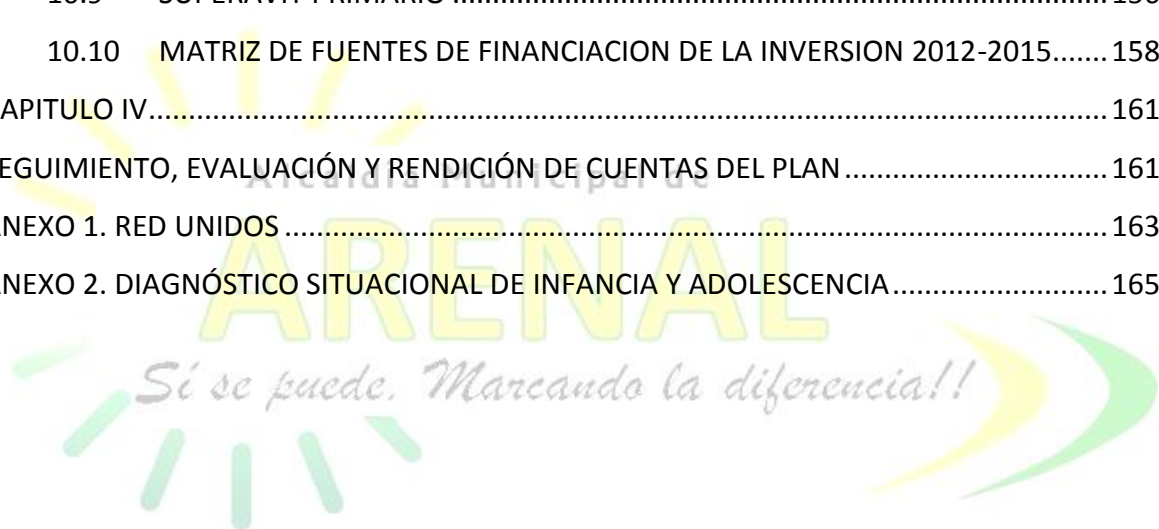
TABLA DE CONTENIDO

MISIÓN	14
VISIÓN	14
OBJETIVO GENERAL	15
CAPITULO I.....	16
COMPONENTE GENERAL	16
1. SITUACION ACTUAL DEL DESARROLLO.....	16
1.1 EL MUNICIPIO DE HOY.....	16
1.2 DIMENSIÓN TERRITORIAL	18
1.3 DIMENSIÓN POBLACIONAL	20
1.3.1 SITUACIÓN DE POBREZA MEDIDO POR NBI	23
1.4 DIMENSIÓN REGIONAL.....	24
1.5 ARTICULACIÓN PDM – PDD – PDN.....	25
2. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO (SITUACIONES PROBLEMATICAS)	29
3. EJES PROGRAMATICOS.....	31
3.1 BIENESTAR SOCIAL.....	33
3.1.1 EDUCACIÓN	33
3.1.2 SALUD Y NUTRICIÓN	36
3.1.3 RECREACIÓN Y DEPORTE	39
3.1.4 CULTURA.....	40
3.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	42
3.2.1 RED UNIDOS – SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	42
3.2.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	45
3.2.3 VICTIMAS	47
3.2.4 EQUIDAD DE GÉNERO.....	48
3.3 DESARROLLO FÍSICO SOSTENIBLE	49
3.3.1 VIAS Y OBRAS.....	50
3.3.2 VIVIENDA	51
3.3.3 SERVICIOS PÚBLICOS	54

3.3.3.1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	54
3.3.3.1.1	ALCANTARILLADO.....	54
3.3.3.1.2	ASEO	55
3.3.3.1.3	ACUEDUCTO	55
3.3.3.2	ENERGÍA ELÉCTRICA.....	57
3.3.3.3	GAS DOMICILIARIO	58
3.3.4	MEDIO AMBIENTE	58
3.4	CONVIVENCIA CIUDADANA.....	60
3.4.1	SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO	60
3.4.2	GOBERNABILIDAD.....	61
3.4.3	TIC'S	63
3.4.4	GESTIÓN DEL RIESGO.....	64
3.5	DESARROLLO ECONÓMICO.....	66
3.5.1	SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	67
3.5.2	SECTOR MINERO.....	70
3.5.3	COMERCIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	71
3.5.4	ZONA DE RESERVA CAMPESINA	72
3.6	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	73
3.6.1	MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO	73
3.6.1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	74
3.6.2	FORTALECIMIENTO FINANCIERO.....	75
CAPITULO II.....		78
COMPONENTE ESTRATEGICO		78
4.	EJE ESTRATEGICO No. 1. BIENESTAR SOCIAL.....	78
4.1	EDUCACIÓN	79
4.2	SALUD Y NUTRICIÓN.....	83
4.3	CULTURA	86
4.4	DEPORTE Y RECREACIÓN.....	91
5.	EJE ESTRATÉGICO No. 2 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.....	93
5.1	RED UNIDOS	94

5.2	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	97
5.3	VICTIMAS.....	99
5.4	EQUIDAD DE GÉNERO	103
6.	EJE ESTRATÉGICO No 3. DESARROLLO FÍSICO SOSTENIBLE.....	105
6.1	VIAS Y OBRAS PÚBLICAS.....	105
6.2	VIVIENDA.....	107
6.3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PROMOTORA DE CALIDAD DE VIDA.	109
6.3.1	AGUA PARA LA VIDA.....	109
6.3.2	ALCANTARILLADO PARA VIVIR MEJOR.....	110
6.3.3	INFRAESTRUCTURA DE ASEO PARA UN AMBIENTE SANO	111
6.3.4	ENERGÍA ELÉCTRICA PARA AVANZAR.....	112
6.3.5	GAS DOMICILIARIO PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.....	113
6.4	MEDIO AMBIENTE.....	114
7.	EJE ESTRATÉGICO No. 4. CONVIVENCIA CIUDADANA.....	118
7.1	SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO.....	118
7.2	GOBERNABILIDAD.....	120
7.3	TIC'S.....	126
7.4	GESTIÓN DEL RIESGO PARA UN MEJOR HÁBITAT	130
8.	EJE ESTRATÉGICO No. 5. DESARROLLO ECONOMICO	132
8.1	AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	132
8.2	MINERO	135
8.3	COMERCIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO.....	136
8.4	ZONA DE RESERVA CAMPESINA.....	138
9.	EJE ESTRATÉGICO No. 6. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	139
9.1	MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO.....	139
9.1.1	FORTALECIMIENTO FINANCIERO.....	141
CAPITULO III.....		146
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....		146
10.	DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL PERIODO 2007 AL 2011	146

10.1	INGRESOS.....	146
10.2	GASTOS O EGRESOS.....	148
10.3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	149
10.4	COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES RESPECTO A LOS GASTOS CORRIENTES (AHORRO CORRIENTE).....	149
10.5	GASTOS DE INVERSIÓN.....	150
10.6	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.....	151
10.7	PROYECCIONES FINANCIERAS INGRESOS Y EGRESOS 2012 – 2021	151
10.8	DEUDA PUBLICA Y CAPACIDAD DE PAGO ACTUAL (ENDEUDAMIENTO).....	154
10.9	SUPERAVIT PRIMARIO	156
10.10	MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION 2012-2015.....	158
CAPITULO IV.....		161
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN		161
ANEXO 1. RED UNIDOS		163
ANEXO 2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....		165



PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
ARENAL - BOLÍVAR
PRIMERA PARTE: COMPONENTE GENERAL Y
ESTRATEGICO

MISIÓN

El municipio de Arenal es un ente territorial con un equipo de trabajo comprometido con mejorar el desarrollo, fortaleciendo las capacidades y oportunidades de sus pobladores, generando una cultura ciudadana de progreso, con el fin de impulsar la economía campesina a partir de una infraestructura productiva eficiente, supliendo así las necesidades básicas.

VISIÓN

En el 2020, el municipio de Arenal será un territorio sostenible, pacífico, próspero, con bienestar y equidad, reconocido como centro productivo y competitivo, líder en producción de alimentos de pan coger, en donde cada arenalero y arenalera podrá contar con un municipio generador de oportunidades, orientados hacia un nivel de vida digna y estable donde se desarrollen al máximo sus capacidades y sean satisfechas sus necesidades básicas, procurando el respeto de los derechos humanos y prevaleciendo el bien común de todos y todas.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que los Arenaleros y Arenaleras alcancen un nivel de bienestar con iguales oportunidades, fortaleciendo el desarrollo productivo, el capital humano y la democracia participativa. De igual manera promover la identidad cultural y el uso de los recursos del municipio, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente con una administración pública, transparente, eficiente y participativa.



CAPITULO I

COMPONENTE GENERAL

1. SITUACION ACTUAL DEL DESARROLLO

1.1 EL MUNICIPIO DE HOY

RESEÑA HISTORICA

De la fundación del municipio de Arenal, solo se sabe que entre 1.540 y 1.850, época conocida como de mayor poblamiento colonial, debido a la explotación minera, se produjo un desplazamiento masivo de mineros y comerciantes Españoles procedentes de la Villa de Mompos y Zaragoza. A mediados del año 1.600 los negros esclavos o cimarrones utilizando su rebeldía se evadieron de un régimen de explotación por parte del dueño de las minas de oro de la quebrada de la Honda, Señor Andando Díaz, quien posiblemente hacia parte de los herederos de la Marquesa de Torres Hoyos o era protegido de los derechos nobiliarios de la época y huyeron hacia la quebrada de Arenal asentándose en la vega de la margen izquierda, dedicándose al cultivo de la caña de azúcar y el Tabaco. Unos años más tarde el Señor Andando Díaz vendió sus derechos en las minas al Capitán Nieto, residente en la Villa de Mompós.

A mitades del siglo XVII, la Marquesa de Torres Hoyos, quien vivía en Mompós y era amiga del Capitán Nieto, le solicitó a éste que investigara sobre la existencia de piedras calizas en la zona, ya que ella tenía interés de explotar esta clase de mineral; el Capitán Nieto le sugirió que en el Cantón de Simití se encontraba la señora Catalina de Ochoa, conocedora de los por menores de la región quien les manifestó que la región de Costa Rica de Arenal, había gran cantidad de esas piedras a orillas de la ciénaga de Pajara. Fue entonces cuando doña Catalina de Ochoa, se valió de algunos guías (esclavos), para llegar hasta Arenal, en donde estaba el asentamiento de negros, esclavos o cimarrones rebeldes evadidos de las minas de la Honda, para proponerles la nueva ocupación de explotar las minas de piedras calizas en los cerros de Costa Rica de Arenal. Todo esto deja en claro, que quien identificó este asentamiento, establecido desde épocas anteriores fue Doña CATALINA DE OCHOA y se toma la fecha comprendida entre 1.540 y 1.850 como la época en que nace la zona llamada Arenal.

El Municipio de Arenal fue corregimiento, dependiente del Municipio de Morales, de sesenta (60) años aproximadamente.

DE LA CREACIÓN.

Arenal, fue creado como Municipio mediante la Ordenanza No. 18 del 16 de Mayo de 1.996, emanada de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Su territorio fue segregado del Municipio de Morales del cual venía haciendo parte, como corregimiento durante mucho tiempo.

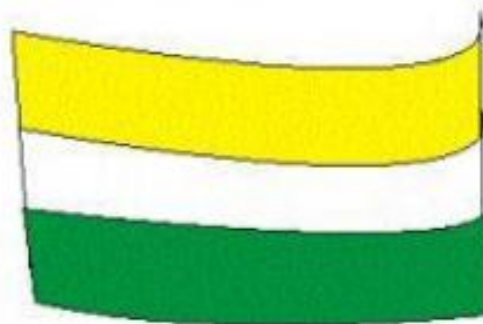
La labor de creación del nuevo Municipio de Arenal se debe en gran parte al Comité Pro - Municipio, conformado por un grupo de nativos que con decisión realizaron la propuesta que terminó con la conformación del nuevo ente territorial.

En la Ordenanza No 18 del 16 de Mayo de 1996, no se especifica los límites municipales del recién creado Municipio de Arenal con sus municipios vecinos como son: Río viejo, Morales y Montecristo.

ESCUDO DEL MUNICIPIO DE ARENAL



BANDERA DEL MUNICIPIO DE ARENAL



HIMNO DEL MUNICIPIO ARENAL

<p>I Sublime pueblo Arenal del trabajo noble cuna tus tierras feraz fecundas cultivamos con afán tus hijos que son soldados de la lucha dura y fuerte te adoramos hasta la muerte con amor grande y sagrado</p> <p>II Tus campos dorados en mieses son producto de tu suelo son bálsamo de consuelo que a todos nos fortalecen sintiendo vida feliz en tu tierra gran fecunda que es la cuna y es la tumba del que goza y sufre por ti</p>	<p>III Tu fértil sabana extensa de la hacienda es una diosa y en ella crece dichosa la pecuaria criolla inmensa riquezas que se acreditan de un pueblo grande e industrial y solo el ser oficial es el bien que necesitas</p> <p>IV En el fondo transparente de tu arroyo cristalino recogemos oro fino bajo el sol resplandeciente el cielo brilla y fulgura Quemándonos inclementes ero serena la frente refrescamos en agua pura</p>	<p>V Sería hermoso Arenal y si bien del gobierno admirado y solo te han peculado por indolente olvido oficial unidos todos marchemos a conquistar el derecho con valor en nuestro pecho Que de sobra en él tenemos.</p> <p>VI Alcanzaremos por fin de la justicia el derecho y entonces habremos hecho de tu tierra muy feliz que de Colombia pedazo de riqueza gran imperio de pecuaria mies y oro Del trabajo fuerte brazo.</p>
--	---	---

Autor: Letra: Luís Navarro

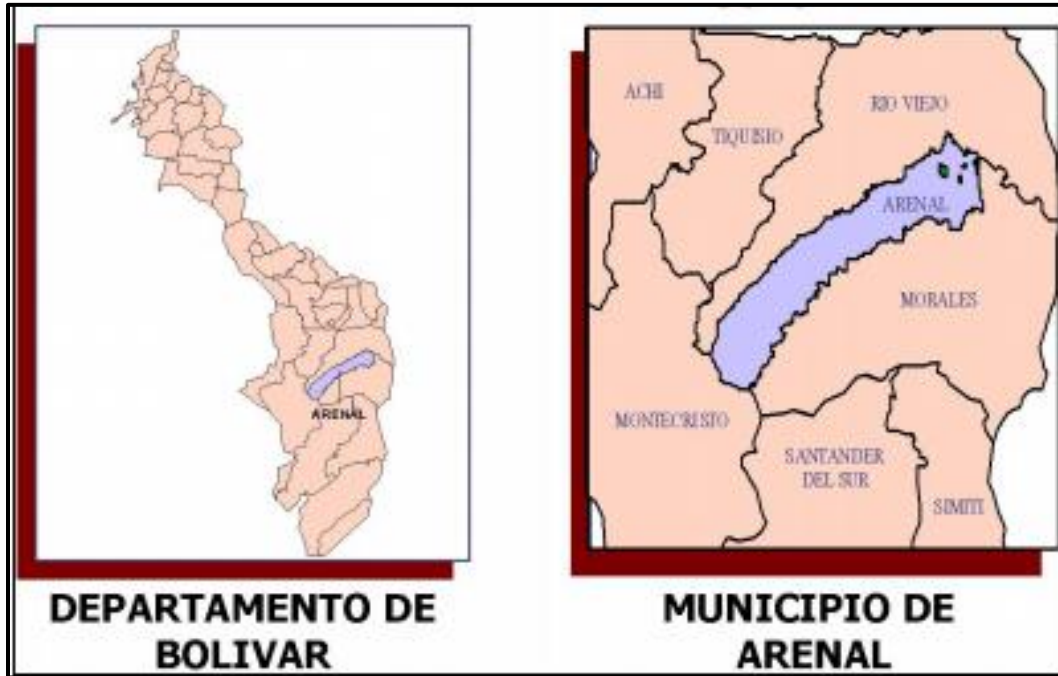
Música: Francisco Barraza Moya

1.2 DIMENSIÓN TERRITORIAL

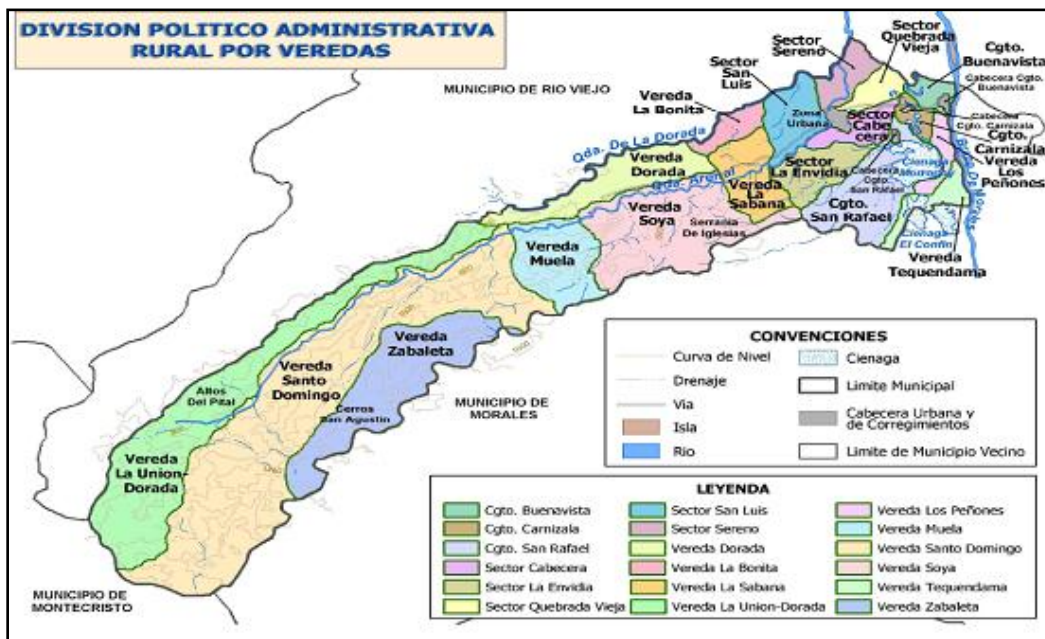
El Municipio de Arenal del Sur está ubicado en el sur-este del departamento del Bolívar (En la Costa Atlántica) tiene una extensión de 534 Km², su territorio se extiende desde la Serranía de San Lucas, en el sur, hasta la zona pantanosa del Cerro de Gómez, en la vereda Sereno en el Norte. Está ubicado a 65 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio 29°C. Limita por el norte con el municipio de Río Viejo, por el Este con el municipio de Morales, por el Oeste, también, con el municipio de Río Viejo y de Montecristo y por el sur nuevamente con el municipio de Morales.

Al municipio de Arenal lo constituyen los corregimientos de: Buenavista, San Rafael y Carnizala y las veredas de Los Peñones, Tequendama, Paraíso, Caña Braval, Muela, la Sabana, Santo Domingo, Sereno, Soya, Zabaleta, La Bonita, La Dorada y Unión Dorada. La cabecera municipal está conformada por nueve (9) barrios: Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Primero de Enero, Barrio Abajo, Barrio Arriba, La Loma, San Antonio, San Lorenzo, El Renacer, El Despertar y El Centro. En total, en la cabecera municipal hay 1.296 predios y

1.140 viviendas. El inventario del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) para el sector rural del municipio de Arenal informa que hay una totalidad de 295 predios, con una superficie total de 11.602,343 Háb.



DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE ARENAL BOLÍVAR



En cuanto al clima que se presenta en el municipio de Arenal este suele tener una temperatura promedio entre 28°C a 35°C, las temperaturas máximas diarias se dan al medio día y las mínimas en horas de la madrugada.

De acuerdo al mapa climatológico del Departamento, el clima del municipio se caracteriza de la siguiente manera: para el sector nororiental, suroriental y noroccidental presenta un clima cálido seco, con temperaturas promedio de 24°C y precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm anuales. Las lluvias se distribuyen en un patrón bimodal con valores máximos en los meses de septiembre-noviembre y mayo-junio. La evapotranspiración potencial promedio anual es de más de 1.400mm y la humedad relativa varía entre el 75% y el 85%.

Para el sector suroccidental se presenta un clima cálido húmedo que se encuentra entre las estribaciones y parte baja del municipio, con una temperatura promedio de 24°C y precipitación promedio anual entre 2.000 y 4.000 mm. Se presenta un tercer clima entre las estribaciones de la Serranía de San Lucas de Medio muy Húmedo con temperatura promedio de 18°C y 24°C y precipitación promedio anual entre los 1.000 y 4.000 mm.

El clima del municipio según la clasificación climática de Koeppen es Awi denominada tropical lluviosa de Bosque.

1.3 DIMENSIÓN POBLACIONAL

El municipio de Arenal, desde sus inicios ha presentado grandes variaciones poblacionales sujetas a antecedentes sociales de tipo político y económico, los cuales han influido en el proceso de aumento y concentración de la población. Estas no han sido registradas de manera óptima en el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), dado que para el año 2.005 indicó una población de 10.225 habitantes, que se diferencian con las cifras de las personas adscritas al SISBEN, las cuales indicaron la existencia de 12.088, teniendo en cuenta que no toda la población se encontraba sisbenizada.

En el ajuste de junio 30 de 2007, los datos registran una población de 15.414 habitantes para el 2005 con una proyección ascendente a 16.338 para el 2008. Esta población, según el DANE, se encuentra asentada mayoritariamente en el área rural, con un estimado del 73,70%, mientras que la cabecera municipal solo habría de contar con el 26,30%.

Para el 2011, las cifras arrojadas por el DANE, corresponden a una población proyectada de 17.342 habitantes, de los cuales 4.651 se hallan asentados en la cabecera municipal y

12.691 en el resto del territorio, es decir que la distribución de la población en el territorio se ha venido manteniendo desde el 2005, dado que estas cifras corresponden a un 26.82% y a un 73.18% respectivamente.

Cabe resaltar que del total de la población el 53.3% son de género masculino y 46.7% de género femenino, es decir 9243 hombre y 8099 mujeres habitarían para el 2011 el vasto territorio del municipio de Arenal, teniendo como base la población arrojada por el DANE.

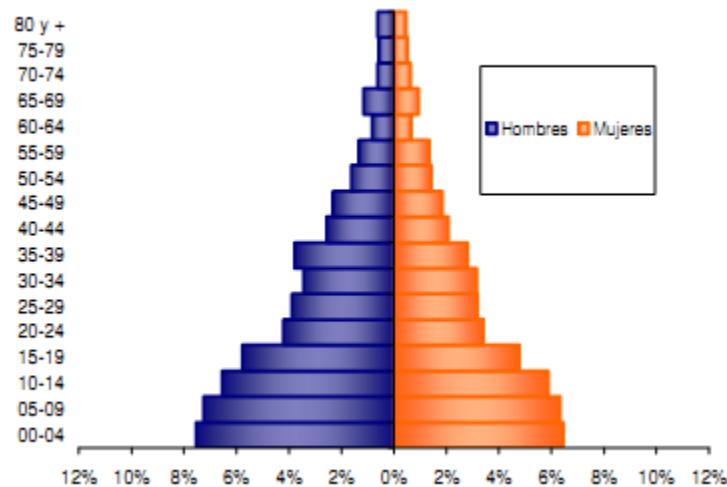
Aun así, es necesario tener en cuenta que la cifra de la población sisbenizada que actualmente asciende a 8090, dista ampliamente de la población proyectada por el DANE. En el Municipio de Arenal se realizó un barrido a la base de datos del SISBEN III, donde se cubrió cerca de un 80% de la población real que habita el municipio. Sin embargo, si se tiene en cuenta la proyección de población del DANE, el SISBEN solo muestra una cobertura correspondiente al 46,65%.

Actualmente la población y la situación habitacional se encuentra definida de la siguiente manera:

Alcaldía Municipal de

MUNICIPIO	POBLADOS	# DE VIVIENDAS	POBLACION
ARENAL	Cabecera Municipal	1140	5700
	Buenvista	217	1085
	Carnizala	114	570
	San Rafael	183	915
	Veredas y Zonas Dispersas	1814 (aprox.)	9072
	TOTAL	3468	17342

Una vez definida la cifra objeto de estudio, es necesario presentar la pirámide poblacional del municipio de Arenal, la cual es de tipo progresiva, es decir, se caracteriza por tener una base muy ancha y una cima muy angosta. Es usual encontrar este tipo de pirámides en las poblaciones en vía de desarrollo, en las cuales tanto la natalidad como la mortalidad son altas y la población crece a un ritmo rápido. La población es en su mayoría muy joven, se deduce un bajo nivel de desarrollo o región pobre, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres, que va de la mano con la época en que se intensificaron las acciones de grupos armados al margen de la ley en la zona sur del departamento de Bolívar.

Gráfico 1. Pirámide Poblacional del Municipio de Arenal

Fuente. Proyecciones DANE 2005.

Alcaldía Municipal de

Al realizar un análisis de la composición de la población en el Municipio de Arenal, se detecta que esta es, en su gran mayoría adulta, teniendo en cuenta que esta representa un 43,5% de la población total. De esta conclusión se advierte la importancia que tiene la formulación de las políticas de desarrollo por parte del gobierno local, teniendo en cuenta que de ella depende en gran medida, la generación de fuentes de empleo para la población en edad de trabajar. Así mismo se observa el peso relativo que tiene dentro de la población total, la población infantil y juvenil, las cuales ascienden a un 23,6% y 25,2% respectivamente, por lo cual también es importante las políticas orientadas a satisfacer sus necesidades primordiales, en materia de educación, salud y recreación.

Cuadro No 1. Composición por edad y sexo de la población

Rango de Edades	Hombres	Mujeres	Total	%
De 0 a 4 años	1143	1093	2236	12,89
De 5 a 9 años	1135	999	2134	12,31
De 10 a 14 años	1169	1030	2199	12,68
De 15 a 19 años	999	892	1891	10,90
De 20 a 24 años	855	720	1575	9,08
De 25 a 29 años	623	514	1137	6,56
De 30 a 34 años	555	462	1017	5,86
De 35 a 39 años	496	464	960	5,54
De 40 a 44 años	563	430	993	5,73

De 45 a 49 años	414	328	742	4,28
De 50 a 54 años	353	284	637	3,67
De 55 a 59 años	257	224	481	2,77
De 60 a 64 años	203	214	417	2,40
De 65 a 69 años	124	110	234	1,35
De 70 a 74 años	150	130	280	1,61
De 75 a 79 años	114	108	222	1,28
80 o más	89	98	187	1,08
Total	9242	8100	17342	100

Fuente: Proyecciones Dane – 2.005

1.3.1 SITUACIÓN DE POBREZA MEDIDO POR NBI

Las necesidades Básicas Insatisfechas NBI es un Indicador que señala la carencia o insuficiencia por parte de un hogar de una de las siguientes cinco necesidades básicas: vivienda con materiales adecuados, servicios públicos de acueducto y alcantarillado, nivel bajo de hacinamiento (menos de tres personas por cuarto), bajo grado de dependencia (menos de tres personas a cargo de cada trabajador del hogar, con educación) y niños entre los 7 y 11 años con asistencia escolar idónea. Si el hogar tiene una necesidad insatisfecha se considera que está en condiciones de pobreza y si tiene más de una se considera en miseria.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el Censo 2005 para el Municipio de Arenal ascendían al 59.2%, y el 33.7% se encontraba en condiciones de miseria. En cuanto a vivienda el NBI se reflejaba en 39.9%, a servicios públicos en 26.4%, hacinamiento en 17.1%, inasistencia escolar en 6.2% y dependencia económica en 23.1%.

Cuadro 2. Necesidades Básicas Insatisfechas, Municipio de Arenal

NBI	Arenal	Bolívar	Colombia
Población con NBI (1993)	90,0%	54,2%	35,8%
Población con NBI (2005)	59,2%	46,6%	27,8%
Personas en miseria según NBI (2005)	33,7%	23,3%	10,6%
NBI Vivienda	39,3%	22,3%	10,4%
NBI Servicios Públicos	26,4%	22,7%	7,4%
NBI Hacinamiento	17,1%	17,2%	11,1%
NBI Inasistencia Escolar	6,2%	4,3%	3,6%
NBI Dependencia Económica	23,1%	16,8%	11,3%

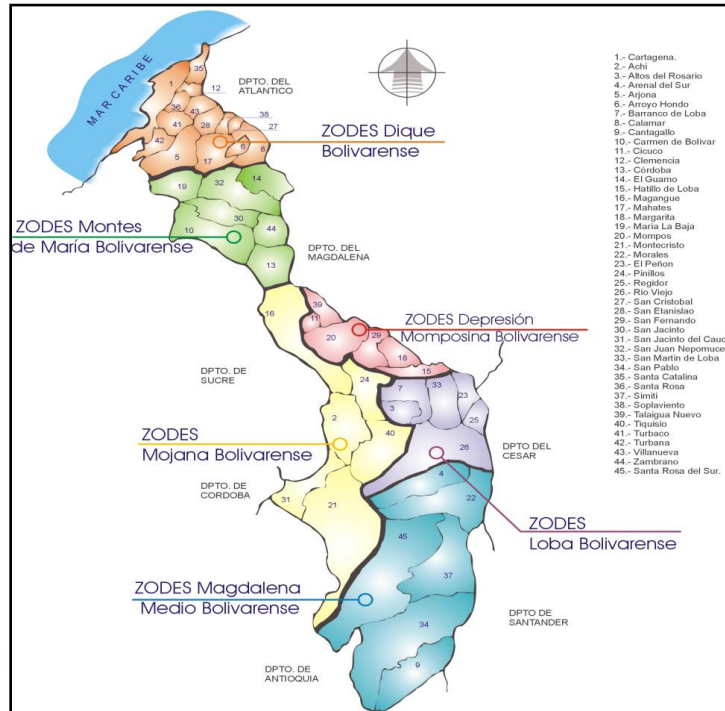
NBI Cabecera municipal (2005)	47,4%	40,3%	19,7%
NBI Resto (2005)	74,3%	67,4%	53,5%
Población SISBEN (Marzo 2012)	8.090	-	-
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	556	-	-

Fuente: Censo DANE 2005.

1.4 DIMENSIÓN REGIONAL

En el contexto regional, dada la extensión y las características sociales y económicas del Departamento de Bolívar, la Asamblea Departamental determinó organizarlo territorialmente desde el 2001 en seis (6) Zonas de Desarrollo Económico y Social ZODES, el municipio de Arenal hace parte del Zodes del Magdalena Medio conformado por los municipios de Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo y Cantagallo; además el municipio también hace parte de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Bolivarense y su Zona de Influencia (AMMMB), conformado por los municipios de Arenal, Peñón, Cantagallo, Morales, Río Viejo, Regidor, Simití, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Yondó (Antioquia) y Puerto Wilches (Santander). Esta asociación fue creada con el ánimo de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes seccionales de desarrollo.

La principal función de estas diferentes formas de asociación consiste en ejecutar proyectos que los municipios presenten de manera conjunta, y que procuren por la superación de la violencia y el logro de una verdadera calidad de vida de sus habitantes.



Finalmente, cabe resaltar que este Plan de Desarrollo Municipal se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidos en el Plan de Manejo de la Cuenca – PMC, con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca, orientando las actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial y permitiendo desarrollar actividades junto con Cormagdalena y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales en beneficio de la cuenca del Río Magdalena.

1.5 ARTICULACIÓN PDM – PDD – PDN

ASPECTOS	PLANES DE DESARROLLO		
	Municipal	Departamental	Nacional
Nombre	Si se puede... Marcando la diferencia, 2012-2015.	Bolívar ganador, 2012-2015.	Prosperidad para todos, 2010-2014.

Ejes del Desarrollo y ubicación dentro de los P.D.			
Social	Bienestar Social para todos y todas	Bolívar territorio cultural (cultura y deporte).	Igualdad de oportunidades para la prosperidad social (protección social: emprendimiento, promoción social, política diferencial para la inclusión social: étnico, género y discapacidad).
	Inclusión Social y reconciliación para todos y todas	Bolívar con economía regional competitiva: educación y salud.	
		Una sociedad en armonía para todos.	
Físico	Desarrollo sostenible para todos y todas	Bolívar un territorio que nos integra a todos.	Crecimiento Sostenido y competitividad (locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo: transporte, energía, vivienda).
			Convergencia y desarrollo Regional. (Conformación de ejes y áreas de desarrollo territorial).
Económico	Desarrollo económico para todos y todas	Una sociedad en armonía para todos: empleo.	Crecimiento Sostenido y competitividad (innovación, competitividad y crecimiento de la productividad, locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo: agro y minas).
		Bolívar con economía regional competitiva.	
			Igualdad de oportunidades para la prosperidad social (protección social: empleo, emprendimiento y









			generación de ingresos)
			Soportes transversales de la prosperidad democrática (relevancia internacional, Apoyos transversales al desarrollo regional: turismo).
Ambiental		Bolívar un territorio que nos integra a todos. Estrategia: infraestructura física para la integración (gestión ambiental).	Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.
Cívico e institucional	Convivencia ciudadana para todos y todas	Un gobierno para todos.	Consolidación de la Paz (Seguridad, orden público, seguridad ciudadana, justicia, derechos humanos).
	Eficiencia Administrativa	Una sociedad en armonía para todos: orden público, justicia y resocialización.	Soportes transversales de la prosperidad democrática (Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción.)
Convergencia en la Finalidad de los Planes			
Objetivos primordiales	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Productividad ✚ Competitividad ✚ Sostenibilidad económica ✚ Fortalecimiento política social 	<p>Integración del territorio, rescatando la provincia olvidada.</p> <p>Cerrar las brechas de pobreza.</p> <p>Competitividad regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Crecimiento sostenido de la economía (competitividad, productividad e innovación). ✚ Igualdad de oportunidades para lograr la autonomía de la gestión del su






		Saldar las finanzas. Cultura para el crecimiento económico y la transformación social.	desarrollo. ✚ Consolidar la paz en todo el territorio, la seguridad, la vigencia de los derechos y el funcionamiento eficaz de la justicia.
--	--	---	--



2. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO (SITUACIONES PROBLEMATICAS)

A continuación se presenta la situación diagnóstica por los sistemas que estructuran el desarrollo territorial del municipio de Arenal Departamento de Bolívar.

Población	Tensión	Ambiente Social y Económico
La población con NBI asciende a 59,2%		Ausencia de óptimas condiciones de vida para la población rural del municipio
La tasa de analfabetismo en el municipio asciende al 16,1%		La población mayor de 15 años no muestra interés en aprender a leer y a escribir
La tasa de cobertura bruta educativa es de 42,43%		La población en edad estudiantil no ingresa al sistema escolar
El 45,25% de la población se encuentra asegurada al SGSSS		Las EPS-S del municipio no realizan campañas de vinculación
Las tasas de vacunación en DTP, Triple Viral, Polio y Rotavirus no alcanzan el 60%		En el municipio existe un gran número de mujeres que son atendidas por parteras en sus propios hogares
En la zona urbana el 62% de la población cuenta con el servicio de acueducto y el 95% carece de servicio de alcantarillado		La prestación de los servicios públicos son deficientes y tienen un baja cobertura
Población con bajo nivel de ingresos		Ausencia de oportunidades laborales y escasa cultura de emprendimiento
Disminución de la vocación agropecuaria y pesquera en el municipio		Las vías deterioradas contribuyen a la disminución de la comercialización de los productos que se cultivan en la zona rural del municipio

Vías terciarias de acceso a la cabecera municipal deterioradas		El banco de maquinaria se haya en estado precario o en su defecto es inexistente
Infraestructura cultural y deportiva en regular estado para el disfrute de actividades lúdicos-recreativas		Cultura ciudadana incipiente a cerca del cuidado y la preservación de los espacios públicos
Deterioro de los recursos hídricos del municipio		La minería artesanal, la disposición de aguas servidas y la reducción del cauce normal de ríos y quebradas
Aumento de hurto y riñas callejeras		Desconocimiento de la Red Apoyo Local, ausencia de formación en valores en la familia, falta de espacios para ocupar el tiempo libre, escaso control de la fuerza pública
Las Asociaciones del municipio no funcionan adecuadamente		Ausencia de capacitación y desconocimiento de los proyectos dirigidos a las asociaciones

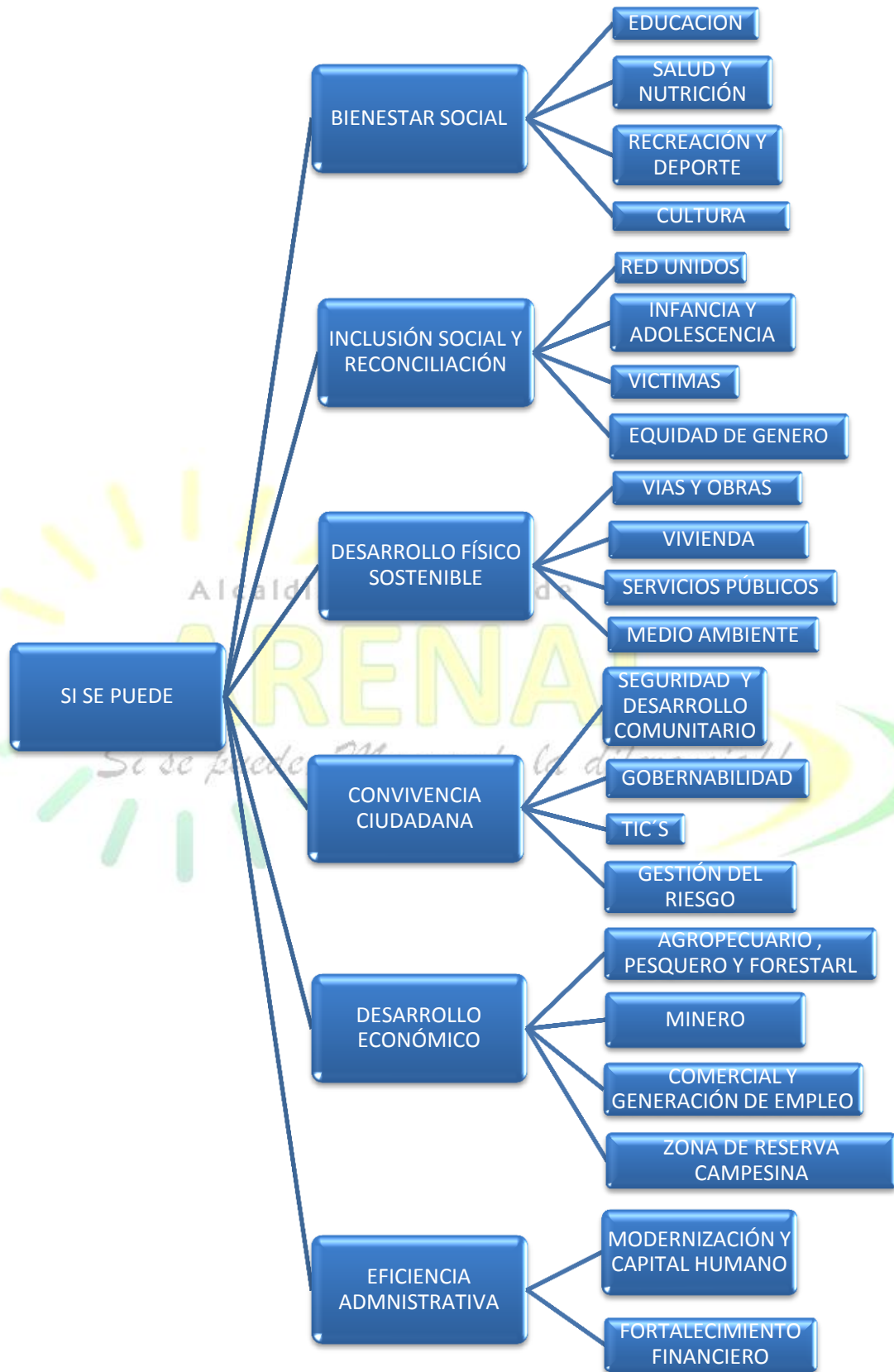
3. EJES PROGRAMATICOS

Con el Propósito de alcanzar la visión descrita al inicio del documento, de hacer del Municipio de Arenal un territorio competitivo, saludable, agradable y pacífico, en el que se pueda ofrecer a todos los habitantes mejores condiciones de vida, el Plan de desarrollo Municipal se presenta bajo la estructura de seis (6) Ejes Programáticos.

Estos ejes han sido denominados Retos y serán la columna vertebral de donde partirán todos los programas, proyectos e intervenciones que en el futuro, determinaran el progreso del Municipio.

Para ello el esfuerzo de la Administración tendrá que ser mayúsculo en el propósito de que la población económicamente activa pueda acceder a un nivel de vida digno y estable que le permita satisfacer sus necesidades básicas. El desarrollo económico dentro modelo propuesto, irá enfocado a la generación de empleo; amplíemos los servicios y las demás actividades generadoras de valor agregado, las cuales deben conducirnos a que ese desarrollo sea equitativo y genere ingresos justos para todos los habitantes.





3.1 BIENESTAR SOCIAL

3.1.1 EDUCACIÓN

El municipio de Arenal cuenta con dos (2) Instituciones Educativas, Ema Troncoso Rabelo ubicada en el corregimiento de Buenavista con sedes en los corregimientos de Carnizala y San Rafael, Los Peñones y Tequendama; y Efigenio Mendoza Sierra ubicada en la cabecera municipal con sede en las veredas de La Sabana, La Bonita, Unión Dorada, Las Doradas, Soya, Muela, Zabaleta, Centro educativo Quebrada de Arenal, y las Escuelas Rurales Mixtas de San Agustín, Sabana Alta y La Cañada.

En el sistema educativo las cifras de matrículas para el año 2010, fueron las siguientes:

MATRICULA NETAS 2010					
5 AÑOS TRANSICION	6 A 10 AÑOS PRIMARIA	11 A 14 AÑOS SECUNDARIA	5 A 14 AÑOS BASICA	15 A 16 AÑOS MEDIA	5 A 16 AÑOS TOTAL
123	811	460	1.698	100	1.965

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, MEN.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas de educación del municipio. *Si se puede. Marcando la diferencia!!*

1) El número de niños y niñas incluidos en el sistema educativo en la modalidad de preescolar, básica primaria y secundaria no alcanza la totalidad de la población en edad escolar, dado que se identifica la siguiente situación:

✓ Línea de Base : tasa de cobertura bruta educativa

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Tasa de cobertura bruta en transición.	34,64%
Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	44,70%
Tasa de cobertura bruta en educación media.	38,70%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Los padres de familias aun no concientizado del gran valor de la educación siendo parte fundamental para el conocimiento y desarrollo intelectual.

- En la Parte Alta del Municipio algunas fincas se encuentran a grandes distancias de las escuelas lo que impide que los niños y niñas puedan acceder al sistema educativo.
- La deserción escolar en el nivel de educación media se da por la falta de interés de la población juvenil.
- El retraso en el nombramiento de docentes o la ausencia parcial y total de estos, hace que los alumnos matriculados en estos cursos deserten antes de haber iniciado clases formalmente.
- El nivel educativo de las Instituciones educativas no incentiva a la población en edad escolar y a los padres de familia a vincularse al sistema.

2) Persistencia de una alta tasa de analfabetismo en personas entre 15 a 24 años, lo anterior evidenciado en el siguiente indicador.

- ✓ Línea base: tasa de analfabetismo

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Tasa de analfabetismo.	16,1%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- El escaso interés en la mayoría de los casos de las personas para acceder al sistema.
- El obtener un sustento económico desemboca en que algunas personas prefieran laborar antes que estudiar.

3) Persistencia de una alta tasa de deserción escolar y de repitencia, lo anterior evidenciado en el siguiente indicador:

- ✓ Línea base: Tasa deserción escolar intra-anual
- ✓ Línea base: Tasa de repitición

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Tasa de deserción escolar intra-anual	4,42%
Tasa de repitición	9,83%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Las grandes distancias que algunos alumnos deben recorrer para llegar a los centros educativos.
- Los factores climáticos (invierno) ocasiona en algunos casos el retiro de algunos estudiantes.
- La situación económica familiar también es un factor que toma relevancia dado que en algunos casos los padres de familia no cuenta con los recursos para comprar los útiles o para el transporte que requieren los estudiantes.
- Por el desinterés de los padres de familia en hacer parte de la educación formal de los hijos e hijas.

4) Baja calidad educativa en la población escolar del municipio, evidenciado en los siguientes indicadores:

- ✓ Línea base: resultados pruebas SABER 5°, 9° Y 11°.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Porcentaje de pruebas SABER 5	238,5
Porcentaje de pruebas SABER 9	234,0
Porcentaje de pruebas SABER 11	44,38
Porcentaje de Colegios pruebas SABER 11 con resultado alto, superior y muy superior.	0%

Si se puede. Marcando la diferencia!

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- No todo el personal docente está debidamente capacitado para preparar a los alumnos para las pruebas de estado.
- Las Instituciones educativas no cuentan con suficientes materiales y equipos tecnológicos para una adecuada enseñanza.
- El hacinamiento que se presenta en algunas aulas de las IE.
- La carencia de aulas especializadas.

5) Acceso a la Educación Superior de los estudiantes que culminan el ciclo escolar de Educación Media:

- ✓ Línea base: Convenios con Instituciones y/o centros de Educación técnica, tecnológica y profesional.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Número de convenios realizados con	4

Instituciones y/o centros de educación técnica, tecnológica y profesional	
Número de estudiantes beneficiados con los convenios	115

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- En el municipio no hay centros de educación superior.
- En los convenios que se realizan con instituciones de educación superior, hay alta deserción de los estudiantes debido a los altos costos de transporte hacia estos centros.

3.1.2 SALUD Y NUTRICIÓN

El municipio de Arenal cuenta con el Hospital Local Manuela Pabuena Lobo donde son ofertados los servicios de primer nivel, entre los cuales se mencionan los servicios de consulta de medicina general, consulta odontológica, consulta de enfermería, hospitalización exámenes de laboratorio clínico, atención de urgencias, programas de promoción y prevención, electrocardiograma, ultrasonido (ecografías) y traslado asistencial básico.

La zona rural del municipio es atendida con tres puestos de salud localizados en los Corregimientos. Para su atención se cuenta con un médico general y tres promotoras de salud, que prestan su servicio a los Corregimientos y Veredas.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en salud del municipio.

- 1) La cobertura de aseguramiento en salud no cubre la totalidad de la población, dado que se identifica la siguiente situación:
 - ✓ Línea de Base: Porcentaje de población asegurada al SGSSS

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Porcentaje de población asegurada al SGSSS	45,25%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La población no ha entendido la necesidad de estar vinculado a una Empresa Prestadora de Servicios Subsidiada, dado que aún se mantiene la creencia de que el Sisbén es suficiente.
 - Las ESPS-S no realizan las campañas suficientes y/o necesarias para asegurar a la población vinculada.
 - En la base de datos del Sisbén solo se haya registrada el 46,65% de la población total del municipio.
- 2) El municipio no ha cumplido con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en:
- Reducción de la desnutrición infantil.
 - Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
 - Reducir la tasa de mortalidad materna.
 - Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
 - Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Dado el estado de los siguientes indicadores:

- Línea de Base: tasa de desnutrición global en menores de 5 años, tasas de cobertura en vacunación con DTP, Triple viral, Polio y Rotavirus, tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años, tasa de mortalidad materna, tasa de desnutrición global en menores de 5 años.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Tasa de desnutrición global en menores de 5 años	138- 6,17%
Porcentaje de familias que practican hábitos saludables y accedan de forma oportuna a los alimentos	35%
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	50,70%
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	54,60%
Cobertura de vacunación con Polio en menores de 1 año	50,70%
Cobertura de vacunación con Rotavirus en menores de 1 año	54,70%
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	3,00%
Número de muertes por año a causa de Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años	2

Número de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o estuvieron en embarazo en el 2011	32 – 3,6%
--	-----------

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- El factor económico de los hogares es un agravante para aumentar la tasa de desnutrición en los niños menores de 5 años.
- Las campañas de alimentación saludable son escasas y tienen poca participación de la población objetivo.
- El centro de acopio más cercano al municipio se encuentra ubicado a 2 horas y a veces 3 horas según los factores climáticos. Así mismo las vías no contribuyen a que periódicamente lleguen al municipio alimentos frescos y en buen estado.
- Las coberturas en vacunación son bajas debido a que un gran número de partos son atendidos por parteras en el lugar de residencia de la madre y por tanto en el hospital local no se cuenta con este registro.
- Las campañas de vacunación se llevan a cabo generalmente en la cabecera municipal o en los corregimientos, debido al difícil acceso a las veredas y centros poblados del municipio.
- Tanto a nivel nacional como a nivel local, las campañas educativas de educación sexual en las Instituciones Educativas no han dado los resultados esperados en la disminución de embarazos no deseados en adolescentes de 15 a 19 años.

3) En el municipio no existe un Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud, dado el siguiente indicador:

- ✓ Línea de Base: Ningún sistema de Información territorial en Salud

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	0 % implementación del sistema

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- El Hospital Local Manuela Pabuena Lobo no cuenta con un software estadístico que permita sistematizar la información que a diario se genera.
- La Secretaria de Salud no ejerce un control y vigilancia fuerte sobre la ESE local.

3.1.3 RECREACIÓN Y DEPORTE

El municipio de Arenal no cuenta con clubes deportivos oficialmente establecidos, la educación deportiva que reciben los niños, niñas y adolescentes proviene de sus clases de deporte en las instituciones Educativas, sin que existan jornadas deportivas como campeonatos o encuentros para llevar a cabo una integración de toda la población general.

En materia de infraestructura deportiva se cuenta con 15 escenarios deportivos en todo el municipio incluyendo corregimientos y veredas, de los cuales 7 se encuentran ubicados en la cabecera municipal, 2 canchas múltiples y 1 cancha de futbol están en la IE Efigenio Mendoza Sierra, por tanto a disposición de la población no estudiantil hay 4 escenarios deportivos.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia deportiva, recreativa y práctica física del municipio.

- 1) En el municipio no existen una infraestructura deportiva adecuada para la práctica del deporte:
 - ✓ Línea de Base : Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva entre 5 y 17 años, número de escenarios deportivos en el municipio y número de eventos deportivos que se realizan en el municipio al año

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Número de personas que practican alguna actividad deportiva 5 - 17 años (recreativa o aficionada)	1965 – 38,30%
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	2
Número de escenarios deportivos existentes en el municipio.	15
Número de escenarios deportivos en buen estado	0
Número de deportes que más se practica en el municipio.	2
Número de eventos deportivos que se realizan en el municipio por año.	2

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La falta de inversión de recursos en infraestructura deportiva para que este se encuentre en condiciones aptas para la práctica deportiva de la población no estudiantil.
- La ausencia de la organización de eventos deportivos.
- El IMDEAR (Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Arenal) aunque se haya creado no se encuentra en funcionamiento.

3.1.4 CULTURA

En el municipio existe la Casa de la Cultura, la cual alberga la Biblioteca Municipal. Además de esto existe un grupo de tamboras, el cual cuenta con una tradición de 150 años, reflejando la expresión cultural de los lugareños. Este grupo, como tal, se institucionalizó hace alrededor de 20 años, con 15 miembros, representando al municipio en distintos eventos culturales a nivel departamental y nacional. Actualmente la Tambora cuenta con un semillero de jóvenes interesados en continuar con esta tradición.

Además se cuenta con un evento tradicional conocido como el Festival de Canciones Inéditas y Piquería Vallenata, que se viene realizando desde hace aproximadamente 25 años. En los últimos años no se ha realizado debido a la falta de apoyo financiero por parte de la empresa privada y a la fuerte ola invernal que ha azotado la región, lo cual ha impedido que el nivel regional que posee el evento no se haya dado por las difíciles condiciones de acceso al municipio.

También se cuenta con una escuela de Formación Musical juvenil, la cual fue implementada con recursos del Ministerio de Cultura a través de la Administración Municipal, dando como resultado una Banda Musical, que se presenta en los diferentes actos que organiza la Alcaldía.

- ✓ Línea de Base: Personas que asisten anualmente a la biblioteca

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	3516

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La cultura de la lectura-escritura no existe entre los habitantes.

- El internet ha desplazado el libro de papel, ocasionando cada vez más el abandono de las bibliotecas municipales.
- La biblioteca municipal no cuenta con una infraestructura óptima para la prestación del servicio.

2) Debilidad en los procesos de formación artística y de creación cultural en el municipio, ello se evidencia en el siguiente indicador:

- ✓ Línea de Base: Número de personas que asisten a escuelas de formación cultural.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista.	35

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- En las IE los docentes no promueven la importancia de estar vinculado a escuelas de formación ni cultural ni deportiva a los estudiantes.
- Desde el ámbito social la formación cultural no es un aspecto relevante que tenga en cuenta la población.
- La dotación de instrumentos musicales no siempre es la más adecuada para el desarrollo de las expresiones musicales y artísticas.

3) Débil apropiación social del Patrimonio Cultural del municipio, en especial de La Tambora y del Festival de Canciones Inéditas y Piquería Vallenata, ello se evidencia en el siguiente indicador:

- ✓ Línea de Base: Número de eventos culturales que se promueven en el municipio.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Bienes inmateriales que conforman el patrimonio cultural del municipio identificados, creados y promovidos.	2

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- No existe apoyo institucional para la promoción de las manifestaciones culturales.
- Es difícil la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a estos grupos tradicionales, debido a la pérdida de la idiosincrasia de la región.

- En las IE no se promueven las tradiciones culturales, porque estas han venido siendo reemplazadas por nuevas expresiones culturales provenientes del exterior.

4) Funcionamiento interrumpido de la Emisora comunitaria

- ✓ Línea base: número de interrupciones de la señal en la emisora comunitaria

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Número de interrupciones de la señal en la emisora comunitaria	Hasta 4 interrupciones mensuales
Número de habitantes que reciben señal de la emisora comunitaria	
Número de horas diarias de funcionamiento de la emisora comunitaria	15 horas

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- No existe una alternativa de financiación para adquirir los equipos que constantemente se descomponen por los continuos cortes del servicio de energía eléctrica.

3.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

3.2.1 RED UNIDOS – SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

En el municipio de Arenal se ha venido implementado la estrategia para la superación de la pobreza extrema y el hambre con la RED UNIDOS, dirigida por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE, en él se ha focalizado 731 hogares pobres y desplazados, cuyo objetivo es lograr que dichos hogares cumplan con 45 logros básicos familiares y a la vez puedan ser autónomos en la gestión de su propio desarrollo.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas que atraviesa la Estrategia Unidos en el municipio.

- 1) La principal debilidad se haya en que un gran número de la población en situación de pobreza extrema no encuentra vinculado al Sisbén y por tanto no accede a los servicios ofertados para ellos, esto sustentado en los siguientes indicadores:

- ✓ Línea de Base: porcentajes de población en distintas situaciones de vulnerabilidad.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Porcentaje de familias que se encuentran registradas en el Sisbén	46,65%
Porcentaje de Adultos mayores de 55 años que acceden al beneficio de subsidio económico	26,70%
Porcentaje de población económicamente activa que cuenta con una fuente de ingreso	55%
Porcentaje de niños menores de 5 años que son atendidos por algún programa de atención integral	14,53%
Porcentaje de personas que acceden a programas de promoción y prevención en salud	47%
Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	18

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La población rural, debido a las largas distancias que deben recorrer hacia la cabecera municipal y al difícil acceso, no se registran en el Sisbén.
- La negligencia de algunos habitantes para vincularse al sistema.
- Las escasas campañas que se llevan a cabo por fuera de la cabecera municipal.
- No hay actividades económicas dirigidas a los adultos mayores.
- Actividades artesanales propias de los adultos mayores no encuentran salida en el mercado local y difícilmente logran sacar sus productos a mercados regionales.
- No hay desarrollo de empresa local para promover la generación de empleo para la población económicamente activa.
- No hay cultura de emprendimiento.
- La atención integral a la primera infancia solo es realizada a través de programas como el PAIPI y del Bienestar Familiar con las Madres Comunitarias y las Madres FAMI.
- Los programas de promoción y prevención atienden solo la zona urbana y los corregimientos.

- El desconocimiento de la ley en la mayoría de los casos, ocasionan que las mujeres no denuncien los casos de violencia intrafamiliar.
 - El temor que infringen los hombres hacia sus parejas origina que las mujeres lleven las situaciones de maltrato en silencio.
- 2) En el municipio de Arenal el 3,0% de las mujeres y el 2,3% de los hombres poseen alguna limitación de carácter permanente (en situación de discapacidad), de los cuales ninguno se encuentre vinculado a programas de atención a la discapacidad.
- ✓ Línea base: porcentaje de personas que presentan alguna limitación de carácter permanente.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Porcentaje de personas que presenta una limitación permanente	2,65%
Número de Personas que presenta una limitación permanente	102
Discapacidad Visual	12
Discapacidad Auditiva	23
Discapacidad Vocal	9
Discapacidad Motriz	32
Discapacidad Mental	26

Si se puede. Marcando la diferencia!!

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- En la mayoría de los casos, estas limitaciones permanentes son de carácter genético y dado que la cifra es muy reducida no se han realizado programas dirigidos hacia este nicho de población.

La RED UNIDOS para el municipio de Arenal tiene unos retos específicos de acuerdo al número de familias que a la fecha se encuentran dentro de sus bases de datos. Dado que el Plan de desarrollo Municipal tiene en cuenta no solo un nicho de población particular, sino toda la población en general, en el **Anexo 1. RED UNIDOS** se hayan contemplados los 45 indicadores, incluido el diagnostico poblacional de la familias de RED UNIDOS, los objetivos, las estrategias y las metas para la Superación de la Pobreza Extrema.

3.2.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El municipio de Arenal tiene dentro de su población 2236 pre infantes (0-4 años), 2134 infantes (5-9 años) y 3372 adolescentes (10-17 años), cuenta con 25 Hogares de Bienestar Familiar, que atienden 325 niños.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas de la niñez y la adolescencia del municipio.

- 1) El trabajo infantil se origina en la zona urbana por el exceso de las tareas en el hogar o en las tareas agrícolas en la zona rural, siendo esta una de las causas para la deserción escolar
- ✓ Línea base: Tasa de niños, niñas y adolescentes que realizan algún tipo de trabajo.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	8%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- En la zona rural del municipio los niños menores de 15 años laboran en las actividades propias del campo con sus padres por tradición.
 - En la zona urbana los menores de 15 años laboran en jornadas contrarias a su jornada escolar debido a los escasos recursos que poseen algunos padres de familia.
 - No existen controles ni campañas para evitar el trabajo infantil.
- 1) Alto riesgo de comisión de conducta punible por parte de los adolescentes dado por el incumplimiento del principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de este grupo poblacional. Ello se sustenta en los siguientes indicadores:
 - ✓ Línea de Base: Número de adolescente en riesgo de incurrir en una conducta punible.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Número de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando	2

riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos.	
--	--

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Los adolescentes carecen de espacios lúdico – recreativos para utilizar el tiempo libre.
- No existen campañas en las IE para concientizar a los adolescentes acerca de los riesgos de incurrir en conductas punibles.
- Falta de control sobre los establecimientos públicos que expenden bebidas embriagantes a los adolescentes.

2) Alto grado de vulnerabilidad de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en la protección a su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, sustentado en los siguientes indicadores:

- ✓ Línea de Base: Número de casos reportados en la Comisaría de Familia que atentan contra la integridad física y moral de los niños, niñas y adolescentes.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Número de casos presentados en la Comisaría de familia de maltrato infantil	8
Número de casos presentados en la Comisaría de familia de abuso sexual infantil	20
Número de casos presentados en la comisaría de familia por conciliación de cuota alimentaria	60
Número de casos registrados en la Comisaría de familia de Violencia intrafamiliar	12

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La ausencia en formación de valores en los hogares arenaleros.
- El silencio de los menores afectados ocasiona que los abusadores continúen estos comportamientos.
- El desconocimiento de la ley y de sus derechos por parte de los afectados.

Cabe señalar que al interior de todo el documento del Plan de Desarrollo Municipal, se encuentran distribuidos los indicadores de este ítem especial de infancia y Adolescencia, en los diferentes ejes, por tanto el diagnóstico realizado por la Comisaría de Familia y tenido en cuenta para formular todos y cada una de los objetivos y las metas se hayan contemplados en el **Anexo 2. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

3.2.3 VICTIMAS

En el municipio de Arenal hay 1095 personas registradas como víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, de los cuales 561 son hombres y 534 mujeres. Hasta el día de hoy no se han presentado víctimas de la violencia que no son desplazados.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas de la población desplazada y víctimas de la violencia del municipio.

1) La población víctima del desplazamiento forzado por la violencia no cuenta con goce efectivo de derechos, lo anterior, sustentado en los siguientes IGED:

✓ Línea de Base: afectaciones a la población en condición de desplazamiento.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	98%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	99%
Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	95%
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	89%
Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	10%
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	75%
Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	85%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	65%
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes	20%

básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	
Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)	80%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	10%
Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	30%
Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	2

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La población víctima de la violencia fue desplazada del municipio en años anteriores y ahora se encuentran retornando a sus hogares, por lo que el número de desplazados registrados en la base de datos del municipio ha venido en aumento.
- Alguna población que se encuentra en esta situación no la reporta ante las instancias municipales, quedando así, por fuera del registro con el cual pueden acceder a los beneficios de ley.

3.2.4 EQUIDAD DE GÉNERO

El enfoque de género debe ser ahora un aspecto tener en cuenta, considerando las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

La incorporación de las cuestiones de género exige la integración de una perspectiva de género en las actividades de desarrollo, con el objetivo último de alcanzar la igualdad en este ámbito, incluyendo los derechos humanos de la mujer y la prohibición de la discriminación por razones de sexo.

En el Municipio de Arenal, es necesario replantear la política de protección a los derechos de la mujer dado que frecuentemente se presentan casos de violencia intrafamiliar donde la víctima es la mujer en la mayoría de los reportes.

A continuación se presentan los siguientes ítems que permiten observar esta situación:

- ✓ Línea de base: Número de mujeres que han sido atendida por casos de violencia en su contra, iniciativas para prevenir el maltrato.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Número de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	18
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0
Número de iniciativas laborales para la participación femenina	0

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Las mujeres que son violentadas en sus hogares no denuncian ante las autoridades a su agresor.
- Cuando los casos son denunciados, las víctimas retiran las denuncias por distintos motivos como pueden ser la presión de sus agresores o el consabido perdón.
- No se han presentado iniciativas laborales de emprendimiento de parte de las mujeres, porque aún se mantiene la cultura machista, de que la mujer es solo para las tareas del hogar.

Si se puede. Marcando la diferencia!!

3.3 DESARROLLO FÍSICO SOSTENIBLE

En la dimensión territorial queda establecido que un municipio bien planificado, lo constituye un sistema de servicios públicos bien consolidado, unas vías de transporte de carácter primario (para acceder al municipio), de carácter secundario (para integración regional) y de carácter terciario (para circular dentro de su propio territorio) deben permanecer en óptimas condiciones, facilitando el desarrollo económico y comercial (agropecuario, minero, pesquero y artesanal) de toda la población.

El territorio, para efectos de los procesos de desarrollo, es el escenario físico y ambiental en el cual toman forma y dinámica y convergen dichos procesos. El territorio se constituye así en el elemento integrador y estructurante de los objetivos y políticas públicas, al igual que de la acción y gestión que sobre él ejercen los actores sociales y económicos, quienes con sus dinámicas configuran los espacios geográficos del municipio.

3.3.1 VIAS Y OBRAS

El estado de las vías del Municipio de Arenal puede evaluarse con el Índice de Condición en que se encuentran: Bueno, regular o mal estado, este parámetro permitirá calificar su condición actual, su estructura, fallas que presentan e intervenciones requeridas en las vías diagnosticadas.

Así mismo las condiciones de comunicabilidad entre la cabecera y la parte alta del municipio son evidentes y en épocas de invierno solo se puede llegar a algunas veredas a lomo de mula o a pie. Las características y topografía del terreno, no permiten afirmar que con los recursos del presupuesto municipal, se van a resolver estas necesidades, por tal razón es necesario concientizar a los entes de orden nacional de la importancia que para el desarrollo económico del municipio, tiene la conexión, con las veredas de la parte alta, veredas con un buen nivel de producción agrícola, maderera y minera.

El inventario actual de las vías del municipio es el siguiente:

Vías	Longitud (Kms)	Tipo	Estado		
			Bueno	Regular	Malo
Arenal – Buenavista	8,0	Asfalto		X	
Arenal – Carnizala	5,2	Asfalto		X	
Arenal – San Rafael (2 Kms sin pavimentar)	5,0	Asfalto		X	
Buenavista – Peñones –Tequendama	15,0	Carreteable		X	
Arenal – La Arcadia	18,0	Carreteable			X
Arenal – La Conformidad	14,0	Carreteable			X
Arenal – Sabana – Santo Domingo	25,0	Carreteable			X
Arenal – Sereno	15,0	Carreteable			X
Arenal – Norosí	16,5	Carreteable			X
Longitud Total	121,7	Porcentaje (%)			
Buen estado	0	0%			
Regular estado	33,2	27,28%			
Mal estado	88,5	72,72%			

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia de agua potable y saneamiento básico del municipio.

1) Estado del inventario vial del municipio, sustentado en el siguiente indicador:

- ✓ Línea de Base: Porcentaje de vías en bueno, regular y mal estado.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Porcentaje de vías en buen estado	0%

Porcentaje de vías en regular estado	27,28%
Porcentaje de vías en mal estado	72,72%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La vía asfaltada que antes se encontraba en buen estado, se ha deteriorado debido a desgaste propio del uso, factores climáticos (ola invernal) y ausencia de mantenimiento.
- Las vías terciarias que conducen a las veredas son caminos de herradura que épocas de invierno son intransitables para los vehículos.
- El precario presupuesto municipal no permite tomar medidas de alto impacto para su recuperación.

2) Medios alternativos de transporte a las vías terrestres

- ✓ Línea base: km de vías alternativas (fluviales).

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado (contemplar el modo fluvial, férreo)	25 Km

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La rapidez en tiempo, distancia y comodidad, hacen que los habitantes utilicen este medio de transporte fluvial para acortar su recorrido.
- La demanda en el servicio es buena, y cuando las vías terrestres se dañan por causa del invierno recurren más a este, ocasionando encarecimiento de los pasajes y encomiendas.
- El no haber otro medio de transporte cuando el terrestre se interrumpe por factores climáticos, hace indispensable utilizarlo.

3.3.2 VIVIENDA

El municipio de Arenal cuenta con la siguiente infraestructura de 1140 viviendas que cubre la necesidad de techo de la población de la cabecera municipal, 183 viviendas en el Corregimiento de San Rafael, 114 viviendas en el Corregimiento de Carnizala y 217 en el Corregimiento de Buenavista, así:

#	Asentamiento humano	Número de Viviendas
1	Cabecera municipal	1140
2	Buenavista	217
3	Carnizala	114
4	San Rafael	183

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia de vivienda en el municipio.

1) Porcentaje en déficit cualitativo de vivienda en el municipio

- ✓ Línea de base: Porcentaje en déficit cualitativo de vivienda.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
porcentaje del déficit cualitativo de vivienda	83.2%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Insuficiente gestión en proyectos para hacer viviendas saludables y con calidad.
- No se ha hecho la suficiente Inversión para estos proyectos.
- Las viviendas construidas en el municipio son pocas las que la intervienen para hacerles mejoras.
- La gestión en proyectos de mejoramiento en viviendas ha sido insuficiente, ya que los proyectos que se han ejecutado es para vivienda nueva.
- El municipio al no tener unos servicios públicos básicos óptimos no se puede obtener viviendas con calidad.

2) Porcentaje en déficit cuantitativo de vivienda en el municipio

- ✓ Línea de base: Porcentaje en déficit cualitativo de vivienda.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
porcentaje del déficit cuantitativo de vivienda	6.8%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- El municipio cuenta con pocos terrenos propios urbanos y rurales para ejecución de proyectos de vivienda y arquitectónicos.
- Aun existe hogares que no tienen un techo para donde vivir.
- Hacen falta más cobertura en la generación de proyectos de vivienda nueva.

3) Escaso espacio público efectivo por habitante en el municipio.

- ✓ Línea de base: Porcentaje en metros cuadrados de espacio público.

Indicador de Resultado	Línea Base (Arenal)
Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	15%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- El escaso espacio público con que cuenta el municipio se ve reflejado en déficit zonas de recreación y áreas de esparcimiento.
- El municipio en su momento de desarrollo y crecimiento no ha tenido en cuenta planes urbanísticos para áreas verdes y de pasatiempo de sus habitantes.

4) Deficientes acciones para la gestión de las reubicaciones de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo del municipio.

- ✓ Línea de base: Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Número de viviendas ubicadas en zonas con riesgo de afectación	1319
Porcentaje de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riesgo que han sido ubicadas.	8%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Las viviendas son construidas sin tener ninguna especificación técnica requerida.
- El no tener un lugar donde vivir hace que las familias levanten sus techos en zonas de riesgo.

5) Porcentaje de avance en la Revisión al EOT.

✓ Línea de base: Porcentaje de avance en el EOT.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Porcentaje de avance en la Revisión al EOT	0%

3.3.3 SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio debe buscar elementos que jueguen con el manejo en la prestación de los servicios públicos tanto como la población urbana como el área rural, mejorando así las condiciones de vida.

El acueducto, el saneamiento básico, la electrificación y gasificación de vivienda se verán fortalecidos con el propósito que los hogares más vulnerables tengan condiciones dignas.

3.3.3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

3.3.3.1.1 ALCANTARILLADO

El municipio de Arenal no dispone de un sistema de Alcantarillado, y hasta el presente la mayoría de las viviendas tienen en sus patios pozos sépticos artesanales sin las debidas especificaciones técnicas que estos requieren, de esta manera estas aguas servidas terminan vertidas a la Quebrada de Arenal sin ningún tratamiento.

1) cobertura del servicio de alcantarillado, expresado por el bajo incremento de usuarios, sustentado en el siguiente indicador:

✓ Línea de Base: Población sin el servicio de Alcantarillado Municipal.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	100
Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	100

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- El municipio no cuenta con el servicio de alcantarillado municipal (en ejecución se encuentra la primera fase de alcantarillado).
- Existen zonas donde no cuentan con pozas sépticas.
- Utilización de pozas sépticas artesanales sin las especificaciones técnicas que exige la ley.
- Vertimiento de aguas grises y negras a campo abierto.

3.3.3.1.2 ASEO

El municipio de Arenal no cuenta con un programa de manejo integral de residuos sólidos. Actualmente se hace la recolección de la basura en la volqueta de propiedad del municipio y botados a campo abierto.

- ✓ Línea de Base: Porcentaje de población sin servicio de aseo en la zona urbana.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	15%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- En algunos pobladores no existe la disposición de botar la basura por medio de la recolección de la dependencia encargada ya que utilizan otros medios como: la quema misma en sus patios, el enterrarlas en el suelo y botándolas a la quebrada de Arenal.

3.3.3.1.3 ACUEDUCTO

La población municipal no cuenta totalmente con la prestación del servicio de Acueducto y no está consumiendo agua apta para el consumo humano, sustentado en el siguiente indicador:

- ✓ Línea de Base: Población sin el Servicio óptimo de Acueducto Municipal.

Indicador de Resultado	Línea Base (Arenal)
Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	28,00
Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	29
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	Regular
Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	6441

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Las redes de distribución no satisfacen la demanda de la población.
 - Insuficientes acueductos veredales.
 - La empresa de servicios públicos no recauda lo suficiente para su normal funcionamiento.
 - Al no hacerle mantenimiento a la tubería esta sedimenta residuos que con el tiempo producen taponamiento o en su defecto bajo caudal.
 - No existe planta de tratamiento de agua.
- 3) La población municipal no tiene garantizada la continuidad del servicio de acueducto, sustentado en el siguiente indicador:

- ✓ Línea de Base: Bajo promedio en horas por la prestación del servicio de agua a diario.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Promedio de horas de prestación del servicio diario.	2

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Los pozos de abastecimientos han perdido su capacidad de producción porque cumplieron con su vida útil.
- La falta de mantenimiento de la red de distribución.
- Los cortes de fluido eléctrico impiden el funcionamiento de las electrobombas que succionan y transportan el preciado líquido.

3.3.3.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

El municipio de Arenal cuenta con una cobertura de electrificación en la cabecera municipal en un 96% de la población y área rural en un 43%.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia de energía eléctrica del municipio.

- 1) Baja cobertura del servicio de energía eléctrica, sustentado en los siguientes indicadores:
 - ✓ Línea de Base: Porcentaje de cobertura en el servicio de energía eléctrica.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Cobertura en servicio de energía eléctrica zona urbana	96
Cobertura en servicio de energía eléctrica zona rural	43

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Cuando se ejecutó el proyecto de electrificación aún no estaban aprobados los dos barrios que se han desarrollado en el municipio.
- En la parte rural referenciada como sub-urbana no hay total cobertura por la falta de gestión de proyectos de electrificación.
- Lo rural no ha contado con la suficiente inversión para así lograr al menos un 70% en cobertura.

3.3.3.3 GAS DOMICILIARIO

El municipio de Arenal no cuenta con infraestructura para el servicio de gas domiciliario, ello se evidencia en el siguiente indicador:

1) Nula cobertura del servicio de gas domiciliario, sustentado en los siguientes indicadores:

- ✓ Línea de Base: Nula cobertura en el servicio de gas domiciliario.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Cobertura en servicio de gas domiciliario.	0 %
Horas diarias promedio de servicio de gas domiciliario	0

Alcaldía Municipal de

ARENAL

Si se puede, Marcando la diferencia!

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Nunca se ha hecho la gestión en proponer el proyecto de gasificar al municipio.
- Debido a la distancia tan apartada que hay del municipio con respecto a la red de distribución más cercana.
- El cruce de la tubería por el río Magdalena es un factor que genera un costo elevado por que la tubería debe ir subterránea u aérea.

3.3.4 MEDIO AMBIENTE

El deterioro ambiental afecta el bienestar y la calidad de vida de la población, limita sus posibilidades de desarrollo y compromete gravemente el de las generaciones futuras. Aunque el departamento de Bolívar, es una región rica en recursos naturales tales como hídricos, boscosos y mineros, su desarrollo económico se ha basado en buena medida en un aprovechamiento inadecuado, lo que ha conducido a su creciente deterioro.

El municipio de Arenal tiene una extensión territorial de 534 Km². La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - C.S.B. -, ha estimado como superficie de bosque natural con mayor actividad forestal 17.300 Ha. y de superficies deforestadas hasta 1995 de 14.000 Ha.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia ambiental del municipio.

- 1) La ausencia de sostenibilidad del recurso hídrico, dado por usos inadecuados de dichas fuentes, situación que pone en riesgo la conservación de sus ecosistemas; la ausencia en acciones de recuperación de las cuencas abastecedoras de agua, la contaminación de las fuentes con cianuro y mercurio por el deficiente control de la minería ilegal y la deforestación llevada a cabo por los campesinos en su afán de producir alimentos.
- ✓ Línea de base: Deficiente control en los aspectos que pueden disminuir la deforestación y la contaminación de las fuentes hídricas.

Lo anterior, sustentado en los siguientes indicadores:

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	277
Número de hectáreas de bosques reforestadas.	21144
Número de hectáreas protegidas de la Cuenca sobre el Rio Magdalena	27435
Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de deforestación.	0
Numero de Has a restaurar o rehabilitar en zonas con vocación de uso de producción	0
Número de estrategias priorizadas para evitar la contaminación del recurso hídrico por la minería ilegal	0

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La minería ilegal conlleva a la deforestación a la erosión y a la contaminación ya que en ella se talan arboles arrasando con la capa vegetal.
- No hay control por parte de las autoridades ambientales en la deforestación y contaminación.
- No hay gestión ni implementación de proyectos que ayuden a aumentar la reforestación en hectáreas.
- La tala indiscriminada y a la ganadería extensiva.
- La siembra de cultivos ilícitos con lleva a la tala de bosques.

3.4 CONVIVENCIA CIUDADANA

Es necesario diseñar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana – PICSC para dar respuesta a la problemática social que se viene presentando, de igual forma todos los planes deben tener como punto filosófico el respeto por el derecho a la vida y a la integridad del ser humano, a fin de acabar con el proceso de “banalización” que se tiene de la misma.

3.4.1 SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA.

El municipio de Arenal cuenta con las siguientes organizaciones comunitarias y sociales: diecisiete (17) juntas de acción comunal, una (1) ONG’s, una (1) Veeduría ciudadana, dos (2) asociaciones de padres de familia, asociaciones productivas (2) y Cooperativas (2).

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia de desarrollo comunitario y participación ciudadana:

- 1) Débil participación de las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.
- 2) Incipiente cultura de la rendición de cuentas.

Lo anterior sustentado en los siguientes indicadores entre el año 2011 y lo que va corrido del año 2012:

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	100%
Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	100%
Número de veedurías creadas	1
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	0
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el CONPES 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”	0
Existencia y funcionamiento de la Defensa Civil en el municipio	No

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Las Juntas de Acción Comunal no conocen a cerca de la normatividad que las rige y no conocen a cerca de la participación ciudadana que pueden llegar a tener al interior de los gobiernos locales.
- Aunque la comunidad ha encontrado formas de organización efectivas, una vez estas son conformadas sus miembros pierden interés y los proyectos son abandonados.
- Las asociaciones existentes no reciben capacitaciones y por tanto no conocen a cerca de las convocatorias que el Gobierno Nacional ofrece a las asociaciones.
- Las Veedurías ciudadanas no existen por desconocimiento de la sociedad civil.
- Por desconocimiento en el Municipio no existe el cuerpo de la defensa civil.

3.4.2 GOVERNABILIDAD

JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El municipio de Arenal cuenta con una Inspección de Policía Central y tres inspecciones de Policía rurales en cada uno de los corregimientos, una Comisaría de Familia y la Personería Municipal.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia de equipamiento institucional, ella son:

- 1) Dificultades en la población para lograr un acceso a la administración de justicia y defender sus derechos.
- 2) Persistencia de violaciones a los derechos humanos, especialmente a la vida, la integridad, libertad y patrimonio económico.
- 3) Debilidad de las instituciones públicas para Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos

Lo anterior sustentado en los siguientes indicadores:

Indicador de Resultado	Línea de Base
Número de homicidios	1
Número de Suicidios	1
Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	3
Número de casos de lesiones personales	3
Número de casos de disturbios o manifestaciones	1

Número de casos de daño en bien ajeno	3
Número de casos de daño en bien público	3
Número de Casos de Abigeato	3
Porte ilegal de armas	5
Transporte ilegal de combustible	0
Tasa de violencia intrafamiliar	20
Tasa de violencia contra la mujer	23
Tasa de casos de delito sexuales “abuso sexual y acceso carnal”	20
Numero de caso por inasistencia alimentaria	6
Uso de sustancias psicoactivas por adolescentes y adultos	1
Número de quejas por violación a los derechos humanos recibidas en la personería municipal u otro organismo.	2
Número de personas atendidas en conciliación por parte de la Comisaria de Familia y la Personería.	61
Accidentalidad de Motocicletas	20

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Los casos reportados de hurto común han venido en aumento dado la situación de inseguridad que se viene presentando, debido a que la fuerza pública destinada al municipio es escasa.
- La tasa de violencia intrafamiliar se ha incrementado debido a que ahora funciona en el municipio la Comisaría de familia y los casos ahora si están siendo reportados.
- Los casos de abuso sexual podrían ser los mismos que en años anteriores, el factor diferencial en esta oportunidad radica en que a la comunidad se les está concientizando acerca de la importancia de denunciar estos delitos.
- Ausencia de una estrategia de comunicación en materia de convivencia y seguridad ciudadana en aras de combatir la cultura de la ilegalidad.
- Falta de personal en la fuerza pública para atender la problemática social, teniendo en cuenta que la jurisdicción es extensa para la administración de las necesidades prioritarias.
- Falta de cultura ciudadana ante la necesidad de denunciar el delito y/o la infracción, lo cual no permite hacer seguimiento y control a la problemática.

- La accidentalidad en motocicletas se da por el alto índice de conductor infractor de las normas de tránsito “alta velocidad al conducir” entre otras, animales en las vías y conductores adolescente.
- En muchos de los casos o se revelan las estadísticas por la falta de la denuncia de la gente, o porque son casos de hurtos simple, a los cuales la comunidad no les da mucha importancia.

3.4.3 TIC'S

El municipio de Arenal no cuenta con suficiente y adecuada infraestructura de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solo cuenta con tecnología del servicio de comunicación celular de Comcel, Tigo y Movistar. Así mismo el acceso a internet se da solo a través de los mismos operadores de telefonía celular, siendo este un servicio deficiente en cuanto a la velocidad de navegación.

Cabe señalar, que en años anteriores el internet que se utilizaba en las IE, la Alcaldía Municipal, la Biblioteca Municipal, el Hospital Local Manuela Pabuena Lobo y demás entes descentralizados era el ofrecido por Compartel. Debido a sus constantes fallas, fue reemplazado por el servicio ofrecido por los operadores de telefonía celular.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia de TIC's del municipio.

- 1) Escasa infraestructura para el acceso a internet.
- 2) Inexistencia de implementos básicos para permitir el acceso a TIC.
- 3) Escasa apropiación de las TIC por parte de los estudiantes y docentes de sedes educativas.
- 4) Nulo tratamiento y disposición final de los residuos electrónicos.
- 5) Deficiente implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial.
- 6) No se ha diseñado ni ejecutado políticas para la reducción del consumo de papel.

Lo anterior, sustentado en los siguientes indicadores:

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Usuarios de internet por cada 100 habitantes	0,92
Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	6
Computadores por cada 100 habitantes.	1,73

Estudiantes por computador en establecimientos educativos.	28
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores.	44,44%
Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas.	0
Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente.	0
Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	Regular
Política para la reducción del consumo de papel implementada	0

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Dado que no existe el acceso a internet por Banda Ancha en el municipio, este se encuentra restringido a los usuarios que poseen modem de algún operador celular.
- En el municipio solo existe una sala de internet para el público en general.
- El internet de Compartel con el que se contaba en la Biblioteca Municipal, fue suspendido porque el contrato finalizó. A la fecha este no ha sido renovado.
- Los equipos de cómputo que existen en las Instituciones Educativas son obsoletos y no van acordes a la tecnología actual.

3.4.4 GESTIÓN DEL RIESGO

En el municipio de Arenal las áreas con mayor frecuencias inundables están ubicadas a la margen izquierda del brazo de Morales jurisdicción del corregimiento de Buenavista y las veredas de Tequendama y Los Peñones; también aquellas zonas bajas afectadas por el complejo de agua conformada por la ciénaga de Morrocoy y caños aledaños que componen las partes bajas de los corregimientos de Carnizala y San Rafael.

La cabecera municipal también se encuentra dentro de un perímetro inundable debido a su cercanía con la Quebrada de Arenal, la cual pasa por el costado occidental en sentido sur-norte.

Las amenazas más comunes que enfrenta el Municipio de Arenal se hayan concentradas en:

Amenaza por erosión. La amenaza por erosión, deslizamientos y caída de rocas se presenta en la parte alta de la serranía de San Lucas, en la zona minera y en las áreas fuertemente deforestadas. El otro tipo de erosión presente en el municipio es la erosión

fluvial, producida por el río Magdalena (brazo de Morales) y las corrientes de gran caudal en su etapa de madurez, capaces de desprender, transportar y depositar gran cantidad de material a su paso y formar cambios en la morfometría y dinámica de las corrientes.

Amenaza por inundación. Este fenómeno es de ocurrencia entre los meses de Abril – Mayo - Junio y Octubre – Noviembre, y afecta principalmente a las poblaciones situadas cerca del río Magdalena o localizadas en las áreas de bajos inundables que hacen parte natural de las ciénagas; entre ellas los Corregimiento de Buenavista, San Rafael, las veredas de Tequendama, Los Peñones, y los sectores de Sereno y Quebrada Vieja.

La cabecera municipal se encuentra en grave riesgo de inundaciones, por el posible desbordamiento de la quebrada de Arenal, dicho fenómeno es impredecible, teniendo en cuenta que depende del nivel de lluvias que afecten la serranía de San Lucas, lugar de nacimiento de dicha quebrada. Esta fuente hídrica se halla altamente sedimentada por la explotación indiscriminada y sin control de la minería aurífera, la tala y quema de bosques que se lleva a cabo en su recorrido. En general, la afectación de las inundaciones deteriora viviendas, sobrepasa vías, cultivos y áreas dedicadas a las actividades agropecuarias.

Debido a este fenómeno, el municipio ha construido un terraplén de defensa, sin embargo requiere su ampliación y en algunas ocasiones el nivel de la inundación es impredecible y la población queda a merced de la inundación natural. A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia gestión del riesgo son:

- 1) En el municipio persisten riesgos de desastres que no permiten garantizar condiciones de seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas y desarrollo sostenible.
- 2) En el municipio las acciones tendientes a reducir el impacto del cambio climático en la población y su entorno no son suficientes, por tanto, no se contribuye adecuadamente con la sostenibilidad del desarrollo, lo anterior sustentado en los siguientes indicadores:

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Número de personas afectadas por la ola invernal.	4553
Número de viviendas afectadas por la ola invernal	1319
Presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	120 millones

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- El presupuesto del municipio es muy bajo, por lo cual los recursos destinados a la disminución de los riesgos que afectan la población, solo pueden ser aminorados en una proporción inferior a la realmente necesaria.
- La reciente ola invernal y las secuelas de los periodos de invierno de años pasados, han deteriorado las murallas y los jarillones de protección que tienen algunas veredas como Tequendama y Los Peñones.
- Los pobladores aún conservan la costumbre de ubicar sus viviendas en los márgenes de ríos, quebradas y ciénagas, debido a la fertilidad de las tierras y al sustento alimentario que estas aguas ofrecen.

3.5 DESARROLLO ECONOMICO

La subregión del Valle del Magdalena Medio se caracteriza por comprender importantes cuerpos de agua como por ejemplo: la ciénaga de Morrocoy, la ciénaga de Simití y la ciénaga del Dique. Además en esta subregión se encuentran dos importantes zonas de reserva: la primera es la Reserva Forestal del Río Magdalena, con jurisdicción compartida de Bolívar con Antioquia, Cesar, Santander y Norte de Santander; y la segunda es la Reserva Campesina Piloto Sur de Bolívar que comprende los municipios de Arenal y Morales con una extensión aproximada de 30.000 has. En esta zona del país se realizan actividades agrícolas y pecuarias tales como el cultivo de maíz, yuca, sorgo, plátano, cacao y ají picante, además de llevar a cabo la ganadería extensiva. Cabe señalar que uno de los mayores problemas ambientales de la zona es la extracción de madera, la cual es transportada a través de la Quebrada de Arenal desde la Zona Alta hasta la Cabecera Municipal.

Como antes se señaló, Arenal pertenece al ZODES del Magdalena Medio gracias a las ventajas comparativas de su localización geográfica, por la biodiversidad, por la riqueza del recurso hídrico y por compartir una gran extensión del recorrido del río Magdalena.

Las principales actividades de sustentabilidad económica que se llevan a cabo en el territorio son la agricultura, la explotación maderera y la minería hacia la Parte Alta; y la pesca, la ganadería extensiva, el comercio y el transporte fluvial y terrestre en la Parte Baja.

El sector industrial y el sector financiero no tienen una presencia significativa en el municipio, salvo dos entidades financieras que han abierto los llamados PAC en la

Cabecera Municipal impulsando en cierto modo el acceso a créditos financieros y el manejo de productos bancarios.

3.5.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL.

El municipio de Arenal cuenta con una extensión agrícola de 21.758 Ha distribuidas de la siguiente manera:

Tabla No 28. Zonas para explotación agrícola, Municipio de Arenal

CORREGIMIENTOS	HECTAREAS
C. Municipal	763
La Sabana	7.629
Buenavista	28
Los Peñones	397
Tequendama	884
Santo Domingo	5.340
Zabaleta	3.814
Soya	2.289
TOTAL	21.758

Fuente: UMATA

Las cuales están siendo cultivadas con los siguientes productos actualmente:

Tabla No 29. Cultivos por hectáreas, Municipio de Arenal

CULTIVOS	SIEMBRA POR HECTAREAS	VOLUMEN TON/AÑO
Maíz	1.190	2.166
Plátano	106	1.590
Yuca	150	1.584
Sorgo	50	200
Cacao	34	N.D.
Ají picante	5	5
TOTAL	1.565	5.545

FUENTE: UMATA

En cuanto a la ganadería las zonas con vocación para esta actividad son las siguientes:

Tabla No 31. Zonas con vocación ganadera, Municipio de Arenal

CORREGIMIENTOS	No DE HECTAREAS
C. Municipal	763

Sereno	1.526
Carnizala	168
San Rafael	198
Buenavista	642
Tequendama	884
Los Peñones	397
La Sabana	7.629
TOTAL	12.198

FUENTE: UMATA

De estas 12.198 Ha disponibles, son empleadas 3.350 Ha. En cuanto a la producción de leche se refiere, esta se calcula en 3.600 litros diarios, es comercializada con destino a la pasteurizadora Freskaleche en la ciudad de Aguachica, Cesar (2.000 litros diarios) y al consumo interno y para la producción de queso (1.600 litros diarios), para ello es utilizada la misma vía que se emplea para la comercialización agrícola, la cual es: Arenal – Buenavista - la Palma – Puerto Bolívar – Gamarra – Aguachica. El precio con el cual es comercializada la leche en promedio es de \$650 el litro. La producción de carne se destina en su totalidad a satisfacer la demanda interna, actualmente son sacrificadas mensualmente en promedio 40 reses, lo que arroja una producción de carne en canal de 600 arrobas mensuales.

Para el sector pesquero, principal actividad que se desarrolla en la Ciénaga de Morrocoy, Caño Carnizala y Brazo del Río Morales; entre las especies de mayor producción y comercialización están: el Bocachico, el Moncholo, la Mojarra amarilla, la Doncella, el Blanquillo, la Dorada, Bagre, Sardina, Mojarra lora, Cachama y Barbul. Los métodos más comúnmente utilizados en la pesca son la atarraya, el chinchorro, barredera, el anzuelo y trasmallo, la flecha (porra), el taponeo o zangarreo (métodos considerados como ilícitos).

Tabla No 32. Zonas con vocación pesquera, Municipio de Arenal

CORREGIMIENTOS	No DE HECTAREAS	POBLACION DEDICADA
Carnizala	168	50
San Rafael	198	100
Buenavista	642	69
Tequendama	884	7
Los Peñones	397	20

Fuente: UMATA

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia agrícola, ganadera y pesquera del municipio.

- 1) Baja competitividad de la producción agropecuaria del municipio.
- 2) Baja competitividad de la producción pesquera del municipio.
- 3) Persistencia de pobreza en la zona rural del municipio.

Lo anterior, sustentado en los siguientes indicadores:

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Superficie agrícola sembrada	1565 Ha
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	1425 Ha
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	140 Ha
Toneladas de producción agropecuaria	5545 Ton
Toneladas de pescados logrados en el año	300 Ton (aprox.)
Número de hectáreas dedicada a la ganadería	12198 Ha
Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM	74,34%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Insuficiente cantidad de maquinaria agrícola para siembra y recolección de cosechas.
- Acceso limitado a créditos por falta de tenencia de la tierra.
- Limitada asistencia técnica que conlleva a la baja tecnificación de los cultivos.
- Los bajos niveles gerenciales y empresariales que poseen las organizaciones campesinas.
- Las pésimas condiciones de la vía terrestre por la que se transporta la producción (vía la Palma – Puerto Bolívar).
- La falta de unificación en el precio de venta de la leche con las pasteurizadoras, ocasiona que al productor se le paguen los precios más bajos del mercado.
- La ausencia de pastos en los periodos de sequía y la inundación de las zonas bajas en periodos de lluvias.
- La falta de organización para la formulación de proyectos ante las entidades competentes ocasiona que en varias oportunidades recursos destinados a financiar proyectos agropecuarios y pesqueros se pierdan.
- El uso de métodos ilícitos como el trasmallo y el taco evitan el control de la talla mínima de los peces.

3.5.2 SECTOR MINERO

En el municipio de Arenal la explotación minera, se da en las estribaciones de la serranía de San Lucas, en donde confluyen los límites del municipio de Santa Rosa del Sur, Montecristo, Simití, Morales y Arenal. En esta zona debida a las dificultades que presenta la topografía, la falta de linderos claros y el difícil orden público, no hay claridad acerca de la pertenencia de las diferentes minas a uno u otro municipio.

Los yacimientos auríferos están ubicados en la Serranía de San Lucas, esta explotación se efectúa sin ningún control y es considerada como zona de alta violencia. El área donde se encuentra la mayoría de las minas se le denomina Muelas, y abarca unas 50 hectáreas aproximadamente. El Aluvión es el tipo de explotación que se da a través del barequeo y la veta en el Paraíso y Sapo escondido.

El inventario de minas que al parecer están en jurisdicción del municipio de Arenal es el siguiente: Vereda las Culebras (Caña Braval, Mina Dura, Mina Culebra, Mina Sal de Frutas), Vereda Santo Domingo (Mina Proyecto), Mina Bolívar, Mina Paraíso, Mina cacao, Mina Bambú, Mina Gallo, Mina Central, Mina Cañada, Mina Caribe (Mina Galla) y Mina San Juan.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en el sector minero del municipio:

- 1) La falta de definición de límites territoriales ocasiona que el municipio no perciba regalías.
- 2) La falta de vías en buenas condiciones y la ausencia de algún control de la fuerza pública favorece la minería ilegal.

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Kilogramos extraídos en minería ilegal	N/D
Kilogramos legalizados en el municipio	N/D

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La población dedica a la minería está compuesta en su mayoría por pobladores de otras regiones, por lo cual todo el oro que se extrae es sacado del municipio en forma ilegal y comercializado en otros municipios.
- Debido a la zona donde estas minas se encuentran ubicadas, hace que difícilmente se pueda ejercer algún control sobre la explotación minera.

3.5.3 COMERCIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

La actividad comercial predominante en el Municipio de Arenal son las tiendas, las cuales según el censo de industria y comercio de la tesorería municipal, representan el 28,0% de las actividades comerciales, continúan en orden de participación comercial las cantinas con un 13,1%, los billares con un 9,6%, y los almacenes con un 6,1%. Como es lógico estas actividades se concentran en la cabecera municipal en un 84,2%.

Sin embargo, uno de los principales problemas del Municipio continua siendo la falta de empleo, sumado a la oferta de mano de obra que no satisface las necesidades del mercado. Por ello uno de los ejes fundamentales de esta propuesta de gobierno es la generación de empleo, que con la formación para el empleo a través del SENA, la formación de un Instituto Tecnológico para el Municipio y los incentivos que se darán a las nuevas empresas, se buscará mejorar las condiciones de empleo y por consiguiente de bienestar en el Municipio.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia comercial y de mercado laboral del municipio.

- 1) Altas tasas de informalidad en materia de negocios.
- 2) Persistencia de altas tasas de desempleo en la población.
- 3) Bajos niveles de emprendimiento empresarial.
- 4) El bajo nivel de emprendimiento ha propiciado que la oferta de productos y servicios sea muy reducida

Lo anterior, sustentado en los siguientes indicadores:

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Número de establecimientos comerciales en el municipio	75
Número de proyectos de emprendimiento nuevos	0
Porcentaje de población ocupada	65%
Número de nuevos empleos generados en el municipio	0

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Hace falta capacitación sobre emprendimiento para los jóvenes que ingresan al mercado laboral.

- No hay generación de nuevos empleos porque la empresa privada no encuentra algún interés económico para entrar a la zona, debido a las fallas en el sistema de transporte.
- No hay flujo de capital y por tanto la inversión en nuevos proyectos de emprendimiento es escasa.
- No existe una fuerte demanda de productos y servicios porque el nivel de ingresos de la población es muy bajo.

3.5.4 ZONA DE RESERVA CAMPESINA

El Decreto 1777 de 1996, regula la existencia y funcionamiento de las ZRC, cuyo punto de partida tiene relación con el objeto de las mismas, lo cual puede resumirse así: “Las Zonas de Reserva Campesina tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas”.

La Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal (Sur de Bolívar) ZRC-MA (en adelante) fue constituida mediante la Resolución No.054 del 22 de junio 1999 expedida por el INCORA. Para abordar el proceso de constitución, el INCORA mediante resolución No. 083 de 1996, ordenó la preparación de una propuesta de selección y delimitación de la ZRC, como proyecto piloto en el Sur de Bolívar, como parte de los compromisos adquiridos en el marco de las marchas campesinas realizadas en esta región en el mismo año.

La ZRC de Morales y Arenal se encuentra ubicada al norte de Colombia, en el departamento de Bolívar, en los municipios de Arenal, Morales y Simití, entre los 8° 29'15" y 8° 7' 25" de Latitud Norte y a los 73° 52'15" y 73° 59' 30" de Longitud Oeste y con un área aproximada de 29,100 ha.

Se encuentra limitada al Norte por el Municipio de Río Viejo, al Sur por el Municipio de Simití, al occidente por la reserva forestal de ley 2 del 59 en los municipios de Morales y Arenal y al oriente por los brazos de Morales y Simití del río Grande de la Magdalena.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia de desarrollo económico de la Zona de Reserva Campesina perteneciente al Municipio de Arenal.

- 1) La ZRC-MA no ha contado con apoyo nacional para desarrollar el propósito con el fueron creadas

- 2) Los campesinos que hacen parte de la ZRC-MA desconocen totalmente su modelo de operación y por tanto no han logrado convertirse en una zona altamente productiva
- 3) La ubicación y el difícil acceso a algunas partes de este territorio (ZRC) ha ocasionado que los proyectos productivos no tengan la suficiente acogida por parte de los campesinos

3.6 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Hay un factor primordial que no debe pasarse desapercibido, éste factor es la adquisición de eficiencia mediante la escogencia de un personal eficiente. Es el recurso humano lo que mueve la organización y será capaz de llevar la administración hasta el objetivo que se persigue y el Gerente de toda entidad, tiene que ser por sobre todo un buen administrador.

Actualmente el Municipio ocupa el puesto 30 en el departamento en eficiencia fiscal. Por tanto es necesario fortalecer tanto el capital humano como el capital físico del Municipio y para ello se contemplan los siguientes sectores:

3.6.1 MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO

Toda organización debe establecer claros sistemas de gestión que logren instaurarse como motores propensos al desarrollo, por supuesto, sin dejar de lado aquellas estrategias que sean adecuadas a la realidad. De esta forma, se convierte en una necesidad el hecho de definir una política dirigida al mejoramiento del capital humano incorporando programas de educación dirigidos y evaluados, y que conduzcan a nuevos procesos de calificación y evaluación en el sector.

El diagnóstico de las capacidades institucionales en cuanto al recurso humano refleja que existen debilidades en cuanto a formación de los funcionarios en temas como contratación, presupuesto, MECI, archivo (tablas de retención documental), entre otros, que ameritan que la administración adelante un proceso constante de capacitación a sus funcionarios. Aunque la entidad cuenta con manual de funciones, este debe ser actualizado. Del diagnóstico de la entidad se concluye que el municipio debe asegurar la estabilidad del personal directivo, la profesionalización de la planta, la disponibilidad de equipos de cómputo, la conexión a internet (Nivel directivo, asesor, profesional y técnico),

la automatización de procesos y el funcionamiento continuo del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la estrategia de Gobierno en línea, entre otros.

3.6.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El municipio de Arenal, en su parte financiera, presenta un crecimiento leve a pesar de su poca trayectoria administrativa y de sus limitados recursos. A la fecha ha cumplido con todas las exigencias de ley, garantizando el flujo de recurso en cada una de las obligaciones contraídas, las cuales se efectúan bajo la seguridad de flujo de caja, para no incurrir en gastos sin la disponibilidad efectiva de los recursos. En materia de cumplimiento de ley y más precisamente ley 617 del 2000, el municipio siempre se encuentra en un rango de 70 a 60, en materia de Marco fiscal los semáforos de la capacidad de endeudamiento y capacidad de ahorro y pago esta en verde, lo que demuestra que las finanzas del Municipio están saneadas.

En cuanto al cumplimiento de la información que hay que rendir a las entidades de control, se cumple con rendición trimestral del balance general por medio de la plataforma CHIP, de igual forma la categoría CGR, y la información consolidada del FUT.

Cuadro N°1
Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional
Municipio de Arenal – Bolívar

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 – 2011	IGA	38.96	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	61.24	20/45	826/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	39.0	31.0	1029/1101

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia de fortalecimiento institucional del municipio.

- 1) Estabilidad del personal (aplicación de la carrera administrativa)
- 2) Funcionalidad de sistemas de información.

- 3) Almacenamiento de la información (ley de archivos).
- 4) Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación, etc.)
- 5) Facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.)

Lo anterior sustentado en los siguientes indicadores:

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	65.97%
Aplicabilidad de la ley general de archivo	13.33%
Utilización y actualización de la página web	55.77%
Facilidades de participación y servicios al ciudadano	26.06%
Formación y capacitación al capital humano	2%

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- Baja cobertura en capacitación para los empleados del Municipio, por no existir una institución de educación superior en la población.
- Deficiente atención por parte del servidor público.
- Dificultades en las relaciones interpersonales entre servidores públicos.
- Falta de liderazgo por parte de los empleados públicos.

3.6.2 FORTALECIMIENTO FINANCIERO

El fortalecimiento financiero del municipio, pretende fundamentalmente verificar a la luz de las cifras fiscales, el cumplimiento, con base en la información reportada y certificada por la administración municipal y de esta manera determinar la inviabilidad o viabilidad financiera del ente territorial, y en consecuencia la realización o no de los Programas de Saneamiento Fiscal.

A continuación presentamos las principales situaciones problemáticas en materia de fortalecimiento financiero del municipio.

- 1) Aumentar Generación de recursos propios (actualización catastral, recaudo eficaz, promoción de la industria y comercio).
- 2) Magnitud de la inversión pública (Gasto social focalizado).
- 3) No se cuenta con una herramienta informática que permita agilizar el cobro y facturación de los impuestos en el Municipio
- 4) Automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.)
- 5) Autofinanciación de gastos de funcionamiento.
- 6) Dependencia de las transferencias de la Nación.
- 7) El bajo nivel en el recaudo de los impuestos.
- 8) El desempeño en el ajuste fiscal está bajo.

Lo anterior, sustentado en los siguientes indicadores:

Indicador de Resultado	Línea de Base (31 diciembre de 2011)
Ingresos tributarios	97%
Recaudo por concepto de industria y comercio	5%
Recaudo por impuestos sobretasa a la gasolina	2%
Recaudo por impuesto predial	1%
Cuenta con una estructura financiera sana y sostenible. (si=1, No=0)	1
Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. (si=1, No=0)	1
Cuenta con actualización catastral urbana y rural. (si=1, No=0)	1
Cuenta con focalización del gasto social. (si=1, No=0)	0
Indicador de Desempeño Fiscal.	61,24
Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI.	89.94

Lo anterior se ha generado por las siguientes causas:

- La Actual administración ha realizado un gran esfuerzo para manejar bien los recursos del Municipio. Se necesita seguir mejorando esos niveles de ajuste fiscal y contable además mejorar los ingresos y el recaudo del Municipio.
- Magnitud de la inversión pública (Gasto social focalizado)
- no existe incentivos a los buenos contribuyentes
- Deficiente recaudo de los impuestos por no existir en los pobladores la cultura de pago.
- Deficiencia en la gestión administrativa para adquirir un software que permita agilizar el cobro del impuesto predial



CAPITULO II

COMPONENTE ESTRATEGICO

“El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado, y teniendo en cuenta el contexto global”.

Guía DNP 2011. Pág. 17.

La actual administración municipal concibe el desarrollo territorial como una apuesta para construir un sueño colectivo fundado en la plataforma estratégica propuesta, en la que se conjugará la habilidad, destreza y experiencia gerencial del equipo de gobierno local para impulsar e integrar los lineamientos estratégicos, tejidos social generador de bienestar, tejido físico para integrar un territorio, tejido económico y social generador de desarrollo sostenible y tejido cívico institucional para el buen gobierno, de tal manera que se cumpla con el programa de gobierno, las políticas públicas que son de competencia municipal, se mejore el bienestar y la calidad de vida de los pobladores, se preserven los elementos integradores del territorio, en especial, el medio ambiente y los recursos naturales y sobre todo se logren los cometidos del Estado Social de Derecho en el ámbito de las competencias de nivel de sub-gobierno, permitiendo dar pasos firmes para transitar por “el camino hacia una prosperidad para todos”.

4. EJE ESTRATEGICO No. 1. BIENESTAR SOCIAL

Siendo un término amplio en su significado y en sus componentes, comprende aspectos básicos de la dignidad y de derechos fundamentales de la población. Es así como este eje tiene los siguientes sectores:

- EDUCACION
- SALUD Y NUTRICION
- CULTURA
- RECREACION Y DEPORTE

4.1 EDUCACIÓN

- Objetivo

Aumentar el nivel y mejorar la calidad educativa en la población de acuerdo a las necesidades de la época actual y futura.

- Estrategias

Fortalecer el Sistema Educativo con una infraestructura física, tecnológica e institucional sólidas, capaz de generar mejores oportunidades de acceso a una educación de calidad que pueda ofrecer a futuro mejores expectativas de vida a los estudiantes del presente.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Tasa de cobertura bruta en transición.	Aumentar la cobertura bruta en educación básica preescolar de un 34,64% a un 44%
	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	Aumentar la cobertura bruta en educación básica preescolar de un 44,7% a un 54%
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	Aumentar la cobertura bruta en educación básica preescolar de un 38,7% a un 48%
2 Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo	Reducir la tasa de analfabetismo de 16,1% a un 15%
3 Disminuir la tasa de deserción y repitencia escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	Reducir la tasa de deserción escolar de un 4,42% a un 3,50%
	Tasa de repitencia escolar	Reducir la tasa de deserción escolar de un 9,83% a un 7%
4 Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de pruebas SABER 5 insatisfactorio	Disminuir el porcentaje de pruebas SABER 5 insatisfactorio de 54 a 50
	Porcentaje de pruebas SABER 9 insatisfactorio	Disminuir el porcentaje de pruebas SABER 5 insatisfactorio de 50 a 45

		Porcentaje de pruebas SABER 11 insatisfactorio	Disminuir el porcentaje de pruebas SABER 11 insatisfactorio de 37,8 a 30
		Porcentaje de Colegios pruebas SABER 11 con resultado alto, superior y muy superior.	Aumentar el porcentaje de IE con resultado alto, superior y muy superior en pruebas SABER 11
5	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	Número de estudiantes con acceso a la educación superior	Aumentar el número de bachilleres beneficiados con los convenios a realizar con instituciones y/o centros de educación superior

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CALIDAD – MATRICULA	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	3	Dotación de Instituciones educativas
	Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	4	Infraestructura de Instituciones educativas
CALIDAD – GRATUIDAD	Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	50	Gratuidad

Programa Estratégico 02	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES	Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados	Número de programas de educación para adultos implementados	40	Educación para adultos

Programa Estratégico 03	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CALIDAD – MATRICULA	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	10%	Transporte Escolar
	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	10%	Alimentación Escolar
	Fomentar el acceso de los niños con dificultades de aprendizaje a procesos de reforzamiento del aprendizaje	Número de docentes capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	30	Capacitación a docentes
	Disminuir el número de alumnos que repiten el año escolar	Número de alumnos que repiten el año escolar	20	Dotación de Instituciones educativas

Programa Estratégico 04	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CALIDAD – MATRICULA	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	100	Programas complementarios que refuercen sus conocimientos
	Elevar el resultado obtenido por las instituciones educativas en las pruebas SABER 11	Número de IE con resultado alto, superior y muy superior	1	Programas complementarios que refuercen sus conocimientos

Alcaldía Municipal de

Programa Estratégico 04	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CALIDAD – MATRICULA	Aumentar el número de jóvenes bachilleres con acceso a la educación superior (técnica, tecnológica, profesional)	Número de jóvenes Bachilleres que acceden a Educación superior	50	Convenios Educativos
		Número de convenios a realizar con Instituciones y/o centros de educación superior	6	

4.2 SALUD Y NUTRICIÓN.

- Objetivo

Mejorar la calidad de la Salud Física y Mental de los habitantes de Arenal a través de acciones individuales y colectivas que permitan una atención integral y el fortalecimiento de programas de promoción prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de estilos de vida saludable.

- Estrategias

Fortalecer el capital físico y humano tendiente a proporcionar una atención integral en los servicios de la salud, que contribuya al mejoramiento de la capacidad instalada de la ESE.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1	Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS.	Aumentar la base de asegurados al SGSSS de un 45,255 a un 55%.
2	Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	Perfil

3	<p>Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. 	<p>Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año</p>	<p>Aumentar las tasas de cobertura de vacunación con DPT, Triple Viral, Polio y Rotavirus en menores de 1 año</p>
		<p>Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año</p>	
		<p>Cobertura de vacunación con Polio en niños de 1 año</p>	
		<p>Cobertura de vacunación con Rotavirus en niños de 1 año</p>	
		<p>Número de muertes en menores de 5 años</p> <p>Número de muertes en menores de 1 año</p> <p>Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (número de muertes anual)</p>	<p>Disminuir las tasas de mortalidad infantil</p>
<p>Número de niños menores de 5 años con desnutrición global</p>	<p>Disminuir el número de casos que se presentan de desnutrición global en menores de 5 años</p>		
<p>Número de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o estuvieron en embarazo en el 2011</p>	<p>Disminuir el número de adolescentes embarazadas entre 15 y 19 años</p>		

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
REGIMEN SUBSIDIADO	Aumentar las Personas Aseguradas	Personas Aseguradas	9538	Aseguramiento

Programa Estratégico 02	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
SALUD PÚBLICA	Formular el Plan de Salud Publica	Plan de Salud Publica Formulada	Plan Elaborado	Plan de Salud Publica

Alcaldía Municipal de

Programa Estratégico 03	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
SALUD INFANTIL	Realizar la vacunación con DPT a los niños	Número de niños vacunados con DPT	280	Campaña de Vacunación
	Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	Número de niños vacunados con triple Viral.	303	Campaña de Vacunación
	Realizar la vacunación con Polio a los niños	Número de niños vacunados con Polio	280	Campaña de Vacunación
	Realizar la vacunación con Rotavirus a los niños	Número de niños vacunados con Rotavirus	303	Campaña de Vacunación

	Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Número de muertes en menores de 5 años	1	Reducción de mortalidad infantil
	Disminuir la tasa en menores de 1 año	Número de muertes en menores de 1 año	0	Reducción de mortalidad infantil
	Reducir totalmente la muerte por IRA en menores de 5 años	Número de muertes por IRA en menores de 5 años	0	Reducción de mortalidad infantil
	Disminuir el número de niños menores de 5 años con desnutrición global	Número de niños menores de 5 años con desnutrición global	100	Reducción de la desnutrición global en menores de 5 años
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Disminuir el número de adolescentes embarazadas entre 15 y 19 años	Número de adolescentes embarazadas entre los 15 y 19 años	20	reducción del número de embarazos adolescentes

4.3 CULTURA

- Objetivo

Recuperar el Patrimonio cultural inmaterial del municipio y fortalecer las iniciativas que propendan por el adecuado funcionamiento de las Instituciones Culturales.

- Estrategias

Gestionar ante el Ministerio de Cultura recursos que contribuyan a la promoción del patrimonio inmaterial del municipio y promover el fortalecimiento del IMDEAR, como institución recreativa, deportiva y cultural.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	Aumentar el número de personas que visitan anualmente la biblioteca de 3516 a 4000
2 Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales.	Atraer a la biblioteca 100 niños menores de 6 años
3 Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista.	Aumentar la asistencia a la escuela de formación de música de 35 a 50 personas
4 Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.	Realización del Festival de canciones inéditas y Piquería vallenata	Realizar 2 festivales en el cuatrienio
	Números de personas pertenecientes al Semillero de la tambora de Arenal	Aumentar la participación en el semillero de 15 a 30 personas
5 Fortalecimiento de los medios de comunicación promotores de la cultura	Funcionamiento de la Emisora comunitaria	Aumentar las horas de funcionamiento de la emisora comunitaria de 15 horas a 17 horas diarias
		Disminuir el número de interrupciones en la emisora comunitaria

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
BIBLIOTECA MUNICIPAL	Aumentar el número de computadores con acceso a internet en la biblioteca	Número de computadores con acceso a internet en la biblioteca	25	Generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware
	Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	4	
	Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	2	Mejorar la dotación de las bibliotecas
	Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	1	Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos

Programa Estratégico 02	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA	Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	2	Dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.
	Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	30	Articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años
	Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	20	Crear escuelas de formación cultural para niños de 0 a 6 años

Programa Estratégico 03	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CULTURA PARA LA	Aumentar el número de artistas formados	Número de artistas formados	50	Fortalecer escuelas

CIUDADANIA	Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	2	municipales de artes a través de: Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales
	Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio	Número de programas culturales en circulación en el municipio	1	
	Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural	Número de programas culturales realizados en la zona rural	1	
	Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	30	

Programa Estratégico 04	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CULTURA INMATERIAL Y MATERIAL	Aumentar el número de bienes de interés cultural identificados	Número de bienes de interés cultural identificados	2	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural
	Aumentar el número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	2	
	Gestionar recursos para aumentar el	Número de horas de funcionamiento	17	

número de horas de funcionamiento de la Emisora comunitaria	de la Emisora comunitaria	
Gestionar recursos para el mantenimiento continuo a los equipos de radiodifusión de la emisora comunitaria	Mantenimiento a los equipos de radiodifusión de la emisora comunitaria	4

4.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

- Objetivo

Incrementar la práctica deportiva y recreativa en la población para fomentar estilos de vida saludable.

- Estrategias

Puesta en marcha del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Arenal (IMDEAR), como ente descentralizado y autónomo para ejecutar los recursos de SGP destinados a la promoción del deporte y la recreación para todos los habitantes del municipio de Arenal.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de personas que practican alguna actividad deportiva 5 - 17 años (recreativa o aficionada)	Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva entre los 5 y 17 años de 1963 a 2200
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	Mantener el número de IE que participan en actividades deportivas
2 Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	Número de escenarios deportivos existentes en el municipio.	Aumentar de 15 a 17 los escenarios deportivos existentes

		en el municipio
	Número de escenarios deportivos en buen estado	Aumentar el número de escenarios en buen estado de 0 a 5
	Número de deportes que más se practica en el municipio.	Aumentar el número de deportes que se practican en el municipio
	Número de eventos deportivos que se realizan en el municipio por año.	Aumentar el número de eventos deportivos que se realizan en el municipio por año de 1 a 2

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
PARTICIPACIÓN DEPORTIVA	Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	Número de programas de actividad física realizados.	4	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)
	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	2	Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.
	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados.	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	2	

	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas.	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	2	Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas
--	--	---	---	---

Programa Estratégico 02	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
PRACTICA DEPORTIVA	Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	Número de escenarios deportivos en funcionamiento	17	Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial
	Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados	Número de escenarios deportivos recuperados	5	
	Aumentar la práctica de otros deportes en el municipio	Número de deportes alternativos que se practican en el municipio	2	Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva de la comunidad
	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva de la comunidad	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva de la comunidad	2	

5. EJE ESTRATÉGICO No. 2 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Este objetivo estratégico plantea zanjar las asimetrías que se generan en nuestra sociedad, buscando una estructura social más justa y equitativa, donde haya espacios para todos, en el que se puedan generar capacidades y oportunidades que permitan alcanzar un bienestar para todos.

5.1 RED UNIDOS

- Objetivo

Establecer, ampliar y apoyar la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la línea base de los programas sociales, para promover la estabilización de las familias y grupos más vulnerables, en niveles de nutrición y salud de los niños, niñas, como también capacitar a las mujeres cabeza de hogar y discapacitados en fomento de proyectos productivos para mejorar la calidad de vida.

- Estrategias

Brindar garantías que mejoren su calidad de vida, permitiendo la implementación de programas y proyectos de apoyo integral a sus necesidades y a sus derechos a la población infantil, ancianos, desplazados y madres cabeza de hogar mitigando las condiciones de hambre y miseria provenientes de familias de escasos recursos para disminuir la desnutrición en el municipio, todo esto con el apoyo a través de convenios con el ICBF, recursos SGP, departamento, acción social de la presidencia de la república y la administración.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema	Porcentaje de familias que se encuentran registradas en el SISBEN	Aumentar el porcentaje de familias que se encuentran registradas en el SISBEN de un 46,65% a un 60%
	Porcentaje de Adultos mayores que cuentan con un sustento económico	Aumentar el porcentaje de Adultos mayores que cuentan con sustento económico de un 26,70% a un 35%
	Porcentaje de población económicamente activa que cuentan con una fuente de ingreso	Aumentar el porcentaje de población económicamente activa que cuenta con una fuente de ingreso de 55% a 65%
	Porcentaje de niños menores de 5 años que son atendidos por algún	Aumentar el porcentaje de niños menores de 5 años que son atendidos por algún

		programa de atención integral	programa de atención integral de 14,53% a un 25%
		Porcentaje de personas con acceso a programas de promoción y prevención en salud	Aumentar el porcentaje de personas que tienen acceso a programas de promoción y prevención de 47% a 60%
		Porcentaje de familias que practiquen hábitos saludables y accedan de forma oportuna a los alimentos	Aumentar el porcentaje de familias que practican hábitos saludables de un 35% a un 45%
		Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	Disminuir en un 50% los casos de violencia contra la mujer
2	Mejorar las condiciones de vida de la población con limitaciones físicas y cognitivas (discapacitados)	Porcentaje de personas con discapacidad permanente	Atender el 100% de la población con discapacidad permanente (2,65% de la población) con programas que busquen su beneficio

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Ampliar la base de personas vinculadas al SISBEN	Número de personas a vincular al SISBEN	10405	Barrido del SISBEN para aumentar la población vinculada
	Aumentar el número de adultos mayores beneficiados con un sustento económico	Número de Adultos mayores beneficiados con un sustento económico	35%	Beneficio para los adultos mayores con un sustento económico

Generar empleos para la población económicamente activa	Número de empleos generados	100	Generación de emergencia para población vulnerable
Aumentar el No de Hogares del Bienestar familiar	Niños menores de 5 años beneficiados con la creación de nuevos Hogares comunitarios	400	Creación de nuevos cupos en los Hogares Comunitarios del ICBF
Promover campañas con la ESE de promoción y prevención	Número de campañas de promoción y prevención realizadas al año	2	Promoción y prevención
Iniciativas de patios productivos y granjas colectivas que promuevan la seguridad alimentaria	Número de iniciativas productivas dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria	4	Patios productivos y granjas colectivas
Campañas dirigidas a contrarrestar y disminuir los hechos de violencia contra la mujer	Número de campañas realizadas en el año para prevenir los hechos de violencia contra la mujer	4	Campañas para prevenir la violencia contra la mujer

Programa Estratégico 02	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD	Aseguramiento de todas las personas que poseen alguna limitación permanente	Número de personas aseguradas al SGSSS de la población discapacitada	2,00%	Aseguramiento de la población discapacitada
	Programas de capacitación, recreación y libre esparcimiento dirigidos a la población discapacitada	Número de actividades dirigidas a las personas discapacitadas	2	Sano y libre esparcimiento para las población discapacitada

5.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Objetivo

Incentivar a la población estudiantil en el amor y responsabilidad por los estudios, fomentar en los niños, niñas y adolescentes el manejo del buen uso del tiempo libre para evitar el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y actos punibles, y crear en los adultos conciencia para la protección integral en la infancia y adolescencia buscando el ejercicio de sus derechos y libertades.

- Estrategias

Gestionar recursos y fomentar campañas en las instituciones educativas y hogares del municipio para evitar la deserción escolar, actos punibles y la no vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el apoyo de la policía comunitaria, comisaría de familia, personería, departamento y nación.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	Disminuir el porcentaje de niños ocupados de un 8% a un 6%.
2 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y mujeres en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Número de casos presentados en la Comisaría de familia de maltrato infantil	Disminuir el número de casos que se presentan en la comisaría de 8 a 5.
	Número de casos presentados en la Comisaría de familia de abuso sexual infantil	Disminuir el número de casos que se presentan en la comisaría de 20 a 15.
	Número de casos presentados en la comisaría de familia por	Conciliar los casos presentados en la comisaría en un 50%.

		conciliación de cuota alimentaria	
		Número de casos registrados en la Comisaría de familia de Violencia intrafamiliar	Disminuir el número de casos que se presentan en la comisaría de 12 a 8.
3	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	Número de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	Disminuir el número de adolescentes con riesgo de incurrir en una conducta punible de 2 a 0.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	de Proyecto
NIÑEZ E INFANCIA	Formar para el trabajo y el desarrollo humano	Número de programas de formación laboral en funcionamiento	2	Formación para el trabajo en las Instituciones Educativas
		Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral	100	

Programa Estratégico	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Proyecto
----------------------	-------------------	-----------------------	------------------

02			Producto	
NIÑEZ E INFANCIA	Proteger a los niños, niñas, adolescentes y en su vida e integridad, por medio de la reducción del temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Campañas para promover el respeto a la integridad de los niños, niñas y adolescentes evitando el maltrato infantil	2	Realización de campañas para reducir el maltrato infantil
		Penalizar los casos de abuso sexual infantil	100%	Judicializar las denuncias presentadas en la comisaría de familia
		Lograr conciliación en los casos presentados por inasistencia alimentaria	50%	Conciliación por inasistencia alimentaria
		Campañas para promover el respeto a la integridad de la familia evitando violencia intrafamiliar	4	Realización de campañas para reducir la violencia intrafamiliar

Si se puede. Marcando la diferencia!!

Programa Estratégico 03	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
NIÑEZ E INFANCIA	Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible	2	Formación para el trabajo en las Instituciones Educativas

5.3 VICTIMAS

- Objetivo

Brindar el apoyo necesario, espacios y condiciones de vida digna a la población desplazada, garantizándole la reubicación e integración a la sociedad, una convivencia sin discriminación y con participación.

- Estrategias

Definir planes de acción en los comités de atención a población desplazada, que permita avanzar en temas relacionados con la atención prevención y ayuda humanitaria para velar por la protección de los derechos vitales.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	Mantener la proporción del 98% de hogares incluidos en el RUPD que no han sufrido privación de su libertad después del desplazamiento
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	Mantener la proporción del 99% de hogares incluidos en el RUPD que no han sido víctima de homicidio después del desplazamiento
	Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	Aumentar la proporción del 95% al 97% de hogares incluidos en el RUPD que no han sufrido de acciones en contra de su seguridad personal
	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Aumentar a un 96% los hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos sus miembros afiliados a SGSSS
	Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	Aumentar al 20% el porcentaje de personas incluidas en el RUPD que reciben apoyo psicosocial
	Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas	Aumentar las tasas de vacunación en niños

	de DPT y Tripe viral	incluidos en el RUPD de un 75% a un 85%
	Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	Aumentar la tasa de cobertura en educación de la población desplazada de un 85% a un 90%
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	Aumentar la proporción de hogares incluidos en RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación de un 65% a un 75%
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	Aumentar la proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos de un 10% a un 20%
	Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	Aumentar la proporción de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con habitación legal de predio de un 30% a un 40%
	Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	Mantener la participación activa de las OPD en las decisiones de política pública (COMPOS)

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador Producto	de	Meta de Producto	de Proyecto
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA	Formular programas que fomenten la seguridad alimentaria y la garantía de restitución de los derechos a la población RUPD.	Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados.	de	2	Seguridad Alimentaria

		Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos.	4	Capacitación a las comunidades frente a su situación como víctimas del conflicto
Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia.		Número de campañas para la inclusión de la población desplazada en el SGSS	2	Aseguramiento de Población incluida en el RUPD
		Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD.	2	Vacunación para niños incluidos en el RUPD
		Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	2	Apoyo sicosocial para víctimas de desplazamiento
		Número de niñ@s beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo	100	Educación para niñ@s incluidos en el RUPD
		Número de campañas de cedulação para la población desplazada.	2	Cedulação para la población incluida en el RUPD
ESTABILIZACIÓN SOCIECONOMICA	Garantizar la generación de	Número de programas de	2	Generación de empleo para

PARA LA POBLACIÓN RUPD	ingresos y el derecho a la vivienda a la población desplazada Estabilización socio económica	vinculación laboral dirigidos a la población incluida en el RUPD		población desplazada
		Número de iniciativas productivas dirigidas a población desplazada	2	Fomento a iniciativas productivas
		Proporción de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con vivienda propia	40%	Vivienda para población desplazada
	Garantizar la participación de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	OPD que participan en los COMPOS donde se incluyan temas de políticas públicas para población desplazada	2	Participación de la población desplazada en los COMPOS

5.4 EQUIDAD DE GÉNERO

- Objetivo

Fomentar en la población de arenal la participación e inclusión de la mujer en todos los ámbitos políticos, sociales, económicos, culturales y todo aquello que conlleve a corregir desigualdades en términos de derecho, beneficios, obligaciones y oportunidades.

- Estrategias

Establecer políticas en las instituciones públicas del municipio, de tal manera que las mujeres sean tenidas en cuenta, les den oportunidades en igual de condiciones laborales y no se les violen sus derechos por el género masculino.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Garantizar el derecho de las	Porcentaje de mujeres que	Atender el 100% de los casos

	mujeres a una vida libre de violencias.	han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	de hechos de violencia contra la mujer y realizar acompañamiento durante el proceso de denuncia del agresor
		Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	Sensibilizar a la población acerca de cómo prevenir y evitar los hechos de violencia contra la mujer
2	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Iniciativas laborales para la participación femenina	Apoyar y gestionar iniciativas laborales del género femenino

PROGRAMAS ESTRATEGICOS

Programa Estratégico	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
ATENCIÓN Y APOYO A LA EQUIDAD DE GÉNERO	Difundir las normas para la protección de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	4	Campañas de sensibilización
		Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	4	
	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	2	Disminución de la brecha social y laboral en la equidad de género
	Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	Número de eventos realizados	2	
Fomentar alianzas productivas en las que se promueva la	Número de iniciativas apoyadas	2		

	igualdad de condiciones para mujeres y hombres			
	Apoyar iniciativas de mujeres cabeza de hogar	Número de iniciativas apoyadas	2	

6. EJE ESTRATÉGICO No 3. DESARROLLO FÍSICO SOSTENIBLE

6.1 VIAS Y OBRAS PÚBLICAS

Son las encargadas de mejorar la movilidad del municipio y contribuir a la inserción en el plan de movilidad en la región el departamento y la nación.

Los beneficios socioeconómicos proporcionados por las vías incluyen la confiabilidad bajo todas las condiciones climáticas, la reducción de los costos de transporte, el mayor acceso a los mercados para los cultivos y productos locales, el acceso a nuevos centros de empleo, la contratación de trabajadores locales en obras en sí, el mayor acceso a la atención médica y otros servicios sociales y el fortalecimiento de las economías locales.

Así mismo, es necesario involucrar a la comunidad del municipio con la necesidad de conservar y preservar las obras públicas, tales como parques, andenes, zonas verdes, calles y áreas de sano esparcimiento.

- Objetivo

Mejorar la infraestructura vial para generar la integración del municipio y la región a través de acciones que conlleven al flujo continuo y permanente de sus productos hacia los mercados locales y regionales. Además gestionar y destinar recursos al fortalecimiento de la infraestructura municipal.

- Estrategias

Gestionar y mantener el apoyo a nivel nacional a través de INVÍAS y del departamento para el mantenimiento de las vías terciarias, construcción de nuevas vías veredales y reforzamiento de murallas en las zonas ribereñas para utilizarlas como senderos carretables. De igual manera gestionar ante las entidades gubernamentales la realización de obras de alto y mediano impacto, tales como pavimentación de calles, etc.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Mejorar la accesibilidad del transporte	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial.	Porcentaje de vías en buen estado regular estado y mal estado
	Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado (fluvial).	Mejorar el acceso al municipio a través de medios alternativos de transporte (fluvial)
2 Mantenimiento y mejora de la Infraestructura física del municipio	Mantenimiento de los parques y zonas de libre esparcimiento	Porcentaje de bienes públicos en buen estado
	Construcción de obras civiles de pequeño y mediano impacto	Porcentaje de obras civiles de pequeño y mediano impacto construidas
	Mejoramiento de obras civiles	Porcentaje de obras civiles en buen estado

PROGRAMA ESTRATÉGICO

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	Mejorar el estado de los Kilómetros de la red vial pavimentados	8 Km	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías.
		Kilómetros pavimentados de la red vial en buen estado	8Km	
		Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	50 Km	

		Kilómetros de red vial rehabilitados	30 Km	
	Mejorar la infraestructura de transporte alternativos	Rehabilitación de Puertos fluviales	1	Mejoramiento infraestructura fluvial
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Conservar en buen estado los bienes públicos del municipio	Número de campañas de limpieza de bienes y lugares públicos	12	Desarrollo urbano
	Construir y mejorar obras públicas de pequeño y mediano impacto	Número de obras de infraestructura (bienes y lugares públicos) mejoradas	4	
		Número de obras civiles de pequeño y mediano impacto construidas	4	

6.2 VIVIENDA

La vivienda nueva y el mejoramiento de vivienda se verán fortalecidos con el propósito que los hogares más vulnerables tengan condiciones dignas.

- **Objetivo**

Promover y apoyar proyectos o programas de mejoramiento en vivienda usada y construcción de vivienda nueva de interés social focalizando los sectores más vulnerables del municipio a través de acciones que conlleven a mejorar la habitabilidad y dignidad de las familias arenaleras.

- **Estrategias**

Gestionar recursos y mantener el apoyo a nivel nacional para mejoramientos y construcción de viviendas en la zona urbana y rural del municipio.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda durante el	Porcentaje de hogares con	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda

cuatrienio.	déficit cuantitativo	del 6,8% al 5%
	Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda de un 83,2% a un 75%
Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante de 15 m a 17 m
Aumentar las acciones para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo	porcentaje de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riesgo que han sido ubicadas	Aumentar la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo de un 8% a un 10%
Avanzar en la revisión y ajuste del EOT.	Porcentaje de avance en la revisión del EOT.	Revisión y Formulación del EOT

PROGRAMA ESTRATÉGICO

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL	Formular proyectos de vivienda VIP Habilitar suelo para vivienda Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIP.	Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente.	1	Nuevas Soluciones de Vivienda de Interés Social.
		Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio.	2	Habilitar espacio para vivienda
	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de viviendas mejoradas	100	Mejoramiento de vivienda
ADECUACIÓN DE AREAS URBANAS	Formular proyectos de reubicación de	Número de viviendas	20	Reubicación de

Y RURALES DETERMINADAS COMO ZONAS DE ALTO RIESGO Y REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS	asentamientos localizados en zona de alto riesgo.	reubicadas		asentamientos humanos en riesgo.
ACTUALIZACIÓN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Revisar y actualizar el EOT.	EOT actualizado	1	Actualización EOT.
ACTUALIZACIÓN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el POT.	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público.	1	Revisión EOT

6.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PROMOTORA DE CALIDAD DE VIDA.

Se refiere a la garantía de la prestación permanente de los servicios públicos domiciliarios en área rural y urbana con ampliación de cobertura, mantenimiento y operación para la calidad de agua potable, alcantarillado, saneamiento básico, luz eléctrica, gas domiciliario y manejo de residuos sólidos.

6.3.1 AGUA PARA LA VIDA

- Objetivo

Garantizar la prestación del servicio en condiciones óptimas de potabilización del agua mediante la construcción de redes de distribución domiciliarias a todos los pobladores de la zona urbana y rural.

- Estrategias

Gestionar recursos ante organismos departamentales, nacionales públicos y privados para el mejoramiento en la cobertura y optimización del agua.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	Disminuir el porcentaje de población sin servicio de acueducto en la zona urbana del 28% al 15%
2 Suministrar agua apta para el consumo humano.	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	Mejorar localidad del agua de Regular a Buena
3 Garantizar la continuidad del servicio de agua	Promedio de horas de prestación del servicio diario	Aumentar el promedio de horas diaria de prestación del servicio de 2 a 12 horas

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	de	Meta de Producto	Proyecto
OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	Conexiones intradomiciliarias instaladas		1000	Construcción Acueductos.
	Aumentar el número de acueductos veredales construidos	Número de acueductos veredales construidos	de	1	
COMPRA DE INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA	Ejecución Plan departamental de aguas	Acueducto construido en la zona urbana	de	1	Plan departamental de aguas

6.3.2 ALCANTARILLADO PARA VIVIR MEJOR

- Objetivo

Completar y terminar la construcción de la fase II de alcantarillado que se está ejecutando en el municipio y establecer políticas que permitan el continuo mejoramiento de este e

implementar la ampliación de cobertura del servicio en la búsqueda de cubrir toda la población del municipio.

- Estrategias

Gestionar recursos ante organismos departamentales, nacionales públicos y privados para el mejoramiento y ampliación en la cobertura y optimización del servicio de alcantarillado.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	Disminuir el porcentaje de población sin servicio de alcantarillado en la zona urbana del 100% al 20%
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	Construcción de baterías sanitarias en las veredas

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	Conexiones intradomiciliarias instaladas	20%	Construcción Alcantarillados
	Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	1	

6.3.3 INFRAESTRUCTURA DE ASEO PARA UN AMBIENTE SANO

- Objetivo

Conservar y garantizar la salubridad pública de los habitantes mediante la recolección de basuras y desechos en el casco urbano y corregimientos durante los 12 meses del año, adecuando el relleno sanitario para su apropiada utilización e implementar el adecuado manejo de residuos sólidos en el municipio.

- Estrategias

Mediante la Administración y la entidad prestadora del servicio, desarrollar campañas tendientes a la enseñanza de la recolección de material de reciclaje, cultura para recoger y botar la basura en los días señalados por el vehículo recolector, de tal manera que tengamos un pueblo limpio y sano con condiciones óptimas para la vida.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Implementar la puesta en marcha de la utilización del relleno sanitario

Alcaldía Municipal de

PROGRAMA ESTRATÉGICO

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	Zona urbana	Tratamiento y aprovechamiento de residuos solido

6.3.4 ENERGÍA ELÉCTRICA PARA AVANZAR

- Objetivo

Mejorar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en el Municipio de Arenal.

- Estrategias

Mediante el apoyo de la administración, departamento, nación y entes privados.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica.	Cobertura en servicio de energía eléctrica en la zona urbana	Aumentar a un 98% la cobertura de servicio de energía eléctrica en la zona urbana
	Cobertura en servicio de energía eléctrica en la zona rural	Aumentar a un 100% la cobertura de servicio de energía eléctrica en la zona urbana de un 43% a un 50%

PROGRAMA ESTRATÉGICO

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SECTOR URBANO	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía en la zona urbana.	Número de usuarios nuevos en Energía en la zona urbana	98%	Ampliación del servicio de Energía.
AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA SECTOR RURAL	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía en la zona rural	Número de usuarios nuevos en Energía en la zona rural	50%	

6.3.5 GAS DOMICILIARIO PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

- Objetivo

Gestionar y proporcionar el servicio domiciliario de gas natural al municipio de Arenal.

- Estrategias

Buscar el apoyo y coordinación con los otros municipios cercanos de la región para así buscar la red de distribución de gas natural más cercana gestionando recursos propios, departamental, de la nación, y de regalías.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
1 Desarrollar un convenio para colocar el gas domiciliario en el municipio (zona urbana)	Cobertura total de gas domiciliario en la zona urbana.	Realizar los estudios de preinversión para el proyecto de gasificación en el municipio

PROGRAMA ESTRATÉGICO

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	de	Meta de Producto	Proyecto
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PREINVERSIÓN	Desarrollar los estudios de preinversión del proyecto de gasificación para el municipio	Estudios de preinversión formulados	de	1	Gasificación

6.4 MEDIO AMBIENTE

- Objetivo

Garantizar la protección de cuencas hídricas y nacimientos de agua a través de la reforestación y conservación de la flora nativa de la región en coordinación con la C.A.R. (Corporación Autónoma Regional), de tal manera que se preserve el medio ambiente del municipio.

- Estrategias

Fortalecer la Gestión Ambiental del Municipio desde la Secretaria de Asuntos Agrícolas y Mineros y a través de convenios con la Corporación Autónoma, con instancias Nacionales y Departamentales con el fin de mejorar todas las actuaciones ambientales a nivel del Municipio (cuencas, acueductos, reforestación, residuos sólidos, manejo del suelo y el aire, normatividad ambiental, minería y otros).

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	Mantener las 277 Ha para la regulación de la oferta hídrica del municipio
	Número de hectáreas de bosques reforestadas.	Aumentar el número de hectáreas reforestadas
	Número de hectáreas protegidas de la Cuenca sobre el Rio Magdalena	Aumentar el número de hectáreas protegidas de la cuenca sobre el Rio Magdalena
	Numero de Has a restaurar o rehabilitar en zonas con vocación de uso de producción	Aumentar el número de hectáreas a rehabilitar en zonas con vocación de uso productivo
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Número de personas afectadas por la ola invernal.	Atender al menos el 50% de las personas afectadas por la ola invernal
	Número de viviendas afectadas por la ola invernal	Recuperar al menos 300 viviendas de las afectadas por la ola invernal
	Presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	Mantener el presupuesto de 120 millones destinado a atacar la problemática del cambio climático
Garantizar a la población el acceso a un recurso hídrico libre de contaminación de vertimientos producidos en la minería ilegal	Número de estrategias priorizadas para evitar la contaminación del recurso hídrico por la minería ilegal	Priorizar al menos 2 estrategias que contribuyan a evitar la contaminación del recurso hídrico por la minería ilegal

Recuperación de cuerpos de agua (caños, quebradas, ciénagas) del municipio.	Cuerpos de agua protegidos y recuperados	Recuperar y proteger por los menos 2 cuerpos de agua del municipio
---	--	--

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
PROTECCIÓN AMBIENTAL	Incluir las áreas de la cuenca del río Magdalena que se encuentran sin protección alguna actualmente	Porcentaje de hectáreas a incorporar como áreas protegidas de la Cuenca del Río Magdalena	20% de las 1652 ha	Protección de la cuenca del Río Magdalena
	Mantener la áreas de bosque actual con las que se cuenta en el municipio	Mantener de las áreas de bosque actual y reforestar nuevas áreas	10% de las 497 ha	Reforestación
	Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP	Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)	2	EOT

CONTROL DE EROSIÓN	Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	Porcentaje de las hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	10% de las 277 Ha	Protección de la Ronda de las cuenca como medida de prevención de Erosión
	Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales	Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión		
	Generar líderes ambientales	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	20	Líderes ambientales
	Revegetalización de las tierras desnudas con vocación de uso productivo	Porcentaje de hectáreas a reforestar para utilización de uso productivo	20% de las 376 Ha	Reforestación para uso productivo
CONTROL A LA MINERÍA ILEGAL	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía	4	Operativos para el control de la minería ilegal
RECUPERACIÓN DE FUENTE HÍDRICAS	Recuperar fuentes abastecedoras de acueductos.	Campañas para proteger y realizar limpieza en los cuerpos de agua	2	Protección de cuerpos de agua

		Establecer proyectos para la recuperación de cuerpos de agua	2	Ejecución de proyectos de recuperación de cuerpos de agua
--	--	--	---	---

7. EJE ESTRATÉGICO No. 4. CONVIVENCIA CIUDADANA

Son muchos los elementos que intervienen directa e indirectamente en la convivencia de los habitantes de nuestro Municipio. Por eso todos los factores que se han analizado y propuesto también hacen parte de este.

7.1 SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

- **Objetivo**

Promover mecanismos de participación ciudadana, en las organizaciones de iniciativa comunitaria, social y cívica, además de capacitarlas y fortalecerlas para que exista una cultura de rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

- **Estrategias**

Brindar capacitación mediante convenios interadministrativos, con apoyo departamental y nacional a las organizaciones y líderes comunitarios en temas como participación ciudadana e información en rendición de cuentas y control social.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto.	Mantener involucrados el 100% de las organizaciones ciudadanas en el seguimiento al

		cumplimiento del Plan de desarrollo
	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica.	Aumentar la participación de las organizaciones sociales en programas de capacitación y/o asistencia técnica
	Número de veedurías creadas.	Fomentar la creación de veedurías ciudadanas
	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas.	
Promover la rendición de cuentas.	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el CONPES 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”.	Rendición de cuentas
Creación de la defensa civil	Fomentar y promover la creación e institucionalización del Cuerpo de la Defensa civil	Creación de la Defensa Civil

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Participación ciudadana para el buen gobierno.	Facilitar espacios de participación ciudadana y capacitar a la comunidad como proveedores de convivencia ciudadana	Número de jornadas de capacitación, talleres y foros en temas relacionados con convivencia	2	Convivencia ciudadana

		ciudadana		
		Acompañamiento de la organización y/o selección de las Juntas de Acción Comunal.	1	Organización de JAC
		Acompañamiento en la creación y ejecución de los estatutos de las Juntas de Acción Comunal	1	Estatutos de JAC
	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	4	Participación Ciudadana
	Fomentar y apoyar la creación del Cuerpo de defensa Civil en el Municipio	Creación del Cuerpo de Defensa Civil	1	

7.2 GOBERNABILIDAD

- Objetivo

Brindar seguridad, confianza y valor público a la comunidad, garantizando la convivencia pacífica, la protección al ciudadano y preservar el orden público interno como también establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el marco de sus derechos y libertades.

- Estrategias

Comprometer a todas las instituciones, estamentos sociales y comunidad para que hagan su aporte al fomento de una cultura de respeto y sana convivencia, establecer y desarrollar campañas y dispositivos de seguridad que ayuden a reducir y sancionar los actos delictivos y contravencionales en el municipio de Arenal.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Número de homicidios	Evitar que casos nuevos de homicidios se presenten en el municipio
	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	Disminuir el número de casos de hurto común en el municipio
	Número de casos de lesiones personales	Disminuir el número de casos de lesiones personales
	Número de casos de violencia intrafamiliar	Disminuir el número de casos de violencia intrafamiliar
	Número de casos de violencia contra la mujer	Disminuir el número de casos de violencia contra la mujer
	Número de casos de abuso sexual	Disminuir el número de casos de abuso sexual que se presentan en el municipio
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	Número de quejas por violación a los derechos humanos recibidas en la	Realizar seguimiento a las quejas presentadas por violación a los

	personería municipal u otro organismo.	derechos humanos en la personería municipal
Brindar mayor acceso a la justicia.	Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	Conciliar al menos el 50% de los casos que se presentan en los centros de solución alternativos de conflictos (comisaría)
	Implementar el funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal como herramienta de los ciudadanos para acceder a la justicia	Sensibilizar a la comunidad para resolver los conflictos por los MASC y por las vías de derecho y no de hecho

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y ACCESO A LA JUSTICIA PARA DEFENDER LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	Adecuar el centro de recepción del menor infractor y contraventor	Gestionar recursos con instituciones públicas y privadas para la adecuación del centro	1	Centro de menor infractor
		Coordinar y autorizar las acciones correspondientes para adecuar las instalaciones	1	
		Determinar protocolos de manejo del Centro acorde a la ley	1	

Fortalecer el Grupo interdisciplinario de Infancia y Adolescencia	Elaborar el Diagnostico Situacional de Infancia y Adolescencia con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Diagnóstico elaborado	Infancia y adolescencia
	Realizar campañas de prevención y capacitación, en aras de garantizar el bienestar socioeconómico, emocional, afectivo y psicológico de los niños, niñas y adolescentes	4	
Implementar los MASC – Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Sensibilizar a la comunidad para que encuentre en el dialogo, la negociación y la conciliación una forma de solucionar los conflictos, antes de acceder a la Ley	4	
	Diseñar material escrito para promover la tolerancia, solidaridad y solución pacífica de conflictos	4	Solución de conflictos
Implementar el acceso permanente a la justicia – Casa de Justicia	Gestionar la accesoria y apoyo del Ministerio del Interior y de Justicia	Gestión	Casa de la Justicia
	Colocar en funcionamiento el Juzgado Promiscuo Municipal	Juzgado	Justicia

	Fortalecer el programa DARE de la dirección de antinarcóticos	Coordinar con los rectores de los colegios para dar participe a la comunidad estudiantil en el programa de prevención de drogas	4	Preven ción de drogadicc ión
	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	Plan elaborado	PICS
	Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	2 anuales	
FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA	Implementar los programas de participación comunitaria y fortalecimiento de la Fuerza Pública	Número de actividades que permitan fortalecer la Policía Comunitaria, el sistema de comunicaciones, el tránsito y la Especialidad de Tránsito	4	Seguridad ciudadan a
	Implementar medidas para prevenir la comisión de delitos y controlar su ocurrencia	Implementar un plan operativo de seguridad policial y de prevención para reducir los problemas de maltrato a la mujer y delitos sexuales en contra de niños,	Plan Operativo	

	niñas y adolescentes	
	Desarrollar acciones de control frente a las personas amenazadas	4
	Realizar mensualmente el Consejo de Seguridad Municipal	12 anuales
	Realizar las veces que sea necesario el Comité territorial de Orden público	4
Incrementar acciones operativas para neutralizar a las organizaciones armadas al margen de la Ley	Diseñar y desarrollar el plan operativo de seguridad para el Municipio diseñado por el Comandante de Estación	Plan Operativo
	Implementar campañas que permitan prevenir accidentes con las minas antipersonas y minas sin explotar que aún se encuentran en la zona rural del municipio	4
Implementar medidas de control para fortalecer la seguridad y salubridad de la comunidad	Establecer el Coso Municipal y su mantenimiento	Coso Municipal

CULTURA CIUDADANA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Estimular la práctica de comportamientos que favorezcan la cultura de la legalidad.	Número de campañas publicitarias y lúdicas de sensibilización, frente a: -La necesidad de Denunciar. -Prevenir la Accidentalidad vial. -Honrar las fiestas patrias y locales	1 anual	Cultura ciudadana
	Implementar programas para el uso del tiempo libre	Número de actividades que permitan el buen uso del tiempo libre	1 anual	

Alcaldía Municipal de

ARENAL

7.3 TIC'S

- **Objetivo** *Si se puede. Marcando la diferencia!!*

Proporcionar el acceso a la tecnología de información y comunicaciones asignando los recursos necesarios para garantizar que la población tenga acceso al conocimiento y capacitación en el manejo de internet.

- **Estrategias**

Gestionar recursos para implementar la dotación de las herramientas necesarias a los establecimientos educativos, biblioteca y entes gubernamentales del municipio con el propósito de mejorar el acceso a la información y a la comunicación.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	Aumentar de 0,92% a un 3% la proporción de usuarios de internet

		por cada 100 habitantes
	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	Aumentar el número de poblados rurales de mas de 100 habitantes con acceso a internet de 6 a 8
Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Computadores por cada 100 habitantes	Aumentar la proporción de computadores por cada 100 habitantes de 1,75% a un 4%
Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	Disminuir el número de estudiantes por computador de 28 a 25
	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	Aumentar el porcentaje de establecimientos educativos oficiales de un 44,44% a un 60%
	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	Formular y ejecutar al menos 1 proyecto en TIC
Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	Mejorar el nivel de avance del IGA de Regular a Bueno
Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	Política para la reducción del consumo de papel implementada.	Formular y Ejecutar la política de reducción del consumo de papel

PROGRAMA ESTRATÉGICO

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
DOTACIÓN DE MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIO, TEXTOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES A IE	Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC.	Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica.	1	Conectividad
	Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura.	30	Dotación y mantenimiento de equipos de cómputo en las IE y bibliotecas
CAPACITACIÓN A DOCENTES	Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC.	Docentes formados en el uso profesional de las TIC.	50	Formar docentes en el uso de las TIC'S
		Servidores públicos certificados en el uso de TIC.	20	
PROMOCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Manual de Gobierno en Línea implementado.	1	Fortalecimiento De Gobierno En Línea Y Tic'S Institucional
	Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de la entidad territorial).	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de	2	

		planeación.		
	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales.	Número de contratos publicados en el SECOP.	100%	
	Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional.	Número de procesos contractuales realizados 100% en línea	100%	
	Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea.	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea.	23	
	Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación).	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea.	100%	
POLITICA DE REDUCCIÓN DE USO DE PAPEL	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea.	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad.	20%	Reducción De Papel En La Administración Municipal

7.4 GESTIÓN DEL RIESGO PARA UN MEJOR HÁBITAT

- Objetivo

Prevenir, atender y monitorear los desastres en el municipio de Arenal, descubriendo las zonas en alto riesgo en el casco urbano como en la parte rural, y reubicar si se encuentran asentamientos en la zona.

- Estrategias

Gestionar recursos a nivel departamental y nacional para el mejoramiento y construcción de murallas o jarillones tendientes a disminuir el riesgo de desastres, como también realizar campañas para concientizar a las personas de no construir en zonas de alto riesgo y vincular a la comunidad en forma solidaria para la atención de desastres, especialmente los ocasionados por la quebrada de Arenal, la ciénaga de Morrocoy y el brazo de Morales.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.	Número de personas afectadas por la ola invernal.	Atender por lo menos a 3500 de los damnificados de la ola invernal
	Número de viviendas afectadas por la ola invernal	Recuperar al menos 300 viviendas afectadas por la ola invernal
	Presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático.	Mantener en 120 millones el presupuesto exclusivo a combatir la problemática del cambio climático aun cuando este no se manifieste en forma violenta en el municipio
Fortalecimiento del Centro Local de Prevención y Atención de	Formular el Plan de contingencia para la prevención y atención de	Plan de Contingencia formulado

Emergencias “CLOPAD”	desastres	
----------------------	-----------	--

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
CONTROL DE RIESGO POR CAMBIO CLIMATICO	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1	Elaboración de estudios
	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	EOT elaborado	Control y reducción de zonas de riesgo de desastre
		Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	4	
Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción pos	Actualización de Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción pos desastre elaborados y actualizados	Actualización de Plan		

	desastres.	Adquisición de equipo y herramientas necesarias para fortalecer el Centro local de prevención y atención de emergencias	Dotación	Dotación CLOPAD
PREVENCIÓN DE RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO	Adelantar acciones para prevenir y evaluar el riesgo climático en el territorio	Desarrollar programas de prevención	2	Prevención
		Implementar, desarrollar y evaluar las acciones desarrolladas para controlar las alertas tempranas	4	
		Implementar protocolo de procedimientos en casos de emergencias	Protocolo elaborado	

8. EJE ESTRATÉGICO No. 5. DESARROLLO ECONOMICO

8.1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

- Objetivo

Fomentar el desarrollo económico integral y sostenible municipal con la participación y/o financiación de proyectos de desarrollo rural, a través de la generación de empleo en el marco productivo, mediante el desarrollo de habilidades en el manejo de la economía del sector primario con el objeto de mejorar la productividad y la competitividad, garantizando la prestación de servicio de asistencia técnica agropecuaria y pesquera. Igualmente promover mecanismos de asociaciones de alianza de pequeños y medianos productores

- Estrategias

Gestión de convenios interinstitucionales para capacitaciones y el fomento de actividades agropecuarias y pesqueras, ejecutar proyectos de asistencia técnica a los productores del sector, estímulos a cultivos de pan coger y otros cultivos tradicionales, impulso y apoyo para obtención de créditos bancarios, participación de los pescadores en figuras asociativas que estimulen el comercio de la pesca y el rescate de humedales del municipio en un modelo de zoo-criadero.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.	Superficie agrícola sembrada	Aumentar la superficie agrícola sembrada de 1565 a 1650 Ha
	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	Aumentar los cultivos transitorios de 1425 a 1475 Ha
	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Aumentar los cultivos permanente de 140 a 175 Ha
	Toneladas de producción agropecuaria	Aumentar la toneladas de producción de 5545 a 5700 Ton
	Toneladas de pescados logrados en el año	Cuantificar la producción de pescado y organizar la producción
	Superficie dedicada a la ganadería	Aumentar la unidad de carga animal por hectárea
Reducir la pobreza rural.	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional	Disminuir el porcentaje de población pobre rural

	-IPM	del 74,34% al 70%
--	------	-------------------

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA	Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel Municipal.	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	60	Capacitación de productores
		Número de hectáreas sembradas con semilla certificada	50	Entrega de semilla certificada
	Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria y pesquera.	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	2	Apoyo y fomento agropecuario
		Número de créditos gestionados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria	500	
GENERACIÓN DE INGRESOS PARA POBLACIÓN RURAL	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural.	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	30	Capacitación y asistencia técnica
		Número de productores agropecuarios con educación financiera	100	

	Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	50	
	Número de soluciones de vivienda (mejoramiento)	100	

8.2 MINERO

- Objetivo:

Promover en las personas que se dedican al trabajo de la minería artesanal mejoramiento en las técnicas de explotación aurífera y establecer normas de comercialización de tal manera que el municipio perciba regalías que por ley le corresponden.

- Estrategias:

Establecer mecanismos sobre el control de la minería ilegal con las autoridades competentes como el ministerio de minas y energías para que el municipio perciba las regalías que por concepto de la explotación aurífera le pertenece.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Lograr el ingreso de regalías para el municipio por concepto de extracción de oro en las minas de Arenal	Kilogramos de oro extraído y reportado en el municipio	Lograr el registro de por lo menos el 20% del material extraído

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico	Objetivo Producto	Indicador Producto	de	Meta Producto	de	Proyecto
01						

MINERIA	Lograr el control de la minería ilegal	Censo de la población minera	1	Control de la Minería
		Censo de las Minas del municipio de las cuales se hace extracción	1	
	Crear la cultura de reporte de oro extraído en las minas del municipio	Realizar campañas de reporte de los kilogramos extraídos en las zonas mineras	4	

8.3 COMERCIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO al de

Este programa estratégico busca promover la formación en cultura económica y empresarial y fomentar las alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial.

- **Objetivo** *Si se puede. Marcando la diferencia!!*

Estimular la generación de empleo fortaleciendo iniciativas productivas, promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo agroindustrial y actividades generadoras de empleo para la comercialización de los productos

- **Estrategias**

Promover capacitaciones en tecnificación de cultivos, asistencia técnica, mercadeo y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias, pesqueras y manufactureras en convenios con el SENA en búsqueda de empleo y autoempleo, realizar diagnósticos de las necesidades de mano de obra calificada en el Municipio y en la región, (desempleados, obreros, estudiantes, bachilleres, adulto mayor, mujeres) de tal manera que desarrollen habilidades en el manejo para una economía integral y sostenible a través de la generación de empleo en el marco productivo y de la comercialización.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Promover la ética del trabajo y la cultura emprendedora.	% de incremento de los negocios en el municipio.	Incrementar en un 20% el número de establecimientos comerciales
Fomentar las alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial.		

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
EMPRESARIATO	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	Unidades de emprendimiento conformadas y fortalecidas	10	Productividad micro-empresarial
		Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	4	
		Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y el Fondo Emprender (anual)	100	
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Crear alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial.	Alianzas estratégicas empresariales en el marco de las cadenas productivas generadas.	1	Fomento de las alianzas estratégicas empresariales.

8.4 ZONA DE RESERVA CAMPESINA

- Objetivo

Reactivar integralmente la ZRC-MA en procesos de desarrollo endógenos, sostenibles y sustentables, garantizando que estos sean proyectados y organizados colectivamente en los campos de: i producción agropecuaria limpia y ecológica, ii. Crecimiento económico equitativo, iii. Garantía de infraestructura vial, de vivienda y saneamiento básico, iv. Desarrollo y preservación de herencia cultural, v. mejoramiento de los factores educativos, ambientales y de participación comunitaria, y en todo aquel sector o factor necesario, que surja de acuerdo al contexto histórico de la zona, para que dentro de un enfoque de derechos y valores humanos, integralidad y sostenibilidad, las comunidades de la ZRC, alcancen y superen los estándares básicos de una calidad de vida digna, en permanente crecimiento y desarrollo a nivel individual y colectivo

- Estrategias

Establecer una nueva visión de un desarrollo rural integral, que genere acciones estratégicas que lleve entre otros factores a la contribución de los encadenamientos y desarrollos productivos rurales a partir del sector primario, no solo bajo contextos nacionales de economía cerrada, sino hacia productos competitivos en economías globales.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Lograr procesos de consolidación para la formación de gestores de desarrollo social	Proceso consolidados de formación de gestores de desarrollo social	Consolidar al menos 1 proceso
Lograr una producción agropecuaria limpia - agroecológica, en las unidades productivas (fincas) de las comunidades	Sistemas de producción agropecuaria limpia promovidos	Establecer al menos 2 iniciativas de producción agropecuaria limpia
Clarificar los límites de la actual ZRC de Arenal	Delimitación de la ZRC de Arenal	Inclusión de la revisión de la delimitación de la ZRC en el EOT

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
ZONA DE RESERVA CAMPESINA	Formación de Gestores de Desarrollo Social	Realizar por lo menos un foro en cada núcleo veredal con los candidatos al proceso de formación	50 GDS	CAPACITACIÓN
	Apoyo y gestión de recursos para llevar a cabo el Plan de desarrollo Sostenible de la ZRC	Gestionar recursos para apoyar la financiación del PDS de la ZRC	PDS Implementado	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. EJE ESTRATÉGICO No. 6. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

9.1 MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA PROMOVER DESARROLLO TERRITORIAL.

- Objetivo

Garantizar las herramientas necesarias para el mejoramiento de la gestión, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura municipal para brindar un mejor servicio a los pobladores, así como también gestionar programas de construcción y mejoras a las dependencias municipales, zonas para la recreación y el esparcimiento; ejecutar procesos integrales de valoración y capacitación institucional que le permita a la administración mejorar su reorganización y estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias donde se pueda lograr una mejor viabilidad fiscal y financiera.

- Estrategias

Capacitar a los funcionarios de la administración en gestión pública para realizar y fortalecer un proceso integral institucional a través de la oficina de control interno, la administración y gestión con convenios interadministrativos así como también capacitar a

los líderes comunitarios en temas relacionados con el manejo y acción de la administración pública para fortalecer los procesos de participación ciudadana.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	70%
implementación y mejoramiento de la capacidad institucional (Banco de proyectos, Sistema de gestión de la calidad y demás manuales)	Porcentaje de implementación de manuales y capacidad institucional de la entidad	50%

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Mejorar la infraestructura del Municipio.	Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	4	Conservar y mejorar la infraestructura municipal
		Funcionamiento y adecuación de la infraestructura municipal	4	
		Número de mantenimientos realizados a las infraestructuras municipales	8	

	Adquisición de maquinaria	4 Maquinas	
	Número de mantenimiento de maquinaria	Cada vez que se requiera	
Consolidación de las herramientas de gestión necesarias	Banco de proyectos	100%	Capacidad institucional
	Marco fiscal de mediano plazo	100%	
	Estatuto orgánico de presupuesto	100%	
	Manual de contratación	100%	
	Actualización de software	4	

9.1.1 FORTALECIMIENTO FINANCIERO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

- Objetivo

Apoyar la sostenibilidad financiera mejorando las condiciones fiscales y financieras del municipio en aras de lograr un equilibrio económico financiero; integrar y armonizar la tecnología y la administración con el fin de adoptar un modelo de gestión orientado a los resultados y a la calidad del servicio con participación ciudadana, para así lograr una administración con alta capacidad gerencial garantizando resultados de alta capacidad institucional y de gestión.

- Estrategias

Gestionar convenios interinstitucionales, participación directa de la administración. Establecer mecanismos de crear sensibilización en los contribuyentes del impuesto predial para así mejorar fisco municipal.

OBJETIVOS DE RESULTADOS:

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado
Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	Tablero de control de la gestión local diseñado e implementado. (si=1, No=0)	Contar con un tablero de control de gestión diseñado e implementado
Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	Cuenta con un programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial (si=1, No=0)	Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	Cuenta con una estructura financiera sana y sostenible. (si=1, No=0)	Contar con estructura financiera sana y sostenible
Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Cuenta con un informe que consolide el Sistema de Servicio al Ciudadano. (si=1, No=0)	Contar con un informe que consolide el Sistema de Servicio al Ciudadano
Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. (si=1, No=0)	Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
Mejorar la focalización del gasto social.	Cuenta con focalización del gasto social. (si=1, No=0)	Contar con focalización del gasto social

Fortalecer los sistemas de información.	Cuenta con sistemas de información. (si=1, No=0)	Implementar los sistemas de información
Mejorar el desempeño fiscal. Mejorar el índice de desempeño integral municipal.	Índice de desempeño integral municipal	Mejorar el desempeño integral de municipio
	Indicador de Desempeño Fiscal .	Mejorar el desempeño fiscal del municipio
	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI.	Continuar con la implementación del MECI

Alcaldía Municipal de
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Programa Estratégico 01	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
INGRESOS PROPIOS	Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	Máximo 70%	PLANEACIÓN FINANZAS PÚBLICAS
		Solvencia para pagar el servicio a la deuda	100%	
		Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías		
		Esfuerzo fiscal propio	20%	
FINANZAS PÚBLICAS	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	8	

	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1	
	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el CONPES Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.	Cumplimiento óptimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	80%	
		Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	4	
IMPUESTOS	Sensibilización para pago de los impuestos en el municipio (predial, extracción de material, industria y comercio)	Crear estrategias de sensibilización a los contribuyentes de impuesto para ponerse al día con el fisco municipal	8	PAGO DE IMPUESTOS
MECI Y SGC	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	8	
		Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	4	MECI

Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC	Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	16	Sistema de gestión de la Calidad
	Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	8	
	Convenio firmado con la entidad certificadora.	1	



CAPITULO III

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

10. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL PERIODO 2007 AL 2011

10.1 INGRESOS

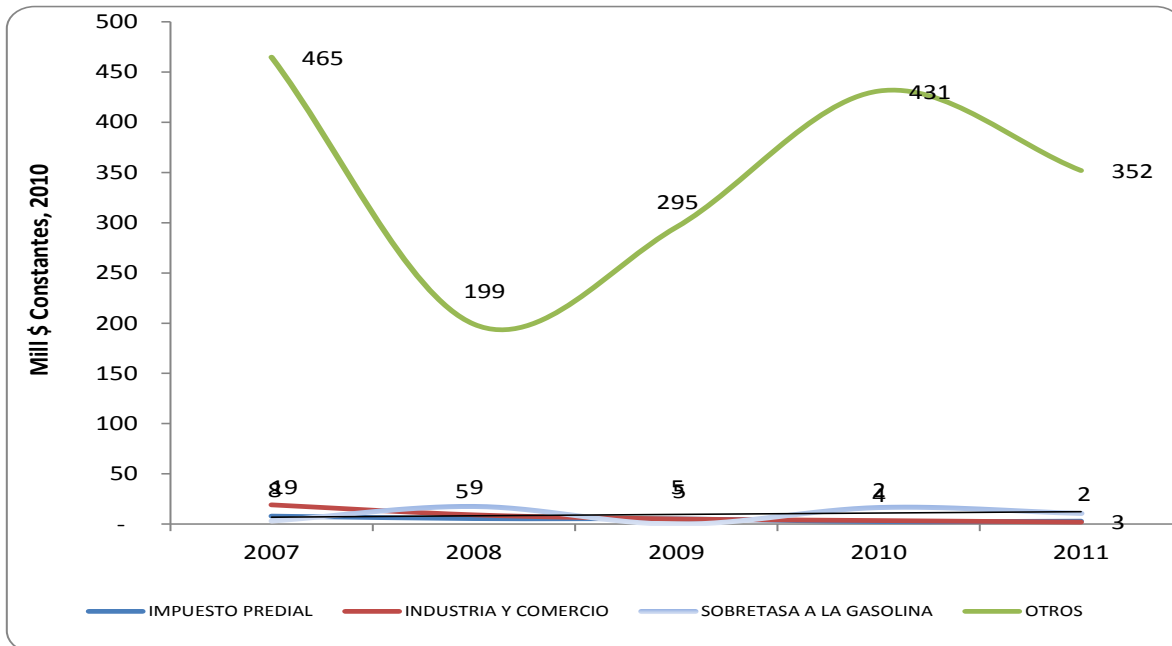
Se analizara el plan financiero ejecutado en el periodo 2007-2011, a precios constantes del año 2010, según los datos del CUADRO No 1.

CUADRO No 1
INGRESOS 2007 – 2011

Plan Financiero 2007-2011	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011												
Millones de pesos	0,883	0,950	0,969	1,000	1,037												
ARENAL-BOLIVAR																	
	Pesos \$ Constantes de 2010					Tasas de Crecimiento					Participaciones						
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2011	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio	
INGRESOS TOTALES	5.544	5.906	6.853	6.438	6.479	6,5	16,0	(6,1)	0,6	4,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
1. INGRESOS CORRIENTES	1.545	1.509	1.491	1.563	1.997	(2,4)	(1,2)	4,8	27,8	7,3	27,9	25,5	21,8	24,3	30,8	24,9	
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	495	231	306	454	368	(53,3)	32,1	48,4	(19,0)	2,1	8,9	4,0	4,0	7,0	6,0	6,0	
1.1.1. PREDIAL	8	5	5	2	3	(31,4)	(5,8)	(51,9)	19,5	(17,4)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	19	9	5	4	2	(51,9)	(44,1)	(31,6)	(44,1)	(42,9)	0,3	0,2	0,1	0,1	0,0	0,2	
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	3	18	17	11	458,5	(100,0)	-	(35,3)	80,8	80,8	0,1	0,3	-	0,3	0,2	0,2	
1.1.4. OTROS	465	199	295	431	352	(57,2)	48,5	45,9	(18,3)	4,7	8,4	3,4	4,3	6,7	5,4	5,7	
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	140	84	194	41	372	(40,3)	131,4	(79,0)	812,9	206,2	2,5	1,4	2,8	0,6	5,7	1,9	
1.3. TRANSFERENCIAS	910	1.194	991	1.069	1.258	31,2	(16,9)	7,8	17,7	9,9	16,4	20,2	14,5	16,6	19,4	16,9	
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	782	1.194	935	1.069	1.102	52,6	(21,7)	14,3	3,1	12,1	14,1	20,2	13,6	16,6	17,0	16,1	
1.3.2. OTRAS	127	-	56	-	156	(100,0)	-	(100,0)	-	(50,0)	2,3	-	0,8	-	2,4	0,8	
2. INGRESOS DE CAPITAL	3.999	4.398	5.362	4.875	4.481	10,0	21,9	(9,1)	(8,1)	3,7	72,1	74,5	78,2	75,7	69,2	75,1	
2.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, et)	3.858	4.398	5.331	4.875	4.481	14,0	21,2	(8,6)	(8,1)	4,6	69,6	74,5	77,8	75,7	69,2	74,4	
2.3. COFINANCIACION	142	-	-	-	-	(100,0)	-	-	-	(25,0)	2,6	-	-	-	-	0,6	
2.4. OTROS	-	-	31	-	-	-	-	(100,0)	-	(25,0)	-	-	0,5	-	-	0,1	

Respecto a los ingresos totales estos crecieron durante el periodo analizado a una tasa del 4.3%, en tanto que los ingresos corrientes crecieron al 7.3% y dentro de estos los ingresos No tributarios crecieron al 206.2%, y los tributarios crecieron solo al 2.1% a su vez dentro de los ingresos tributarios los que mas crecieron fueron los recursos de la sobretasa a la Gasolina al 80.8%, seguido de los otros con un 4.7% dentro de los cuales se encuentran las estampillas pro Adulto mayor y la estampilla de Deporte, así mismo la contribución del 5% que va al fondo de seguridad y vigilancia ciudadana, como se observa en el Gráfico No. 1.

GRAFICO No 1
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS 2007 AL 2011



Este crecimiento de los ingresos tributarios ha permitido que el municipio acceda año tras año a los premios por eficiencia fiscal, que para el presente año fueron del orden de los \$ 681'075.304.00.

Los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones en lo que tiene que ver con la libre asignación o S.G.P. libre destinación, que forma parte de los ingresos corrientes de libre destinación, estos crecieron en el periodo a una tasa del 12.1%, por encima del crecimiento que tuvieron los demás componentes del sistema general pues estos decrecieron a un ritmo del (36.4%) en el mismo periodo analizado esto es 2007-2011, como se aprecia en el CUADRO No 1.

Los ingresos corrientes tuvieron una participación promedio durante el periodo 2007-2011 del 24.9% y los ingresos de capital participaron en el 75.1%.

Dentro de los ingresos corrientes los que mas participación tuvieron fueron los ingresos correspondientes a los ingresos del sistema general de participaciones de libre destinación con una participación promedio del 12.1% en el mencionado periodo.

En cuanto a los ingresos de capital los que mas participaron fueron los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones que se destinan a la inversión

(Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y el resto de sectores contemplados en la ley 715 de 2011, el cual tienen una participación promedio del 74.4%.

10.2 GASTOS O EGRESOS

CUADRO No 2
GASTOS O EGRESOS 2007 – 2011

Plan Financiero 2007-2011	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011											
Millones de pesos	0,883	0,950	0,969	1,000	1,037											
ARENAL-BOLIVAR																
	Pesos \$ Constantes de 2010					Tasas de Crecimiento					Participaciones					
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2011	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
GASTOS TOTALES	6.280	6.509	8.241	7.963	7.159	3,6	26,6	(3,4)	(10,1)	4,2	113,3	110,2	120,3	123,7	110,5	116,9
3. GASTOS CORRIENTES	817	980	972	1.073	1.271	20,0	(0,8)	10,4	18,5	12,0	14,7	16,6	14,2	16,7	19,6	15,5
3.1. FUNCIONAMIENTO	817	980	972	1.073	1.271	20,0	(0,8)	10,4	18,5	12,0	14,7	16,6	14,2	16,7	19,6	15,5
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	718	698	680	722	735	(2,8)	(2,6)	6,2	1,7	0,6	13,0	11,8	9,9	11,2	11,3	11,6
3.1.2. GASTOS GENERALES	98	146	236	287	536	48,3	61,4	21,7	87,1	54,6	1,8	2,5	3,4	4,5	8,3	3,0
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	-	136	56	64	-	-	(58,4)	12,9	(100,0)	(36,4)	-	2,3	0,8	1,0	-	1,0
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5.464	5.529	7.269	6.890	5.887	1,2	31,5	(5,2)	(14,6)	3,2	98,5	93,6	106,1	107,0	90,9	101,3
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FI	2.433	2.302	4.110	3.710	3.298	(5,4)	78,5	(9,7)	(11,1)	13,1	43,9	39,0	60,0	57,6	50,9	50,1
4.1.1.2. OTROS	3.031	3.228	3.160	3.180	2.589	6,5	(2,1)	0,7	(18,6)	(3,4)	54,7	54,6	46,1	49,4	40,0	51,2

En Cuanto a los gastos o egresos estos se pueden observar en el CUADRO No 2. y respecto a los gastos o egresos totales estos presentan un incremento promedio en el periodo 2007-2011 del orden del 4.2%. Los gastos corrientes dentro de los cuales se encuentran los gastos de funcionamiento presentaron en dicho periodo un crecimiento del 12.0%, así como los de funcionamiento crecieron 12.0%, dentro de los cuales los gastos personales crecieron al 0.6%, pero los gastos generales crecieron un promedio del 54.6%. Los gastos de capital (inversión) tuvieron un crecimiento promedio del 3.2% en el periodo 2007-2011.

Lo anterior nos muestra que el municipio cada año está mostrando un incremento menor en los gastos de capital en relación a los gastos de funcionamiento dentro de los cuales tenemos a los gastos de formación bruta de capital fijo que crecieron un 13.1%

Este menor crecimiento de los gastos de funcionamiento en el año 2010, aunado al incremento en el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación nos ha permitido mejorar la relación gastos de funcionamiento sobre los ICLD, lo que también ha permitido obtener premios por la eficiencia administrativa que para este año representan una suma de \$110'316.275.00

Respecto a los gastos de capital o gastos de inversión tuvieron un participación promedio en el mencionado periodo del orden del 101.3%.

10.3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUADRO No 3
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2007 - 2011

CUENTA	Pesos \$ Constantes de 2010				
	2007	2008	2009	2010	2011
3.1. FUNCIONAMIENTO	817	980	972	1.073	1.271
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	718	698	680	722	735
3.1.2. GASTOS GENERALES	98	146	236	287	536
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	-	136	56	64	-

En cuanto a los gastos de funcionamiento en términos constantes, se aprecia un crecimiento de estos gastos en el año 2008 pues se pasan de 718 millones de en el año 2007 a 980 millones de pesos en el 2008 con un crecimiento del 19.95%, dichos gastos se han sostenido a lo largo del periodo 2010 - 2011, primordialmente estos gastos corresponden a servicios personales en 57.82% de los gastos de funcionamiento en el año 2011.

Lo anterior presenta un gran oportunidad para mejorar la estabilidad de las finanzas públicas municipales, pues estos han crecido (12%) en el periodo 2007-2011 menos que el crecimiento de los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones de libre destinación (12.1%) en el mismo periodo, sin que se vaya poner en peligro el indicador Gastos de funcionamiento sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (GF/ICLD) y por consiguiente los premios por eficiencia administrativa.

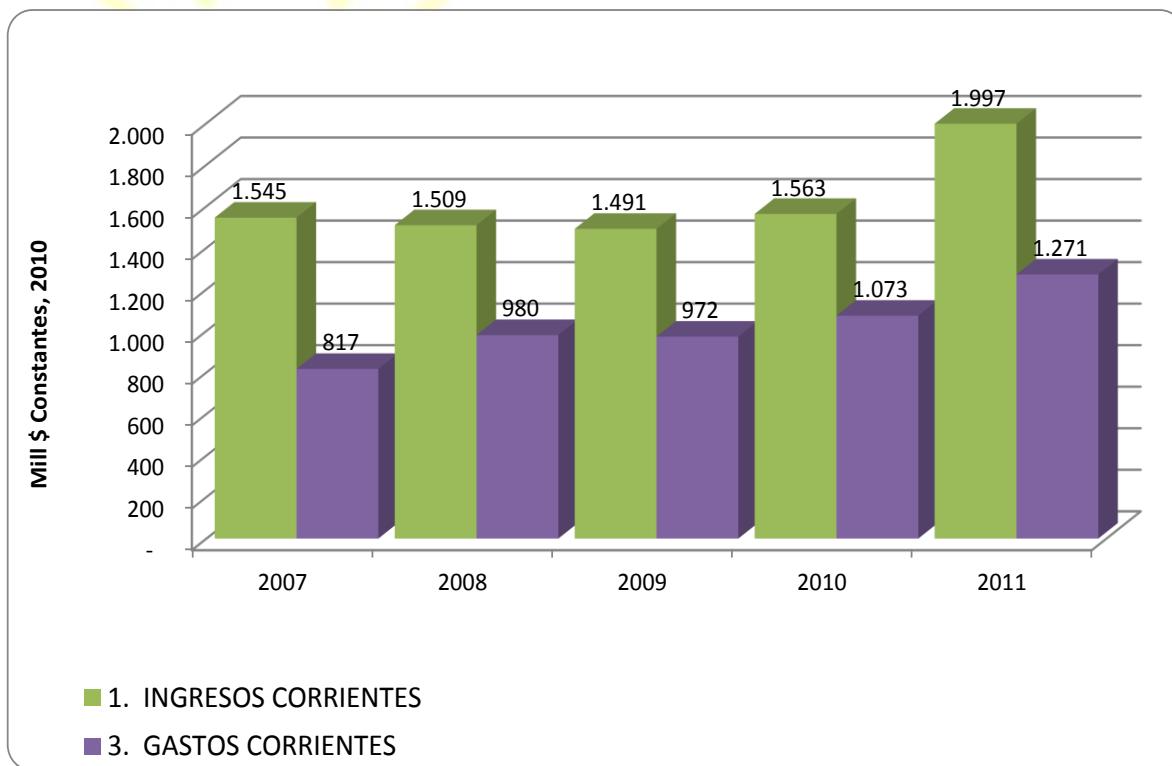
10.4 COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES RESPECTO A LOS GASTOS CORRIENTES (AHORRO CORRIENTE)

De la comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes obtenemos el ahorro corriente, el cual ha pasado de un valor de 729 millones en el año 2007 a un valor en el año 2011 de 726 millones esto no ha permitido contribuir al crecimiento de la inversión con recursos propios, ver Cuadro No 4 y Grafico No 2.

CUADRO No 4
AHORRO CORRIENTE 2007 – 2010

CUENTA	Pesos \$ Constantes de 2010				
	2007	2008	2009	2010	2011
1. INGRESOS CORRIENTES	1.545	1.509	1.491	1.563	1.997
3. GASTOS CORRIENTES	817	980	972	1.073	1.271
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	729	529	519	490	726

GRAFICO No 2
COMPARACION DEL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS CORRIENTES Y DE LOS GASTOS CORRIENTES PERIODO 2007 AL 2010



10.5 GASTOS DE INVERSIÓN

CUADRO No 5
GASTOS DE INVERSIÓN 2007 – 2011

CUENTA	Pesos \$ Constantes de 2010				
	2007	2008	2009	2010	2011
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5.464	5.529	7.269	6.890	5.887
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FI	2.433	2.302	4.110	3.710	3.298
4.1.1.2. OTROS	3.031	3.228	3.160	3.180	2.589

Como se puede apreciar la inversión en precios constantes del año 2010 muestra un crecimiento desde el año 2007 de 5.464 millones de pesos a una inversión de 5.887 millones de pesos en el año 2011, siendo este un aspecto positivo para el Municipio.

10.6 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

No se encontró un marco fiscal de mediano plazo de 2011 para el presupuesto del 2012.

Alcaldía Municipal de

10.7 PROYECCIONES FINANCIERAS INGRESOS Y EGRESOS 2012 – 2021

Para las proyecciones 2012 – 2021, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones, para los ingresos tributarios y No tributarios que en su gran mayoría corresponden a los ingresos o recursos propios, como son el impuesto predial, el de industria y comercio, las estampillas, los recursos de la contribución de seguridad y los ingresos por transporte de crudos y gas, se incrementan de acuerdo a la inflación proyectada de largo plazo de acuerdo a las consideraciones de la Junta Directiva del Banco de la República, esto es a razón del 3% en el horizonte de la proyección al igual que los recursos de Fosyga y Etesa, más sin embargo respecto a las estampillas y el fondo de seguridad, se investigó el recaudo de los años anteriores, pues el año 2011, fue afectado positivamente por el mayor recaudo generado por los contratos por mas de \$1,000 millones de pesos de Colombia Humanitaria.

Para los recursos del sistema general de participaciones, se tomaron en cuenta para el año 2012, los recursos comunicados en los Conpes Nos 145-146-148 y 149, respecto a los recursos de agua potable y saneamiento básico se tomaron al 100%, y para el año 2013 en adelante o sea los años siguientes se aplicó la inflación proyectada del 3%.

Respecto a los recursos del balance y a los recursos de cofinanciación estos no se proyectan, de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público,

pues no son recursos recurrentes. Las proyecciones de ingresos y egresos o gastos para los años 2012 al 2021 se pueden observar en el cuadro No 6.

Los recursos del año 2011 que se incluyeron, se hizo tomándolos de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de dicho año, ajustando el recaudo de los ingresos del sistema general de participaciones en salud, al mismo valor en que aparecen los compromisos, al igual que los recursos del fosal y los recursos por convenios, ya que la totalidad de estos se comprometieron.



CUADRO No 6
PLAN FINANCIERO 2011-2021 (PROYECCION INGRESOS Y GASTOS)

ARENAL - BOLIV		INFLACION POR YECTADA ANUAL 3%										
Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF 1	INGRESOS TOTALES	7.254	7.860	8.264	8.665	9.108	9.427	9.709	10.001	10.301	10.610	10.928
BF 1.1	INGRESOS CORRIENTES	6.450	7.860	8.264	8.665	9.108	9.427	9.709	10.001	10.301	10.610	10.928
BF 1.1.1	TRIBUTARIOS	431	444	457	471	485	500	515	530	546	562	579
BF 1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios)	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
BF 1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
BF 1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	11	12	12	12	13	13	13	14	14	15	15
BF 1.1.1.9	Estampillas	227	234	241	248	255	263	271	279	287	296	305
BF 1.1.1.10	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	188	194	200	206	212	218	225	231	238	245	253
BF 1.1.2	NO TRIBUTARIOS	66	68	70	72	74	77	79	81	84	86	89
BF 1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.2.2	Otros no tributarios	66	68	70	72	74	76	79	81	83	86	89
BF 1.1.3	TRANSFERENCIAS	5.953	7.348	7.737	8.122	8.549	8.850	9.116	9.389	9.671	9.961	10.260
BF 1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.028	1.342	1.421	1.464	1.507	1.597	1.645	1.694	1.745	1.798	1.851
BF 1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.028	1.342	1.421	1.464	1.507	1.597	1.645	1.694	1.745	1.798	1.851
BF 1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito gral - Libre destinación - Municipio categoría 6	1.028	1.342	1.421	1.464	1.507	1.597	1.645	1.694	1.745	1.798	1.851
BF 1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.3.1.3	Otras transferencias para funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.3.2	Transferencias para Inversión	4.925	6.006	6.315	6.657	7.042	7.253	7.471	7.695	7.926	8.164	8.409
BF 1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	4.925	5.834	6.139	6.476	6.855	7.060	7.272	7.490	7.715	7.946	8.185
BF 1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	4.736	4.666	4.936	5.236	5.578	5.746	5.918	6.096	6.278	6.467	6.661
BF 1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	280	343	369	398	429	442	455	469	483	498	513
BF 1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	2.019	1.602	1.690	1.792	1.899	1.956	2.015	2.075	2.138	2.202	2.268
BF 1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y S. Básico	723	846	899	952	1.032	1.063	1.095	1.128	1.162	1.197	1.233
BF 1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito Gral - Forz. Inver.	1.522	1.759	1.866	1.967	2.086	2.148	2.213	2.279	2.347	2.418	2.490
BF 1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	192	116	121	126	132	136	140	144	149	153	158
BF 1.1.3.2.1.2	FOSYCA y FETSA	28	1.002	1.032	1.063	1.095	1.128	1.161	1.196	1.232	1.269	1.307
BF 1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación	161	166	171	176	182	187	193	198	204	211	217
BF 1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	0	171	177	182	187	193	199	205	211	217	224
BF 1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2	GASTOS TOTALES	7.412	7.806	8.210	8.611	9.054	9.311	9.631	9.874	10.170	10.462	10.775
BF 2.1	GASTOS CORRIENTES	4.687	4.806	4.945	5.089	5.238	5.391	5.544	5.703	5.861	6.023	6.187
BF 2.1.1	FUNCIONAMIENTO	1.319	1.358	1.399	1.441	1.484	1.529	1.575	1.622	1.671	1.721	1.772
BF 2.1.1.1	Gastos de Personal	473	488	502	517	533	549	565	582	600	618	636
BF 2.1.1.2	Gastos Generales	532	548	564	581	599	617	635	654	674	694	715
BF 2.1.1.3	Transferencias	313	323	332	342	353	363	374	385	397	409	421
BF 2.1.1.3.1	Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.1.3.4	A organismos de control	183	189	195	200	206	213	219	226	232	239	246
BF 2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	90	92	95	98	101	104	107	110	113	117	120
BF 2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.1.3.7	Otras Transferencias	40	42	43	44	45	47	48	50	51	53	54
BF 2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.1.7	Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)	3.135	3.220	3.317	3.416	3.519	3.624	3.733	3.845	3.960	4.079	4.202
BF 2.1.4.1	Educación	273	52	53	55	57	58	60	62	64	66	68
BF 2.1.4.2	Salud	2.273	2.941	3.029	3.120	3.214	3.310	3.409	3.512	3.617	3.726	3.837
BF 2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico	31	127	131	135	139	143	147	152	156	161	166
BF 2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.4.5	Otros sectores	559	100	103	107	110	113	116	120	123	127	131
BF 2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	234	227	229	232	235	238	236	236	229	223	213
BF 2.1.5.1	Interna	234	227	229	232	235	238	236	236	229	223	213
BF 3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	1.763	3.054	3.319	3.575	3.870	4.035	4.165	4.298	4.440	4.587	4.740
BF 4	INGRESOS DE CAPITAL	814	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 4.1	Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	814	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 5	GASTOS DE CAPITAL	2.725	3.000	3.265	3.521	3.816	3.920	4.087	4.171	4.309	4.439	4.587
BF 5.1	Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)	2.725	3.000	3.265	3.521	3.816	3.920	4.087	4.171	4.309	4.439	4.587
BF 5.1.1	Educación	380	343	353	364	374	386	397	409	421	434	447
BF 5.1.2	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 5.1.3	Agua potable	485	719	741	763	786	810	834	859	885	911	939
BF 5.1.4	Vivienda	316	325	335	345	355	366	377	388	400	412	424
BF 5.1.5	Vías	409	421	434	447	460	474	488	503	518	534	550
BF 5.1.6	Otros sobrecos	1.136	1.192	1.402	1.603	1.840	1.884	1.991	2.012	2.085	2.148	2.228
BF 5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-1.911	-3.000	-3.265	-3.521	-3.816	-3.920	-4.087	-4.171	-4.309	-4.439	-4.587
BF 7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-148	54	54	54	54	110	78	78	131	148	153
BF 8	FINANCIACIÓN	257	-54	-54	-54	-54	-116	-78	-127	-131	-148	-153
BF 8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	257	-54	-54	-54	-54	-116	-78	-127	-131	-148	-153
BF 8.1.1	Interno	257	-54	-54	-54	-54	-116	-78	-127	-131	-148	-153
BF 8.1.1.1	Desembolsos	270	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 8.1.1.2	Amortizaciones	14	54	54	54	54	116	78	127	131	148	153
BF 9	BALANCE PRIMARIO	85	281	283	286	289	354	314	362	361	371	367
BF 9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	85	281	283	286	289	354	314	362	361	371	367
BF 9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO INTERESES	0	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
BF 10	RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	7.534	7.860	8.264	8.665	9.108	9.427	9.709	10.001	10.301	10.610	10.928
BF 10.1	INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	7.534	7.860	8.264	8.665	9.108	9.427	9.709	10.001	10.301	10.610	10.928
BF 10.2	GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	7.669	7.752	8.156	8.557	9.000	9.195	9.553	9.747	10.038	10.314	10.622
BF 10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	-135	108	108	108	108	231	156	253	262	296	306
BF 11.4	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 12.1	INGRESOS TOTALES	7.534	7.860	8.264	8.665	9.108	9.427	9.709	10.001	10.301	10.610	10.928
BF 12.2	GASTOS TOTALES	7.426	7.860	8.264	8.665	9.108	9.427	9.709	10.001	10.301	10.610	10.928
BF 12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO DE LA DEUDA		2.058	2.076	2.088	2.101	2.118	2.075	2.069	2.015	1.955	1.875	1.787

10.8 DEUDA PUBLICA Y CAPACIDAD DE PAGO ACTUAL (ENDEUDAMIENTO)

Las condiciones actuales arrojan un escenario con los créditos vigentes, se terminan de pagar en el año 2016 el del coliseo y para la vigencia 2029, se terminará de cancelar el crédito (Alcantarillado) con la Alianza Fiduciaria. Los recursos del crédito son una fuente que puede ser abordada en el momento requerido por el ejecutivo, siempre que obtenga la autorización por parte del Concejo Municipal y cumpla con los requisitos planteados en la normatividad vigente que regula la materia como la ley 358 de 1997, el Decreto 2681 de 1993 y el Decreto 1333 de 1986.

En las condiciones actuales existe una política seria que le ha permitido al municipio arrojar superávit primario, generando consigo una capacidad de pago a partir del año 2010, Ver CUADRO No 7. CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) AÑOS 2011 Y 2012 Y PROYECCIONES PARA LOS AÑOS 2013 AL 2021. Formato DNP, con las actuales condiciones de los créditos existentes, manteniendo el indicador de solvencia en el 9.97% y el de sostenibilidad en el 48.42%, para el año 2012.

Alcaldía Municipal de
CUADRO No 7
CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) SITUACION ACTUAL 2011-2021

Capacidad de Endeudamiento 2011 (millones de pesos)												
CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.	INGRESOS CORRIENTES	4.251	4.070	4.290	4.489	4.709	4.895	5.042	5.194	5.349	5.510	5.675
1.1	(+) Ingresos tributarios	431	444	457	471	485	500	515	530	546	562	579
1.2	(+) Ingresos no tributarios	66	68	70	72	74	77	79	81	84	86	89
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias											
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	3.273	3.947	4.176	4.384	4.624	4.808	4.953	5.101	5.254	5.412	5.574
1.5	(+) Recursos del balance	814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras	333	389	413	438	475	489	504	519	534	550	567
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.908	1.586	1.633	1.682	1.733	1.785	1.838	1.893	1.950	2.009	2.069
2.1	(+) Gastos de personal	473	488	502	517	533	549	565	582	600	618	636
2.2	(+) Gastos generales	532	548	564	581	599	617	635	654	674	694	715
2.3	(+) Transferencias	313	323	332	342	353	363	374	385	397	409	421
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	589	227	234	241	248	256	263	271	280	288	297
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	2.343	2.484	2.857	2.807	2.976	3.111	3.204	3.300	3.399	3.501	3.606
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	2.058	2.076	2.088	2.101	2.118	2.075	2.069	2.015	1.955	1.875	1.787
6.	INTERESES DE LA DEUDA	234	227	229	232	235	238	236	236	229	223	213
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	234	227	229	232	235	238	236	236	229	223	213
7.	AMORTIZACIONES	14	54	54	54	54	54	116	78	127	131	148
9.	CALCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	234	227	229	232	235	238	236	236	229	223	213
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	2.058	2.022	2.034	2.047	2.064	1.959	1.991	1.888	1.823	1.727	1.634
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (8.1 / 3) / I / AO <= 40%	9,97	9,14	8,63	8,26	7,89	7,65	7,37	7,14	6,75	6,36	5,92
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (8.2 / 1) / SD / IC <= 80%	48,42	49,68	47,40	45,61	43,82	40,01	39,50	36,36	34,09	31,34	28,79
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Es bueno precisar que con los actuales créditos que tiene el Municipio, éste presenta los siguientes indicadores de ley 358 de 1997. Para el año 2011 la solvencia que es igual a los intereses / ahorro operacional (que eran de 234 millones de pesos sobre \$2.343

Millones de pesos) era de un 9.97%, el de sostenibilidad que es igual al saldo de la deuda (2.058 millones de pesos) sobre los ingresos corrientes (Ingresos tributarios, No tributarios y las transferencias de SGP de libre destinación y las transferencias SGP de agua potable y saneamiento básico y las libre inversión, no se tienen en cuenta las de salud, ni las de educación) que sumaban un valor de \$4.251 Millones de pesos), lo que arroja un indicador de sostenibilidad de 48,42%. Y por lo tanto un semáforo verde.

Pero se puede proyectar que el Municipio solicite un nuevo crédito hasta por un valor 1.000 millones de pesos (Ver CUADRO No 8. CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) AÑOS 2011 Y 2012 Y PROYECCIONES PARA LOS AÑOS 2013 AL 2021. Formato DNP); construyendo un escenario de endeudamiento partiendo de los siguientes supuestos: plazo de cinco años, tasa de interés del 15.00% anual, trimestres vencidos, lo que arroja una capacidad de pago (endeudamiento) de \$ 1.000 millones de pesos (Cuadro No 9), manteniendo el indicador de solvencia en el 11.13% y el de sostenibilidad en el 73.02%, para el año 2012, manteniéndose en semáforo verde; estos recursos pueden ser utilizados en el momento que se requieran.

Alcaldía Municipal de
CUADRO No 8
CAPACIDAD DE PAGO (CON NUEVA DEUDA POR \$1.000 MILLONES)

Capacidad de Endeudamiento 2011 (millones de pesos)												
CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.	INGRESOS CORRIENTES	4.251	4.070	4.290	4.409	4.709	4.895	5.042	5.194	5.349	5.510	5.673
1.1	(+) Ingresos tributarios	431	444	457	471	485	500	515	530	546	562	579
1.2	(+) Ingresos no tributarios	66	68	70	72	74	77	79	81	84	86	89
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias											
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSS + Propósito General)	3.273	3.947	4.176	4.384	4.624	4.808	4.953	5.101	5.254	5.412	5.574
1.5	(+) Recursos del balance	814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras	333	389	413	438	475	489	504	519	534	550	567
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.908	1.586	1.633	1.682	1.733	1.785	1.838	1.893	1.950	2.009	2.069
2.1	(+) Gastos de personal	473	488	502	517	533	549	565	582	600	618	636
2.2	(+) Gastos generales	532	548	564	581	599	617	635	654	674	694	715
2.3	(+) Transferencias	313	323	332	342	353	363	374	385	397	409	421
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	589	227	234	241	248	256	263	271	280	288	297
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	2.343	2.484	2.657	2.807	2.976	3.111	3.204	3.300	3.399	3.501	3.606
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	2.058	2.076	2.088	2.101	2.118	2.075	2.069	2.015	1.955	1.875	1.787
6.	INTERESES DE LA DEUDA	234	227	229	232	235	238	236	229	229	223	213
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	234	227	229	232	235	238	236	236	229	223	213
7.	AMORTIZACIONES	14	54	54	54	54	116	78	127	131	148	153
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO											
8.1	Valor total del Nuevo Crédito		1.000									
8.2	Amortizaciones del nuevo credito		50	200	200	200	200	150				
8.3	Intereses del nuevo credito		50	173	134	94	54	15				
8.4	Saldo del nuevo credito		950	750	550	350	150	-				
9.	CALCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	234	277	403	366	329	292	251	236	229	223	213
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	2.058	2.972	2.784	2.597	2.414	2.109	1.991	1.888	1.823	1.727	1.634
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (8.1 / 3) / I / AO <= 40%	9,97	11,13	15,16	13,03	11,05	9,40	7,84	7,14	6,75	6,36	5,92
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1) / SD / IC <= 80%	48,42	73,02	64,88	57,86	51,26	43,08	39,50	36,36	34,09	31,34	28,79
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Es de advertir que además de cumplir con los indicadores de la ley 358 de 1.997 que regula el endeudamiento público los municipios de sexta categoría, deben cumplir con los demás indicadores como los de la ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003.

CUADRO No 9

TABLA DE PAGOS DEL CREDITO SOLICITADO					
Entidad Financiera :	IDESAN - FINDETER - BANCA COMERCIAL				
Objeto del Crédito :	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO ADQUISICION MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS				
Valor del Crédito :	\$1.000.000.000,00				RENTAS A PIGNORAR S.G.P. PROP. GRAL
No. Pagaré :					Tasa de Interés Mensual
Tasa de Interés Trim :	3,750%	Saldo Capital a Dic. 31 / 2011 :			0,00
					1,2500%
					15,00%
Fecha Pagos	Interés Cte.	Interés Mora	Amortización	Saldo Capital	Total Cuota
28/02/2012	0,00		0,00	0,00	0,00
28/05/2012	0,00		0,00	0,00	0,00
28/08/2012	0,00		0,00	1.000.000.000,00	0,00
28/11/2012	37.500.000,00		50.000.000,00	950.000.000,00	87.500.000,00
Subtotal 2012	37.500.000,00	0,00	50.000.000,00		87.500.000,00
28/02/2013	35.625.000,00		50.000.000,00	900.000.000,00	85.625.000,00
28/05/2013	33.750.000,00		50.000.000,00	850.000.000,00	83.750.000,00
28/08/2013	31.875.000,00		50.000.000,00	800.000.000,00	81.875.000,00
28/11/2013	30.000.000,00		50.000.000,00	750.000.000,00	80.000.000,00
Subtotal 2013	131.250.000,00	0,00	200.000.000,00		331.250.000,00
28/02/2014	28.125.000,00		50.000.000,00	700.000.000,00	78.125.000,00
28/05/2014	26.250.000,00		50.000.000,00	650.000.000,00	76.250.000,00
28/08/2014	24.375.000,00		50.000.000,00	600.000.000,00	74.375.000,00
28/11/2014	22.500.000,00		50.000.000,00	550.000.000,00	72.500.000,00
Subtotal 2014	101.250.000,00	0,00	200.000.000,00		301.250.000,00
28/02/2015	20.625.000,00		50.000.000,00	500.000.000,00	70.625.000,00
28/05/2015	18.750.000,00		50.000.000,00	450.000.000,00	68.750.000,00
28/08/2015	16.875.000,00		50.000.000,00	400.000.000,00	66.875.000,00
28/11/2015	15.000.000,00		50.000.000,00	350.000.000,00	65.000.000,00
Subtotal 2015	71.250.000,00	0,00	200.000.000,00		271.250.000,00
28/02/2016	13.125.000,00		50.000.000,00	300.000.000,00	63.125.000,00
28/05/2016	11.250.000,00		50.000.000,00	250.000.000,00	61.250.000,00
28/08/2016	9.375.000,00		50.000.000,00	200.000.000,00	59.375.000,00
28/11/2016	7.500.000,00		50.000.000,00	150.000.000,00	57.500.000,00
Subtotal 2016	41.250.000,00	0,00	200.000.000,00		241.250.000,00
28/02/2017	5.625.000,00		50.000.000,00	100.000.000,00	55.625.000,00
28/05/2017	3.750.000,00		50.000.000,00	50.000.000,00	53.750.000,00
28/08/2017	1.875.000,00		50.000.000,00	0,00	51.875.000,00
28/11/2017	0,00		0,00	0,00	0,00
Subtotal 2017	11.250.000,00	0,00	150.000.000,00		161.250.000,00
TOTALES	393.750.000,00	0,00	1.000.000.000,00		1.393.750.000,00

10.9 SUPERAVIT PRIMARIO

De acuerdo con la ley 819 de 2003, se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de créditos, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

CUADRO No 10
METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2011 – 2021
CON EL ENDEUDAMIENTO ACTUAL

SUPERAVIT PRIMARIO												
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)												
SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
INGRESOS CORRIENTES	6.450	7.860	8.264	8.665	9.108	9.427	9.709	10.001	10.301	10.610	10.928	
RECURSOS DE CAPITAL	814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.319	1.358	1.399	1.441	1.484	1.529	1.575	1.622	1.671	1.721	1.772	
GASTOS DE INVERSION	5.860	6.220	6.581	6.937	7.335	7.544	7.820	8.016	8.269	8.518	8.789	
SUPERAVIT PRIMARIO	85	281	283	286	289	354	314	362	361	371	367	
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	36,6	123,8	123,5	123,3	123,0	148,6	133,1	153,8	157,1	166,5	171,8	
	INSOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	
Millones de pesos												
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Intereses	234	227	229	232	235	238	236	236	229	223	213	

El propósito de la determinación de metas de superávit primario es garantizar la sostenibilidad de la deuda ACTUAL, la cual se refleja en el **CUADRO No 7 CAPACIDAD DE PAGO**. El propósito fundamental de la ley no es la generación de déficit sino la generación de superávit primario, que en el caso del municipio de ARENAL-BOLIVAR, de acuerdo al estado y proyección de la deuda, conforme a los escenarios elaborados, garantizan su sostenibilidad, partiendo del hecho que se avala el pago total del servicio de la deuda que existe y la que puede ser adquirida.

En conclusión, los balances primarios proyectados para los próximos 10 años, (Ver **CUADRO No 10. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2011 - 2012) CON ENDEUDAMIENTO ACTUAL**, garantizan la sostenibilidad del endeudamiento actual (Al año 2011).

El cuadro No 11 (**METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2012-2021 CON DEUDA POR \$1.000 MILLONES**) nos muestra el superávit primario con el endeudamiento nuevo por \$1.000 millones de pesos, para atender nuevos programas y proyectos en el Plan de Desarrollo 2012-2015, así como la solvencia fiscal, siempre y cuando se hagan efectivas las medidas y acciones contempladas en el plan de desarrollo.

Si se puede. Marcando la diferencia!!

**CUADRO No 11
METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2012-2021
CON DEUDA POR \$1.000 MILLONES**

SUPERAVIT PRIMARIO											
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)											
SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	6.450	7.860	8.264	8.665	9.108	9.427	9.709	10.001	10.301	10.610	10.928
RECURSOS DE CAPITAL	814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.319	1.358	1.399	1.441	1.484	1.529	1.575	1.622	1.671	1.721	1.772
GASTOS DE INVERSION	5.860	6.220	6.462	6.815	7.208	7.414	7.686	7.878	8.127	8.372	8.638
SUPERAVIT PRIMARIO	85	281	403	409	415	484	449	501	503	517	518
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	36,6	101,6	100,0	111,8	126,3	165,5	178,7	212,4	219,2	232,4	242,5
	INSOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos											
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	234	277	403	366	329	292	251	236	229	223	213

10.10 MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION 2012-2015

En el cuadro No 12 se presenta la Matriz de las fuentes de financiación de las inversiones contempladas en el Plan de desarrollo 2012- 2015.

**CUADRO No 12
MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION 2012 – 2015**

PROYECCION de la INFLACION 3% ANUAL		1,03	1,03	1,03	
ESCENARIO FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRENI
FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION	7.212.122.112	7.092.023.296	7.301.347.057	7.518.599.016	29.124.091.480
SALUD	2.625.236.887	2.703.993.993	2.785.113.813	2.868.667.228	10.983.011.921
REGIMEN SUBSIDIADO	2.291.093.105	2.359.825.898	2.430.620.675	2.503.539.295	9.585.078.973
S.G.P. CONTINUIDAD REGIMEN SUBSIDIADO	1.267.552.877	1.305.579.463	1.344.746.847	1.385.089.253	5.302.968.440
FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	1.001.835.718	1.031.890.790	1.062.847.513	1.094.732.939	4.191.306.960
ETESA	21.704.510	22.355.645	23.026.314	23.717.104	90.803.572
PRESTACION DE SEVICIOS A LA POBLACION POBRE	180.361.944	185.772.802	191.345.986	197.086.366	754.567.099
S.G.P. SALUD OFERTA-PRESTACION DE SERVICIOS	180.361.944	185.772.802	191.345.986	197.086.366	754.567.099
SALUD PUBLICA	153.781.838	158.395.293	163.147.152	168.041.566	643.365.850
S.G.P. SALUD PUBLICA	153.781.838	158.395.293	163.147.152	168.041.566	643.365.850
EDUCACION	342.672.172	352.952.337	363.540.907	374.447.134	1.433.612.551
S.G.P. CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	202.836.172	208.921.257	215.188.895	221.644.562	848.590.886
S.G.P. Calidad Matricula (GRATUIDAD)	139.836.000	144.031.080	148.352.012	152.802.573	585.021.665
ALIMENTACION ESCOLAR	51.910.699	53.468.020	55.072.061	56.724.222	217.175.002
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	51.910.699	53.468.020	55.072.061	56.724.222	217.175.002
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	933.982.888	630.671.975	649.592.134	669.079.898	2.883.326.894
S.G.P. AGUA. POTABLE Y. SANEAMIENTO. BASICO.	612.302.888	630.671.975	649.592.134	669.079.898	2.561.646.894
CAJA PDA - FIA	321.680.000	0	0	0	321.680.000
CULTURA	61.144.324	62.978.654	64.868.013	66.814.054	255.805.045
S.G.P. CULTURA	61.144.324	62.978.654	64.868.013	66.814.054	255.805.045
DEPORTE Y RECREACION	61.525.765	63.371.538	65.272.684	67.230.865	257.400.852
S.G.P. RECREACION Y DEPORTE	61.525.765	63.371.538	65.272.684	67.230.865	257.400.852
OTROS SECTORES	1.616.555.755	1.665.052.428	1.715.004.000	1.766.454.120	6.763.066.304
S.G.P. PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	1.616.555.755	1.665.052.428	1.715.004.000	1.766.454.120	6.763.066.304
PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIO RIBEREÑO	64.546.864	66.483.270	68.477.768	70.532.101	270.040.003
SGP MUNICIPIO RIBEREÑO	64.546.864	66.483.270	68.477.768	70.532.101	270.040.003
RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE ASIGNACION	524.463.369	540.197.270	556.403.188	573.095.284	2.194.159.111
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	524.463.369	540.197.270	556.403.188	573.095.284	2.194.159.111
RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	250.085.822	257.588.397	265.316.049	273.275.530	1.046.265.798
ESTAMOILLA PRO-ADULTO MAYOR	0	0	0	0	0
ESTAMPILLA PRO- ELECTRIFICACIÓN	98.197.565	101.143.492	104.177.797	107.303.131	410.821.985
		0	0	0	0
ESTAMPILLA DEL DEPORTE	101.519.212	104.564.789	107.701.732	110.932.784	424.718.518
CONTRIBUCION FONDO DE SEGURIDAD	50.369.045	51.880.116	53.436.519	55.039.615	210.725.295
REGALÍAS	508.565.319	518.690.199	530.813.967	544.949.934	2.103.019.418
REGALIAS INDIRECTAS	493.013.562	507.803.969	523.038.088	538.729.231	2.062.584.849
REGALIAS DIRECTAS	15.551.757	10.886.230	7.775.879	6.220.703	40.434.569
RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	171.432.248	176.575.215	181.872.472	187.328.646	717.208.581
NACIONAL - DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL (R)	171.432.248	176.575.215	181.872.472	187.328.646	717.208.581
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA					

CUADRO No 13 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 ARENAL - BOLIVAR

CODIGO	NOMBRE	PLAN DE INVERSION 2012 ARENAL - BOLIVAR										PLAN DE INVERSION 2013 ARENAL - BOLIVAR										PLAN DE INVERSION 2014 ARENAL - BOLIVAR										PLAN DE INVERSION 2015 ARENAL - BOLIVAR										TOTAL CUATRIENIO 2012 - 2015
		REC. PROPOS LIBRE INVERSION Y SOP LIBRE ASIGNACION	RECURSOS PROPOS DESTINACION ESPECIFICA	S.G.P. INV.FORSOZA EDUCACION SALUD A.P.S.B	S.G.P. PROPO.GRAL. Cultura y Municipios RIBERENOS	S.G.P. PROPO.GRAL. Otros sectores de inversión	OTROS-FOSYGA-ETESA-COFINANC. REGALIAS	TOTAL 2012	REC. PROPOS LIBRE INVERSION Y SOP LIBRE ASIGNACION	RECURSOS PROPOS DESTINACION ESPECIFICA	S.G.P. INV.FORSOZA EDUCACION SALUD A.P.S.B	S.G.P. PROPO.GRAL. Cultura y Municipios RIBERENOS	S.G.P. PROPO.GRAL. Otros sectores de inversión	OTROS-FOSYGA-ETESA-COFINANC. REGALIAS	TOTAL 2013	REC. PROPOS LIBRE INVERSION Y SOP LIBRE ASIGNACION	RECURSOS PROPOS DESTINACION ESPECIFICA	S.G.P. INV.FORSOZA EDUCACION SALUD A.P.S.B	S.G.P. PROPO.GRAL. Cultura y Municipios RIBERENOS	S.G.P. PROPO.GRAL. Otros sectores de inversión	OTROS-FOSYGA-ETESA-COFINANC. REGALIAS	TOTAL 2014	REC. PROPOS LIBRE INVERSION Y SOP LIBRE ASIGNACION	RECURSOS PROPOS DESTINACION ESPECIFICA	S.G.P. INV.FORSOZA EDUCACION SALUD A.P.S.B	S.G.P. PROPO.GRAL. Cultura y Municipios RIBERENOS	S.G.P. PROPO.GRAL. Otros sectores de inversión	OTROS-FOSYGA-ETESA-COFINANC. REGALIAS	TOTAL 2015													
	SUPUESTO MACROECONOMICO INFLACION POYECTADA 3%	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03								
A	TOTAL INVERSION	524.463.369	250.085.822	2.608.582.418	187.216.953	1.616.555.755	2.025.217.795	7.212.122.112	540.197.270	257.588.397	2.686.839.891	192.833.462	1.665.052.428	1.749.511.849	7.092.023.296	556.403.188	265.316.049	767.445.087	198.618.465	1.715.004.000	1.798.560.267	7.301.347.057	573.095.284	273.275.530	2.850.468.440	204.577.019	1.766.454.120	1.850.728.622	7.518.599.019	29.124.091.480												
A.1	EDUCACION	140.000.000	0	394.582.871	0	0	0	534.582.871	144.200.000	0	406.420.357	0	0	550.620.357	148.526.000	0	418.612.968	0	0	567.138.968	152.981.780	0	431.171.357	0	0	584.153.137	2.236.495.333															
A.1.2	CALIDAD - MATRICULA	60.000.000	0	202.836.172	0	0	0	262.836.172	61.800.000	0	208.921.257	0	0	270.721.257	63.654.000	0	215.188.895	0	0	278.842.895	65.563.620	0	221.644.562	0	0	287.208.182	1.099.608.506															
A.1.2.2	CONSTRUCCION AMPLIACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	30.000.000	0	30.000.000	0	0	0	60.000.000	30.900.000	0	30.900.000	0	0	61.800.000	31.827.000	0	31.827.000	0	0	63.654.000	32.781.810	0	32.781.810	0	0	65.563.620	251.017.620															
A.1.2.3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	30.000.000	0	89.600.000	0	0	0	89.600.000	30.900.000	0	92.288.000	0	0	92.288.000	31.827.000	0	95.056.640	0	0	95.056.640	32.781.810	0	97.908.339	0	0	97.908.339	374.852.979															
A.1.2.5	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
A.1.2.6	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	0	3.236.172	0	0	0	3.236.172	0	0	3.333.257	0	0	3.333.257	0	0	3.433.255	0	0	3.433.255	0	0	3.536.253	0	0	3.536.253	13.538.937															
A.1.2.7	TRANSPORTE ESCOLAR	30.000.000	0	80.000.000	0	0	0	110.000.000	30.900.000	0	82.400.000	0	0	113.300.000	31.827.000	0	84.872.000	0	0	116.699.000	32.781.810	0	87.418.160	0	0	120.199.970	460.198.970															
A.1.2.10	ALIMENTACION ESCOLAR	30.000.000	0	51.910.699	0	0	0	81.910.699	30.900.000	0	53.468.020	0	0	84.368.020	31.827.000	0	55.072.061	0	0	86.899.061	32.781.810	0	56.724.222	0	0	89.506.032	342.683.812															
A.1.2.10.1	PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO	30.000.000	0	51.910.699	0	0	0	81.910.699	30.900.000	0	53.468.020	0	0	84.368.020	31.827.000	0	55.072.061	0	0	86.899.061	32.781.810	0	56.724.222	0	0	89.506.032	342.683.812															
A.1.2.10.1.1	COMPRA DE ALIMENTOS	30.000.000	0	51.910.699	0	0	0	81.910.699	30.900.000	0	53.468.020	0	0	84.368.020	31.827.000	0	55.072.061	0	0	86.899.061	32.781.810	0	56.724.222	0	0	89.506.032	342.683.812															
A.1.3	CALIDAD - GRATUIDAD	0	0	139.836.000	0	0	0	139.836.000	0	0	144.031.080	0	0	144.031.080	0	0	148.352.012	0	0	148.352.012	0	0	152.802.573	0	0	152.802.573	585.021.665															
A.2	SALUD	31.011.838	0	1.601.696.659	0	0	1.194.972.476	2.827.680.973	31.942.193	0	1.649.747.589	0	1.230.821.650	2.912.511.402	32.900.459	0	1.699.239.986	0	1.267.746.299	2.999.886.744	33.887.473	0	1.750.217.185	0	0	1.305.778.688	4.395.662.034	13.135.741.153														
A.2.1	REGIMEN SUBSIDIADO	31.011.838	0	1.267.552.877	0	0	1.194.972.476	2.493.537.191	31.942.193	0	1.305.579.463	0	1.230.821.650	2.568.345.396	32.900.459	0	1.344.746.847	0	1.267.746.299	2.645.393.606	33.887.473	0	1.385.089.253	0	0	1.305.778.688	4.030.534.101	11.737.908.204														
A.2.2	SALUD PUBLICA	0	0	153.781.838	0	0	0	153.781.838	0	0	158.395.293	0	0	158.395.293	0	0	163.147.152	0	0	163.147.152	0	0	168.041.566	0	0	168.041.566	643.365.856															
A.2.2.1	SALUD INFANTIL	0	0	17.086.870	0	0	0	17.086.870	0	0	17.599.476	0	0	17.599.476	0	0	18.127.460	0	0	18.127.460	0	0	18.671.284	0	0	18.671.284	71.485.091															
A.2.2.1.1	CONTRATACION CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	0	0	17.086.870	0	0	0	17.086.870	0	0	17.599.476	0	0	17.599.476	0	0	18.127.460	0	0	18.127.460	0	0	18.671.284	0	0	18.671.284	71.485.091															
A.2.2.1.2	ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA (AIEPI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
A.2.2.1.3	OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INFANTIL.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
A.2.2.2	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.2.1	SALUD MATERNA	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.2.2	SALUD ORAL	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.4.1	SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.4.2	ZOOZOSIS	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.6	ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.7	NUTRICIÓN	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.8	SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.9	LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.10	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.2.10.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	0	0	17.086.871	0	0	0	17.086.871	0	0	17.599.477	0	0	17.599.477	0	0	18.127.461	0	0	18.127.461	0	0	18.671.285	0	0	18.671.285	71.485.095															
A.2.3	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	0	0	180.361.944	0	0	0	180.361.944	0	0	185.772.802	0	0	185.772.802	0	0	191.345.986	0	0	191.345.986	0	0	197.086.366	0	0	197.086.366	754.567.099															
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	0	0	612.302.888	0	111.540.734	420.282.712	1.564.409.046	0	0	630.671.975	0	114.886.956	101.560.793	847.119.724	0	649.592.134	0	118.333.565	104.607.617	872.533.316	0	669.079.898	0	121.883.572	107.745.846	898.709.315	4.182.177.401														
A.3.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	0	0	497.212.396	0	50.000.000	98.602.712	843.020.532	0	0	512.128.768	0	51.500.000	101.560.793	665.189.561	0	527.492.631	0	53.045.000	104.607.617	685.145.248	0	543.317.410	0	54.636.350	107.745.846	705.899.606	2.899.054.947														
A.3.1.1	SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	0	0	251.951.818	0	0	0	251.951.818	0	0	259.510.373	0	0	259.510.373	0	0	267.295.684	0	0	267.295.684	0	0	275.314.554	0	0	275.314.554	1.054.072.428															
A.3.1.2	PREINVERSION EN DISEÑO	0	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000	0	0	10.300.000	0	0	10.300.000	0	0	10.609.000	0	0	10.609.000	0	0	10.927.270	0	0	10.927.270	41.836.270															
A.3.1.5	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO (EXCEPTO OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE)	0	0	169.260.578	0	0	98.602.712	267.863.290	0	0	174.338.395	0	101.560.793	275.899.189	0	179.568.547	0	0	104.607.617	284.176.164	0	184.955.604	0	0	107.745.846	292.701.449	1.120.640.092															
A.3.1.6	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DEL AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
A.3.1.7	AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO	0	0	0	0	50.000.000	0	5																																		

CONTINUACION CUADRO No 13 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 ARENAL - BOLIVAR

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015		PLAN DE INVERSION 2012 ARENAL - BOLIVAR						PLAN DE INVERSION 2013 ARENAL - BOLIVAR						PLAN DE INVERSION 2014 ARENAL - BOLIVAR						PLAN DE INVERSION 2015 ARENAL - BOLIVAR						TOTAL CUATRIENIO 2012 - 2015					
CODIGO	NOMBRE	REC. PROPOS LIBRE INVERSION Y SOP LIBRE ASIGNACION	RECURSOS PROPOS DESTINACION ESPECIFICA	S.G.P. INV.FORSOZA EDUCACION SALUD A.P.S.B	S.G.P. PROPO.GRAL. Otros sectores de inversión	S.G.P. PROPO.GRAL. Cultura y Municipios RIBERENO	OTROS-FOSYGA-ETESA-COFINANC. REGALIAS	TOTAL 2012	REC. PROPOS LIBRE INVERSION Y SOP LIBRE ASIGNACION	RECURSOS PROPOS DESTINACION ESPECIFICA	S.G.P. INV.FORSOZA EDUCACION SALUD A.P.S.B	S.G.P. PROPO.GRAL. Cultura y Municipios RIBERENO	S.G.P. PROPO.GRAL. Otros sectores de inversión	OTROS-FOSYGA-ETESA-COFINANC. REGALIAS	TOTAL 2013	REC. PROPOS LIBRE INVERSION Y SOP LIBRE ASIGNACION	RECURSOS PROPOS DESTINACION ESPECIFICA	S.G.P. INV.FORSOZA EDUCACION SALUD A.P.S.B	S.G.P. PROPO.GRAL. Cultura y Municipios RIBERENO	S.G.P. PROPO.GRAL. Otros sectores de inversión	OTROS-FOSYGA-ETESA-COFINANC. REGALIAS	TOTAL 2014	REC. PROPOS LIBRE INVERSION Y SOP LIBRE ASIGNACION	RECURSOS PROPOS DESTINACION ESPECIFICA	S.G.P. INV.FORSOZA EDUCACION SALUD A.P.S.B	S.G.P. PROPO.GRAL. Cultura y Municipios RIBERENO	S.G.P. PROPO.GRAL. Otros sectores de inversión	OTROS-FOSYGA-ETESA-COFINANC. REGALIAS	TOTAL 2015	TOTAL CUATRIENIO 2012 - 2015	
A7	VIVIENDA	130.000.000	0	0	119.000.000	0	0	249.000.000	133.900.000	0	0	0	122.570.000	0	256.470.000	137.917.000	0	0	0	0	126.247.100	0	264.164.100	142.054.510	0	0	0	130.034.513	0	272.089.023	1.041.723.123
A7.2	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A7.3	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A7.5	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICION Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDA	130.000.000	0	0	100.000.000	0	0	230.000.000	133.900.000	0	0	0	103.000.000	0	236.900.000	137.917.000	0	0	0	0	106.090.000	0	244.007.000	142.054.510	0	0	0	109.272.700	0	251.327.210	962.234.210
A7.7	PROYECTOS DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS	0	0	0	19.000.000	0	0	19.000.000	0	0	0	0	19.570.000	0	19.570.000	0	0	0	0	0	19.570.000	0	20.157.100	0	0	0	20.761.813	0	20.761.813	79.488.913	
A8	AGROPECUARIO	31.451.531	0	0	85.000.000	0	0	116.451.531	32.395.077	0	0	0	87.550.000	0	119.945.077	33.366.929	0	0	0	0	90.176.500	0	123.543.429	34.367.937	0	0	0	92.881.795	0	127.249.732	487.189.769
A8.2	MONTAJE, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES	0	0	0	25.000.000	0	0	25.000.000	0	0	0	0	25.750.000	0	25.750.000	0	0	0	0	0	25.750.000	0	26.522.500	0	0	0	27.318.175	0	27.318.175	104.590.675	
A8.5	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL	0	0	0	10.000.000	0	0	10.000.000	0	0	0	0	10.300.000	0	10.300.000	0	0	0	0	0	10.609.000	0	10.609.000	0	0	0	10.927.270	0	10.927.270	41.836.270	
A8.6	PAGO DEL PERSONAL TECNICO VINCULADO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL	31.451.531	0	0	0	0	0	31.451.531	32.395.077	0	0	0	0	0	32.395.077	33.366.929	0	0	0	0	0	33.366.929	34.367.937	0	0	0	0	0	34.367.937	131.581.474	
A8.8	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	0	0	0	50.000.000	0	0	50.000.000	0	0	0	0	51.500.000	0	51.500.000	0	0	0	0	0	53.045.000	0	53.045.000	0	0	0	54.636.350	0	54.636.350	209.181.350	
A9	TRANSPORTE	180.000.000	0	0	200.000.000	409.962.607	789.962.607	1.854.000.000	409.962.607	549.962.607	41.200.000	0	0	206.000.000	417.129.406	808.529.406	190.962.000	0	0	0	212.180.000	426.206.350	829.348.350	196.690.860	0	0	0	218.545.400	437.204.088	852.440.348	3.280.280.711
A9.1	CONSTRUCCION DE VIAS	40.000.000	0	0	100.000.000	409.962.607	549.962.607	1.410.000.000	409.962.607	549.962.607	41.200.000	0	0	103.000.000	417.129.406	808.529.406	190.962.000	0	0	0	212.180.000	426.206.350	829.348.350	196.690.860	0	0	0	218.545.400	437.204.088	852.440.348	3.280.280.711
A9.2	MEJORAMIENTO DE VIAS	40.000.000	0	0	100.000.000	409.962.607	549.962.607	1.410.000.000	409.962.607	549.962.607	41.200.000	0	0	103.000.000	417.129.406	808.529.406	190.962.000	0	0	0	212.180.000	426.206.350	829.348.350	196.690.860	0	0	0	218.545.400	437.204.088	852.440.348	3.280.280.711
A9.3	REHABILITACION DE VIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A9.4	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS Y CAMINOS VEREDALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A9.9	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	100.000.000	0	0	0	0	0	100.000.000	103.000.000	0	0	0	0	0	103.000.000	106.090.000	0	0	0	0	0	106.090.000	109.272.700	0	0	0	0	0	109.272.700	418.362.700	
A9.16	PLANES DE TRANSITO, EDUCACION, DOTACION DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A10	SECTOR AMBIENTAL	0	0	0	64.546.864	35.000.000	99.546.864	102.533.270	66.483.270	36.850.000	0	0	0	0	102.533.270	66.483.270	36.850.000	0	0	0	0	68.477.768	37.131.500	105.609.268	0	0	0	70.532.101	38.245.445	108.777.546	416.466.948
A10.2	DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS	0	0	0	5.000.000	0	5.000.000	5.150.000	0	0	0	0	5.150.000	0	5.150.000	0	0	0	0	0	5.304.500	0	5.304.500	0	0	0	0	5.463.635	0	5.463.635	20.918.135
A10.10	ADQUISICION DE AREAS DE INTERES PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A10.14	MANEJO ARTIFICIAL DE CAUDALES (RECUPERACION DE LA NAVEGABILIDAD DEL RIO, HIDROLOGIA, MANEJO DE INUNDACIONES, CANAL NAVEGABLE Y ESTIAJE)	0	0	0	64.546.864	30.000.000	94.546.864	97.383.270	66.483.270	30.900.000	0	0	0	0	97.383.270	66.483.270	30.900.000	0	0	0	0	68.477.768	31.827.000	100.304.768	0	0	0	70.532.101	32.781.810	103.313.911	395.548.813
A10.15	COMPRA DE TIERRAS PARA PROTECCION DE MICROCUENCAS ASOCIADAS AL RIO MAGDALENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A11	CENTROS DE RECLUSION	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000	2.060.000	0	0	0	0	0	0	2.060.000	2.121.800	0	0	0	0	0	2.121.800	2.185.454	0	0	0	0	0	2.185.454	8.367.254	
A11.5	ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS DETENIDAS	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	1.030.000	0	0	0	0	0	0	1.030.000	1.060.900	0	0	0	0	0	1.060.900	1.092.727	0	0	0	0	0	1.092.727	4.183.627	
A11.6	TRANSPORTE DE RECLUSOS	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	1.030.000	0	0	0	0	0	0	1.030.000	1.060.900	0	0	0	0	0	1.060.900	1.092.727	0	0	0	0	0	1.092.727	4.183.627	
A12	PREVENICION Y ATENCION DE DESASTRES	0	0	0	120.000.000	0	120.000.000	123.600.000	0	0	0	0	123.600.000	0	123.600.000	0	0	0	0	0	0	127.308.000	0	0	0	0	0	131.127.240	0	131.127.240	502.035.240
A13	PROMOCION DEL DESARROLLO	0	0	0	20.000.000	0	20.000.000	20.600.000	0	0	0	0	20.600.000	0	20.600.000	0	0	0	0	0	0	21.218.000	0	0	0	0	0	21.854.540	0	21.854.540	83.672.540
A13.2	PROMOCION DE CAPACITACION PARA EMPLEO	0	0	0	20.000.000	0	20.000.000	20.600.000	0	0	0	0	20.600.000	0	20.600.000	0	0	0	0	0	0	21.218.000	0	0	0	0	0	21.854.540	0	21.854.540	83.672.540
A13.11	PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A14	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	0	0	0	266.000.000	0	266.000.000	273.980.000	0	0	0	0	273.980.000	0	273.980.000	0	0	0	0	0	0	282.199.400	0	0	0	0	0	290.665.382	0	290.665.382	1.112.844.782
A14.1	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0	0	0	40.000.000	0	40.000.000	41.200.000	0	0	0	0	41.200.000	0	41.200.000	0	0	0	0	0	0	42.436.000	0	0	0	0	0	43.709.080	0	43.709.080	167.345.080
A14.2	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ	0	0	0	10.000.000	0	10.000.000	10.300.000	0	0	0	0	10.300.000	0	10.300.000	0	0	0	0	0	0	10.609.000	0	0	0	0	0	10.927.270	0	10.927.270	41.836.270
A14.3	PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	0	0	0	80.000.000	0	80.000.000	82.400.000	0	0	0	0	82.400.000	0	82.400.000	0	0	0	0	0	0	84.872.000	0	0	0	0	0	87.418.160	0	87.418.160	334.690.160
A14.4	PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	0	0	0	25.000.000	0	25.000.000	25.750.000	0	0	0	0	25.750.000	0	25.750.000	0	0	0	0	0	0	26.522.500	0	0	0	0	0	27.318.175	0	27.318.175	104.590.675
A14.5	ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	0	0	0	20.000.000	0	20.000.000	20.600.000	0	0	0	0	20.600.000	0	20.600.000	0	0	0	0	0	0	21.218.000	0	0	0	0	0	21.854.540	0	21.854.540	83.672.540
A14																															

CAPITULO IV

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN

La secretaría de planeación de Arenal Bolívar, será la encargada de coordinar la ejecución del plan de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo 2012-2015, paso fundamental para garantizar el mejoramiento continuo, la calidad total, la transparencia y el carácter participativo que caracterizará la gestión del desarrollo territorial del municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez aprobado el plan de desarrollo municipal, se elaborará el plan indicativo y los planes de acción de las diferentes dependencias municipales con responsabilidad en la ejecución del mismo, los cuales deberán contener los objetivos de resultado y sus metas, así como, los objetivos de productos y sus metas.

Mensualmente, la Secretaría de Planeación realizará un monitoreo del avance de los lineamientos estratégicos, sus programas, subprogramas y proyectos del plan de desarrollo verificando que estén arrojando los resultados programados y cumplan con las expectativas de la comunidad, ello permitirá adoptar acciones de mejora en los casos en que se presente altos niveles de incumplimientos.

Cada seis meses cada dependencia responsable de la ejecución del plan de desarrollo enviará a la Secretaría de planeación informe de la ejecución de los planes de acción correspondientes, en los que se detallará el grado de avance de las metas de resultado y productos correspondientes.

Dichos informes se consolidarán en un documento, que adicional a lo anterior deberá contener la explicación sobre la gestión del plan, los obstáculos que la administración ha tenido para cumplir con las metas, los problemas que se han podido solucionar, las acciones que se han tomado para superar los obstáculos, los principales beneficiarios, las estrategias y las lecciones aprendidas con el proceso de planeación.

El documento de ejecución semestral del plan será revisado por el Consejo de Gobierno y posteriormente será enviado al Consejo Territorial de Planeación CTP para la revisión y emisión del respectivo concepto técnico.

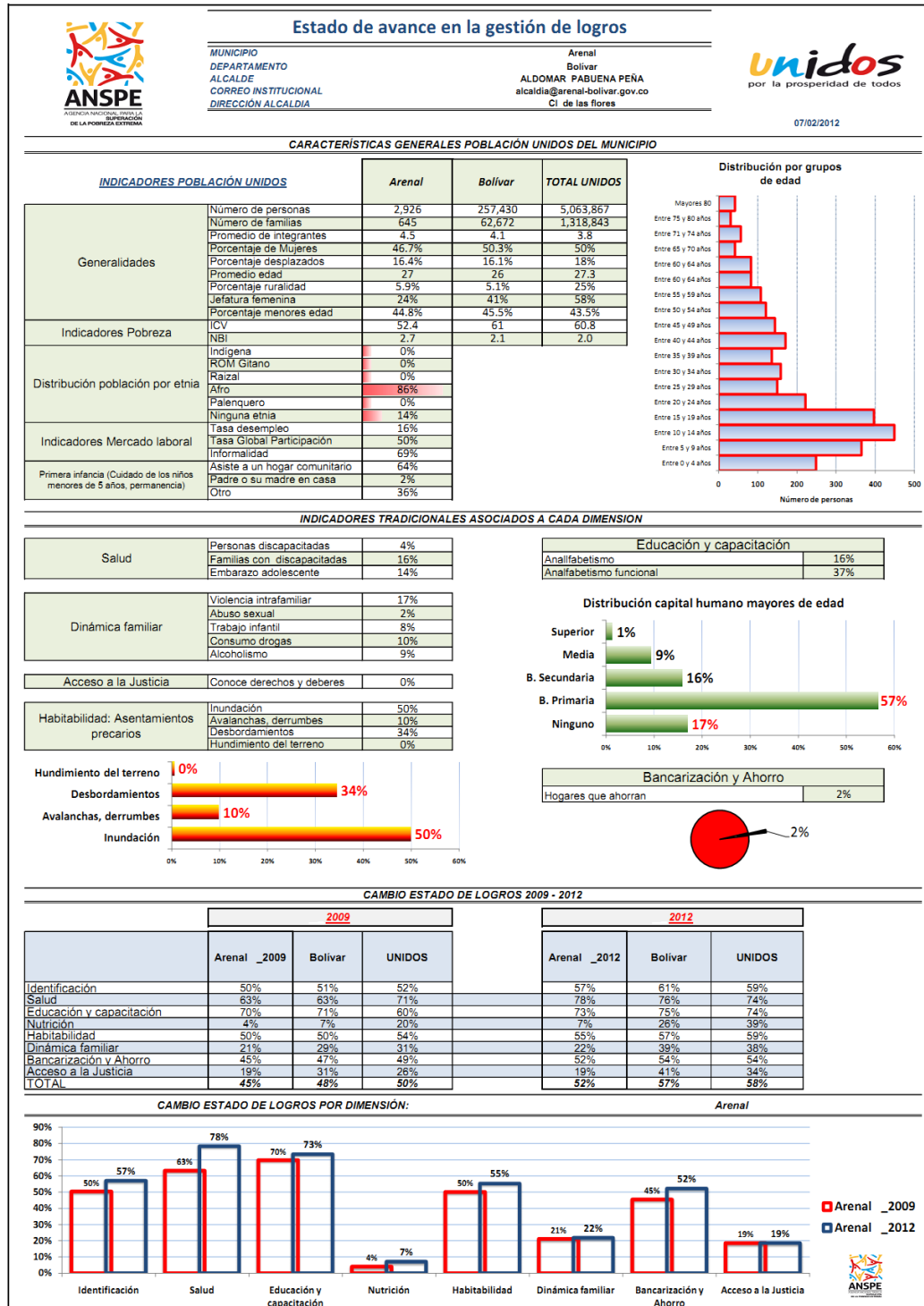
RENDICIÓN DE CUENTAS

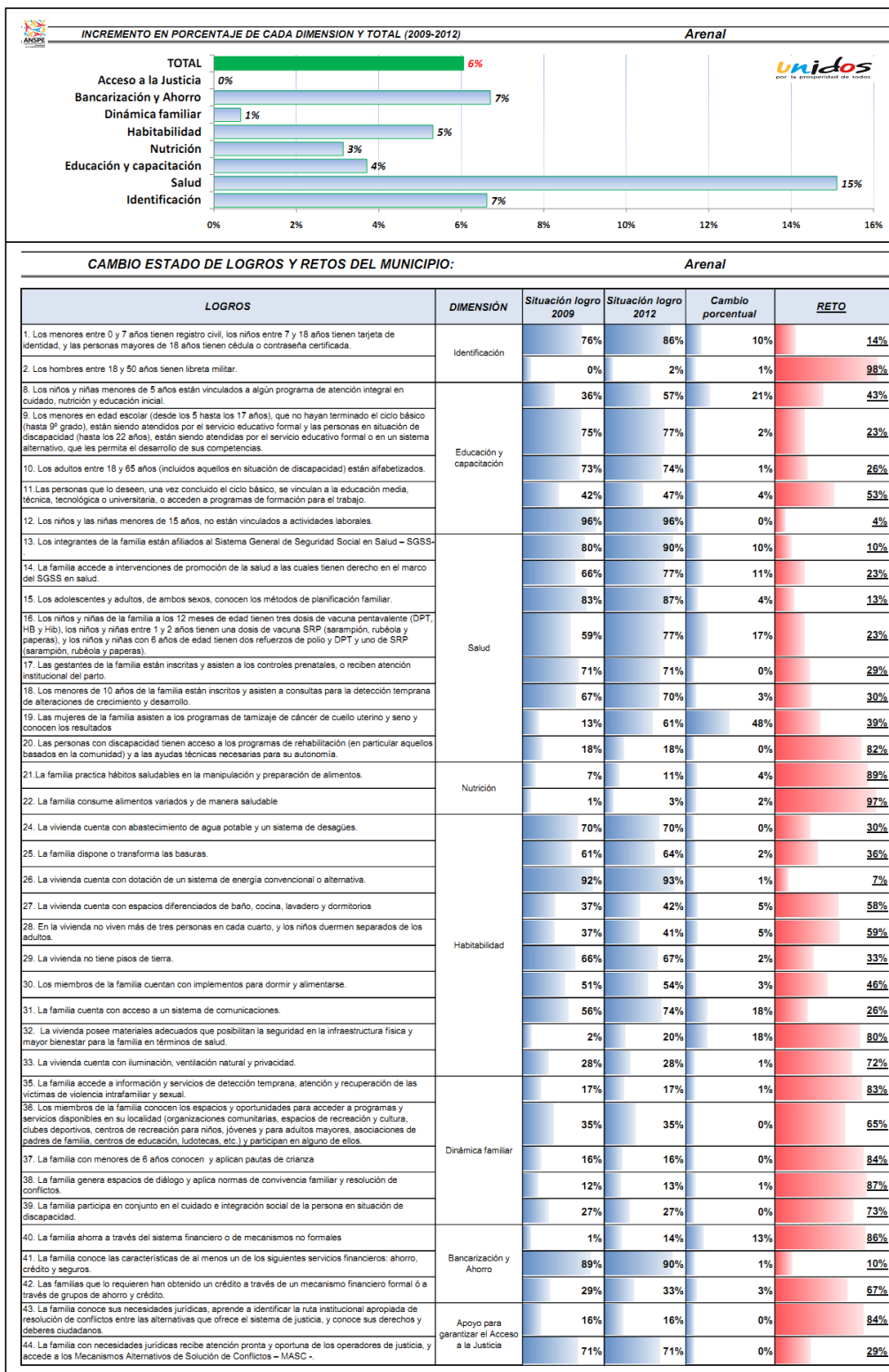
En materia de Rendición de cuentas, el artículo 43 de la ley 152 de 1994 establece que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan de desarrollo.

El municipio en forma ordinaria realizará anualmente, como mínimo, rendición de cuenta a la comunidad sobre el avance de la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015, en los términos descritos anteriormente, así como también de las metas de continuidad, cobertura y calidad relacionadas con los recursos SGP o de los planes de desempeño relacionados con la ejecución de dichos recursos.



ANEXO 1. RED UNIDOS





ANEXO 2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. MARCO REFERENCIAL (antes descrito)
3. OBJETIVOS
4. JUSTIFICACION
5. PROCESO METODOLOGICO
6. SITUACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ARENAL DEL SUR – BOLIVAR
- 6.1 BUEN COMIENZO PARA LA VIDA
 - MORTALIDAD MATERNA
 - EMBARAZO EN ADOLESCENTES
 - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES
 - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO
 - SALUD INFANTIL
 - SALUD MENTAL
 - SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
 - ASEGURAMIENTO EN SALUD
 - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
 - NUTRICION INFANTIL
 - EDUCACION
 - REGISTRO CIVIL
7. RESULTADOS DE LA RECOLECCION DE INFORMACION PRIMARIA
8. LINEAS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ARENAL- BOLIVAR.
 - PROMOCION DE VIDA SANA
 - EDUCACION CON CALIDAD
 - PROTECCION
 - PARTICIPACION

1. INTRODUCCIÓN

Abordar la investigación y formulación de la política pública de la infancia y la adolescencia en el municipio de Arenal, es ante todo un ejercicio de responsabilidad y compromiso con una realidad social compleja en nuestra sociedad municipal por parte de la Alcaldía Municipal como de la comunidad en general.

Para responder a este compromiso la Alcaldía de Arenal retoma las acciones de los diferentes entes que hacen parte de municipio y que una u otra forma esta en continua interacción con los niños, niñas, adolescentes del Municipio, con el fin de consolidar el trabajo interdisciplinario de las mismas en el periodo de 2011 al 2012 lo que ha corrido ; con el fin de visualizar y proyectar de manera sistémica el desarrollo del diagnostico de la situación de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Arenal.

Sin lugar a dudas el ejercicio investigativo constituye uno de los retos más importantes por lo que representa no solo en términos del ejercicio de la investigación, sino por lo que de ella se deriva, cimentar por una parte los lineamientos de política pública para que el problema sea atendido y por otra continuar el ejercicio de concertación para que la política deje de ser un ejercicio académico y por el contrario, sea una acción concreta a desarrollar en los próximos años en el Municipio, ello requiere la política sea acogida por el sector político, público, por las diversas instituciones del gobierno, por la familia y toda la sociedad en general.

Se pretende que los resultados de este ejercicio sean la base para abrir un importante abanico de alternativas de acción desde el punto de vista político, sociológico, cultural y humano pues aun cuando entramos aspectos alentadores con respecto a la problemática es arduo el camino que socialmente nos queda por recorrer con el fin de que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean garantizados y con ellos se logre un mejor vivir.

La niñez pequeña demanda condiciones y oportunidades de crecer en un municipio donde se respeten sus derechos, en el que sea posible participar, aprender a escuchar y a ser escuchado, un municipio donde prevalezca el interés superior del niño y la niña, y se le brinde las mejores opciones en cada una de las etapas de su crecimiento y desarrollo.

En la primera parte de Nuestro Diagnostico Situacional se presenta sucintamente un marco referencial del municipio, donde se destacan aspectos importantes tales como: Ubicación, Geográfica, Salud, Vivienda; y a su vez se retoma el marco teórico y conceptual de la infancia y posteriormente presentar de manera general lo que ha sido el proceso metodológico implementado para el desarrollo del ejercicio.

Seguidamente se presentan los resultados y análisis de la situación de la infancia y adolescencia en Arenal, para finalmente esboza las líneas estratégicas de la política pública como tal.

Para concluir los resultados contenidos en este documento, están a consideración de todas las personas interesadas en hacer su aporte al proceso, de quienes directa o indirectamente han participado en su desarrollo, y de esta forma esperamos se pueda estructurar de manera integral y holística lo que debemos hacer todos en adelante para enfrentar la situación de la infancia y la adolescencia en nuestro municipio.

2. MARCO REFERENCIAL (Antes descrito)

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Elaborar el Diagnóstico Situacional de Infancia y Adolescencia para el municipio de Arenal- Sur de Bolívar a través de un proceso de construcción colectiva sustentada en la participación corresponsable de todos los actores sociales e institucionales,, con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

-Develar las condiciones sociales en que se encuentra la población de Arenal, Sur de Bolívar en su población infantil y adolescente, evidenciando sus problemas, potencialidades y oportunidades.

-Sensibilizar y movilizar a los actores institucionales, sociales y a la ciudadanía en la participación y en el proceso de construcción de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio, a partir del principio de corresponsabilidad para la garantía de los derechos de La niñez.

-Generar espacios de interlocución entre distintos actores e institucionales que permitan la priorización de los ejes articuladores de la política pública para la infancia.

4. JUSTIFICACIÓN

La actual administración municipal en cabeza del señor Alcalde ALDOMAR PABUENA PEÑA, conector de la importancia de que recae sobre el municipio el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de la implementación de la política pública de infancia y adolescencia, que facilitara la atención, prevención, acompañamiento y formación de las redes sociales que propendan por el bienestar económico, social, político, emocional, afectivo y psicológico de los mismos prioriza la elaboración del Diagnostico Situacional de Infancia y Adolescencia de nuestro municipio, consolidando a los actores, instituciones y comunidad en general para de que manera significativa aporte al desarrollo de la Infancia y Adolescencia.

Como fin justificable de la Elaboración del Diagnostico Situacional es el establecimiento de las líneas estratégicas para niños, niñas y adolescentes del municipio de Arenal, garantizando de manera efectiva: la promoción de una vida sana, educación con calidad, la participación y protección dentro de los escenarios públicos, sociales, escolares y familiares donde se concentren menores.

5. PROCESO METODOLOGICO

La formulación de una Política Publica de Infancia y Adolescencia requiere del desarrollo de tres fases fundamentales así:

- 1) Identificación, construcción de problemas y de agenda pública
- 2) La Implementación de las decisiones y el seguimiento
- 3) La evaluación de las políticas públicas.

En el marco de la actuación pública y administrativa municipal se estableció como prioridad adelantar el proceso de Formulación de la política pública para la Infancia y la Adolescencia en Arenal- Bolívar a partir del desarrollo de una primera fase de “Identificación, Construcción de problemas y Agenda Política a través de un Diagnostico Participativo”.

El interés central de esta fase en el proceso de formulación de una política pública consiste en entender los procesos por los cuales una autoridad pública o administrativa está abocada a tratar un tema; en el caso que nos atañe, se trató entonces desde un ejercicio académico e investigativo de detallar la situación de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio de tal manera que se aporte en el posicionamiento público del problema, identificándolo y

exponiendo elementos sobre sus causas y posibles soluciones de tal manera que se reconozca la necesidad de una Intervención pública (o política) que suele traducirse generalmente en leyes y reglamentos. En cuanto al término agenda se utiliza para indicar “el conjunto de problemas percibidos que necesitan debate público, o incluso la intervención pública (activa) de las autoridades públicas legítimas”, de allí que fuera indispensable como paso previo a la implementación de la política, la construcción del problema y los lineamientos para su tratamiento.

Se trata de comprender la corresponsabilidad como “la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Para este fin La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección”, tal como lo señala los lineamientos internacionales y la normatividad nacional.

Siguiendo estos mismos lineamientos la población sujeto de la investigación fue la integrada por el grupo poblacional de los 0 a los 17 años y que para efectos de abordaje y distinción de problemas adoptó la clasificación según las etapas del ciclo vital así: PRIMERA INFANCIA DE 0 A 6 AÑOS, EDAD ESCOLAR DE 7 A 11 AÑOS Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS.

El estudio estableció cuatro ejes de análisis que guiaron el proceso metodológico, de acopio y registro de información: Vida sana, Educación con calidad, Protección especial y participación, lo anterior se hace en razón de la necesidad de abordar integralmente la vida de los niños, niñas y adolescentes así como la exploración de

todos los derechos según los mandatos nacionales e internacionales por ser la propuesta que establece actualmente los lineamientos, estrategias y metas del nivel nacional relacionadas con la infancia y la adolescencia a alcanzar al año 2015, igualmente esto facilitará a nivel local la medición, comparación y seguimiento de indicadores señalados nacionalmente.

Estos ejes a su vez son la base para el análisis de los hallazgos de la investigación y el establecimiento de las líneas estratégicas para la formulación de la Política Pública para el municipio como se verá en los capítulos siguientes.

En coherencia al principio de corresponsabilidad establecido durante el desarrollo del trabajo de campo los actores abordados fueron:

- Los niños, niñas y adolescentes por ser los beneficiarios directos de las virtudes de la política pública o los afectados por sus debilidades.
- Las familias y hogares.

- Los agentes y actores del sector productivo de la sociedad.
- La comunidad y las organizaciones sociales del entorno cercano a los niños, niñas y adolescentes.
- Los medios de comunicación en su labor de promoción y divulgación en construcción de una cultura nacional de respeto y garantía hacia los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Las organizaciones prestadoras de servicios sociales, que deben propender por garantizar la calidad en la prestación de los mismos.
- Las entidades del Estado que tienen la obligación constitucional y legal de garantizar derechos.

Los criterios de selección de la muestra del estudio fueron distintos según los actores, tomando así las instituciones públicas que operan en nuestro municipio, tales entidades como: Instituciones Educativas, Secretaria de Salud, el Hospital Local Manuela Pabuena Lobo, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Registradora Municipal, Inspección de Policía, Policía Nacional, Sisben, Alcaldía Municipal de Arenal, Servicios públicos, Personería Municipal, Madres líderes Comunitarias.

La modalidad adoptada para tomar las muestras de lo anteriormente mencionado fue la cualitativa, ya que se tomó de primeras fuentes, en este caso de niños, niñas y adolescentes y demás actores, siguiendo el modelo de una Encuesta elaborada por la Comisaria de Familia del Municipio, este procedimiento permite recoger las concepciones, significados, interpretaciones, vivencias y demás experiencias de esos participantes del proceso. Posterior a este proceso de investigación se procedió al análisis de la información lo cual consiste en una confrontación entre los hallazgos según actor social, equipo de investigación y fuentes secundarias, esto con el objeto de establecer las diferentes problemáticas encontradas, por medio de esta fase se da inicio al proceso de una retroalimentación y presentación de resultados con el objeto de ser evaluada y validada. Agotada esa fase se procederá a la estructuración del documento final de formulación de Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Arenal, que debe ser aprobado por el Consejo Municipal.

6. SITUACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ARENAL DEL SUR – BOLIVAR

Existen muchos factores que impiden el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Entre ellos, se considera necesario mencionar la muerte a temprana edad, la desnutrición, la presencia de enfermedades prevenibles, las distintas formas de violencia

(familiar, abuso y delitos sexuales, explotación sexual comercial infantil, abandono, explotación laboral, etc.) que afectan la salud y el desarrollo de los niños y niñas. Entre otras situaciones que afectan a los niños, niñas y adolescentes se encuentra el desplazamiento forzado, las acciones de la delincuencia común y de los grupos armados al margen de la ley en donde los niños y niñas se constituyen en sus víctimas, las condiciones de pobreza e inequidad y las bajas oportunidades para alcanzar una vida digna.

A continuación se presenta la situación actual en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes del municipio y se propone las metas a alcanzar al 2015, algunas de ellas ya han sido alcanzadas, esto no significa que se deban disminuir los esfuerzos en esas áreas, sino que se debe apuntar a mejores indicadores para cada una de ellas.

6.1 Buen comienzo para la vida

En los primeros seis años de vida se deciden muchas cosas de manera definitiva para el ser humano. Las complicaciones en la gestación, en el parto y enfermedades evitables o fácilmente curables como las debidas a la falta de higiene y al ambiente malsano, pueden cortar vidas o limitar para siempre las capacidades de una persona. El trato amoroso, el estímulo a aprender por medio de la palabra y el juego, son esenciales para que cada niño y cada niña lleguen a los seis años con el potencial integro para ser excelentes estudiantes y ciudadanos que se formaran para toda la vida.

Ese buen Comienzo de la Vida comprende los siguientes aspectos fundamentales:

- MORTALIDAD MATERNA

En el municipio de Arenal según informe del Hospital Manuela Pabuena Lobo no se reportó caso de muertes maternas ni en zona Urbana ni Rural.

De acuerdo a la referencia de enfermedades, el municipio no cuenta con un perfil epidemiológico y su acondicionamiento que facilite la generación del sistema alerta de enfermedades y su prevención, desconociendo las causas de muerte en el municipio, se adiciona a esto que en el área de Salud se cuenta con una ESE de nivel 1, que facilita la atención primaria, y en caso de urgencia vital se debe realizar el traslado al Hospital más cercano al municipio en este caso el Hospital de Aguachica. Institucionalmente se atendieron 113 partos atendidos por médico.

CUADRO DE CONTROL PRENATAL EN EL INFORME DEL HOSPITAL

DESCRIPCIÓN	TOTALES	TOTAL
-------------	---------	-------

CONSULTAS	0 - 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 64	65 - 120	
PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	0	0	5	145	1	0	151
PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA	0	0	4	57	0	0	61
CONTROL O SEGUIMIENTO POR ENFERMERÍA	0	0	3	193	0	0	196
CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	0	0	12	268	0	0	280
TOTAL	0	0	24	663	1	0	688

- EMBARAZO EN ADOLESCENTES

En nuestro municipio acudieron al programa de control prenatal 51 adolescentes con embarazos, los cuales se les realiza atención oportuna y eficaz, y a nivel asistencial se realiza remisiones post parto para evitar complicaciones en el parto, posterior al parto se inducen a acudir a tiempo al programa de Planificación Familiar. Las patologías más frecuentes durante el periodo de gestación, la prevalencia se encuentra en Infección de Vías Orinarias (IVU), Infección Vaginal, e Hipertensión Asociada al Embarazo.

CUADRO
RANGO DE EDADES DE MUJERES EMBARAZADAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE ATENCION PRENATAL

EDADES	MUJERES INSCRITAS
12 - 17 AÑOS	30
18 - 25 AÑOS	75
26- 32 AÑOS	51
33 - 46 AÑOS	35

- NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES

Lastimosamente en nuestro municipio existe un índice alto de niños, niñas y adolescentes trabajando de manera informal por nuestras calles, no sabemos con exactitud cuántos hay, haciendo un trabajo de campo detectamos que es por el nivel bajo de trabajo que se encuentra

acá, también es otra manera indiscutiblemente de maltrato infantil, vulnerándoles así derechos fundamentales.

- NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

Desafortunadamente las instituciones que tenían esa información ya no cuenta con ella, puesto que sus archivos fueron incinerados en hechos del 30 de octubre del año anterior , pero pudimos verificar que por lo menos aproximadamente hay 254 familias en situación de desplazamiento en la cabecera municipal y rural, las cuales cuentan con todo el apoyo de las instituciones.

- SALUD INFANTIL

Según los reportes semanales epidemiológicos la prevalencia de enfermedades de los niños es:

ENFERMEDADES	CASOS
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	689
DIARREICA AGUDA	417
CARIES DENTAL	218
ASMA NO ESPECIFICADA	121
CEFALEA	113
PIODERMITIS	109
DERMATITIS	81
ANEMIA	60

Lo anterior requiere una identificación de los factores de riesgo para la prevención de dichas enfermedades, lo que facilitara la toma de decisiones en la planificación de las estrategias de prevención y promoción y que trascenderá en el uso más eficiente y eficaz de los recursos en el municipio de Arenal.

Dando el cumplimiento a los lineamientos nacionales (ley infancia y adolescencia), se deben articular acciones de salud con otros sectores, como la optimización de agua potable recolección de basuras, que son riesgos que incrementan la probabilidad de enfermar al menor.

- SALUD MENTAL

En relación a la salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, la ESE MUNICIPAL realizo talleres de Consumo de Sustancias psicoactivas, disfunción mental, maltrato infantil y

convivencia pacífica en articulación con la Institución Educativa Efigenio Mendoza Sierra e ICBF con población escolarizada de 10º Y 11º Grado.

En el Despacho de la Comisaria de Familia los indicadores de violencia física en la población entre 14 y 50 años muestran una tasa baja de 10 casos a nivel de casco urbano y 5 casos reportados a nivel de corregimientos, donde podemos percatar que se está trabajando con políticas sociales de protección y haciendo trabajos intersectorial con participación de la comunidad, de tal forma que las víctimas de estos eventos tengan apoyo sistemático orientado a incrementar el bienestar del individuo, de la familia, y de la sociedad, a través de la adaptación el Plan Municipal a la Política Nacional de Salud Mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

- **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Las enfermedades de transmisión sexual no detectadas oportunamente durante la gestación, aumentan el riesgo de transmisión del VIH/ SIDA, generando un impacto negativo en la salud materna. Para el municipio se reporto un caso de VIH, y ningún caso detectado por LA ESE de enfermedades de transmisión sexual, según su informe, dejando en evidencia la no capacitación de los programas de maternidad segura, a pesar de que elaboraron talleres de prevención de embarazos en adolescentes, ETS, VIH, Planificación familiar y manejo de métodos de planificación familiar.

A pesar de esto es de vital importancia realizar estrategias para prevención y control de ETS, VIH orientada a la población en general.

En cuanto a los programas de planificación familiar, y violencia sexual a pesar de que se han desarrollado múltiples actividades en estos temas no hay evidencia documental que refleje estadísticas de análisis para estimar de la población en esos eventos.

- **ASEGURAMIENTO EN SALUD**

Teniendo en cuenta que el SISBEN es un sistema de estratificación en niveles I, II, III, IV, V y VI, y a partir de esta clasificación se identifican las personas de los niveles I y II, que tienen derecho a los cupos del régimen subsidiado, como además la población con capacidad de pago y que se encuentren afiliados al régimen contributivo y al régimen especial, es así como conociendo las cifras de afiliación en cada uno de los regímenes puede medirse las coberturas de aseguramiento en salud.

Es así como, conociendo las cifras de afiliación en cada uno de los regímenes puede medirse las coberturas de aseguramiento en salud.

**COBERTURA DE LA POBLACION
SUBSIDIADA CON CORTE A 21 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

EPS SUBSIDIADA	Nº AFILIADOS	% COBERTURA
CAPRECOM	338	4,79%
SOLSALUD	1.949	27,67%
COMPARTA	2.575	36,56%
EMDISALUD	2.180	30,95%
TOTAL	7.042	99,97%

- **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

El servicio de Acueducto y Alcantarillado es prestado a través de una empresa de una Unidad de Servicios Públicos de Acueducto y Aseo cuyas características encontradas son:

ACUEDUCTO: El sistema opera las 24 horas del día, en cuanto a la calidad del agua es regular, se requiere una planta con laboratorios de aguas donde se realizarían pruebas fisicoquímicas y bacteriológicas, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Medio Ambiente, siendo también necesario construir una nueva infraestructura acorde a las exigencias de la norma.

ASEO: La empresa de Aseo urbano presta el servicio al 100% del casco urbano y rural. Cabe resaltar que la Unidad de Servicios públicos de Acueducto y Aseo de Arenal se encuentra adscrito a la Alcaldía Municipal.

SERVICIO DE ENERGIA: Hay una alta deficiencia de la prestación del servicio de energía, y hay falta de una infraestructura en óptimas condiciones que garantice una excelente prestación del servicio.

- **NUTRICION INFANTIL**

Las condiciones de precariedad económica, los hábitos inadecuados de higiene y consumo, la negligencia por parte de padres y cuidadores conllevan a afectar el estado nutricional de niños, niñas y gestantes.

Situación que preocupa y demanda fortalecer el sistema de vigilancia, de alimentación y nutrición, por medio del cual se podrá determinar los factores causales, de riesgo, y orientar a la población afectada a los diferentes programas.

De igual forma se debe adaptar un plan Municipal de Alimentación y Nutrición, a la política pública nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, articulando los diferentes sectores tanto de nivel nacional como departamental y local, evitando la duplicidad de acciones y optimizando los recursos sobre la población vulnerable.

Por otro lado se detecta la ausencia de una Nutricionista en nuestro municipio, situación que esperamos se defina para que se contrate una profesional en nutrición para prestar los servicios en la ESE.

CUADRO DE NUTRICION INFANTIL

NOMBRES	R.C	EDAD	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	RDNT	SEGURIDAD SOCIAL
JUAN RUZ OBREGON	1131484030	78 meses	17	109	Niño bajo de peso	CAPRECOM
LILIANA HERNANDEZ ACOSTA	1048555158	54 meses	14	97	Niña con riesgo de DNT	CAPRECOM
MARIA MEJIA ANGARITA	1102366830	24 meses	10	79	Menor baja de peso	CAPRECOM
ANDRES TORO GARCIA	1048555198	50 meses	15	98,2	Niño bajo de peso	COMPARTA
ANGEL LERMA ESPEJO	1048556101	18 meses	9,6	80	Menor bajo de peso	COMPARTA
ANUAR HENAO PABUENA	1048555730	30 meses	12	89	Menor bajo de peso	COMPARTA
CLEYDER GARZON ROJAS	1048554458	72 meses	16	106	Riesgo DNT	COMPARTA
DREY CAMPO HERRERA	1048554972	54 meses	15	100	Menor bajo de peso	COMPARTA
FABIAN PALLARES VELASQUEZ	1002255972	108 meses	21	117	Niño bajo de peso	COMPARTA
FREYDER TOVAR ZAYAS	1048554784	60 meses	16,5	102,7	Niño bajo de peso	COMPARTA
JAYSON PEREZ PALACIO	1048555145	3 años	11.7	89.2	Riesgo DNT	COMPARTA
JUAN CARLOS VELASQUEZ FLOREZ	37764378	42 meses	13.5	95.8	Riesgo DNT	COMPARTA
JUAN LOPEZ HERNANDEZ	1048556294	12 meses	33	104	Niño bajo de peso	COMPARTA
JUAN PEÑA RIVERA	1002256480	22 meses	130	22	Menor bajo de peso	COMPARTA
JUAN VELASQUEZ FLOREZ	37764378	15 meses	103	15	Niño bajo de peso	COMPARTA
KEINER SEGURA OSPINO	1028783353	60 meses	14	102	Niño bajo de peso	COMPARTA

LUIS BELLO VELASQUEZ	1048555366	48 meses	14	102	Niño bajo de peso	COMPARTA
Ofaider Meneses Rodríguez	37764386	54 meses	13	100,8	Niño bajo de peso	COMPARTA
SEBASTIAN FLOREZ ZAYAS	C41043634519	96 meses	21	122	Escolar bajo de peso	COMPARTA
SEBASTIAN NUÑEZ ZAMBRANO	1048555590	15 meses	8.7	75.5	Riesgo DNT	COMPARTA
ANGELA DUQUE RENGIFO	37764366	60 meses	15,5	102	Riesgo DNT	COMPARTA
CLARA MENDOZA HERNDEZ	1048554200	78 meses	16	112	Riesgo DNT	COMPARTA
ENIT LICETH PACHECO ORTIZ	37764382	61 meses	12,5	95,5		COMPARTA
ENITH YULIETH PCHECO ORTIZ	37764383	61 meses	12,5	97,6	Bajo peso y talla	COMPARTA
KATERIN VELASQUEZ FLORES	37764377	42 meses	13.5	96.1	Bajo peso y talla	COMPARTA
MARIA LUQUEZ GARCIA	1048556093	17 meses	7,8	68		COMPARTA
MICHEL PEÑA RIVERA	1048556034	17 meses	7,8	77	Menor DNT	COMPARTA
NEIVER FLOREZ GIL	1048555364	21 meses	10.1	80.1	DNT	COMPARTA
SHIRLEY MONTOYA FLOREZ	1048554261	84 meses	17,5	121	Riesgo DNT	COMPARTA
YAMILETH TOVAR ZAYAS	1048555605	15 meses	8.9	73	Riesgo DNT	COMPARTA
ANGIEE RANGEL GARCIA	1048554824	54 meses	14	101		EMDISALUD
BEXI PAOLA OLAVE URRUTIA	1048555818	30 meses	10	85	Niña baja de peso DNT	EMDISALUD
BEXY OLAVE URRUTIA	1048555818	9 meses	6.9	66	Riesgo DNT	EMDISALUD
CAROLINA CARDOZO CONTRERAS	1048554818	66 meses	16	108	Niña baja de peso DNT	EMDISALUD
ELIANA SOLANO MANDON	1048554737	5 años	14,5	105	Riesgo DNT	EMDISALUD
KEYLA OLAVE OLAVE	1048555368	5 años	14.5	102.5	Riesgo DNT	EMDISALUD
NICOLL PEÑA PACHECO	1065877797	30 meses	14.5	94.2	Riesgo DNT	EMDISALUD
SHARI GOMEZ PARRA	1048555214	42 meses	12	96	Riesgo DNT	EMDISALUD
YURLEIDIS FLOREZ CAMPO	1048555377	42 meses	12	94,8	Niña baja de peso DNT	EMDISALUD
DAVY GARCIA TOBAR	1048554216	85 meses	17	105	Riesgo DNT	EMDISALUD
DAYRO SERPA MACIAS	CZY0300506	6 años	18.5	114	Riesgo DNT	EMDISALUD
ESNEIDER PEÑA MENDEZ	300600	108 meses	22,5	108	Riesgo DNT	EMDISALUD

JOSE ZAYAS TORRES	CZY0300512	108 meses	20	120	Riesgo DNT	EMDISALUD
LEIDIS GRANADOS BORJA	1048555738	37 meses	11,7	89,1	Riesgo DNT	SOLSALUD
LIS URQUIZA AVILA	CZY030059	90 meses	13,5	110	Riesgo DNT	SOLSALUD
LIZETH FLOREZ LOZANO	1048555582	15 meses	8.4	74.1	Riesgo DNT	SOLSALUD
LUZ MELY LOPEZ FLOREZ	104855412	21 meses	8.7	80.2	Riesgo DNT	SOLSALUD
NATYLIA SANTANA	1048555817	21 meses	9.5	78.2	Niña con bajo peso	SOLSALUD
JUAN BELTRAN GOMEZ	1194713069	1 año	8	69	Riesgo DNT	SOLSALUD

- EDUCACION

AÑO 2011

COLEGIO	AREA	RANGO DE EDADES NIÑAS - NIÑOS			TOTAL
		0 - 5	6 - 11	12 - 18	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EMA TRONCOSO RABELO"	URBANA	42	178	244	464
	RURAL	0	0	0	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EFIGENIO MENDOZA SIERRA"	URBANA	81	606	498	1.185
	RURAL	45	178	46	269
TOTAL		168	962	788	1.918

AÑO 2012

COLEGIO	AREA	RANGO DE EDADES NIÑAS - NIÑOS			TOTAL
		0 - 5	6 - 11	12 - 18	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EMA TRONCOSO RABELO"	URBANA	55	202	244	501
	RURAL	0	0	0	0

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EFIGENIO MENDOZA SIERRA"	URBANA	81	508	547	1.471
	RURAL	31	161	37	229
TOTAL		167	871	828	2.201

DESERCIÓN ESCOLAR 2011

I. E. EFIGENIO MENDOZA SIERRA	Nº
PRE ESCOLAR	2
PRIMARIA	33
SECUNDARIA	33

Nº ESTUDIANTES 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO			DESERCIÓN ESCOLAR	TOTAL
	PRE ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA		
EMA TRONCOSO RABELO	0	305	258	39	602
EFIGENIO MENDOZA SIERRA	110	793	568	0	1.471
TOTAL	110	1.098	826	39	2.073

Nº DOCENTES 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		DOCENTES	
		ACTIVOS	FALTANTES
EMA TRONCOSO RABELO	BUENAVISTA	17	0
	SAN RAFAEL	6	0
	CARNIZALA	2	0
	LOS PEÑONES	1	0
	TEQUENDAMA	1	0
EFIGENIO MENDOZA SIERRA	ZONA URBANA	39	7
	ZONA RURAL	31	8
TOTAL		97	15

En cuanto a la calidad educativa las Instituciones Educativas del municipio de Arenal se puede ver con claridad la ausencia de docentes deduciendo así de esta manera que la calidad

educacional está por debajo de los requerimientos del orden nacional, situación preocupante ya que la Educación no es la esperada.

En el entorno educativo crecen problemas de pérdidas de valores dado el incremento de casos de embarazos en adolescentes, actos de intolerancia entre ellos mismos, consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexual, Violencia Intrafamiliar y casos de desnutrición leve donde se refleja escolares apáticos, desatentos, con una capacidad limitada para comprender y retener hechos y con frecuentes ausencias de la escuela, todo ello se ve reflejado en el proceso de aprendizaje y en el bajo rendimiento escolar, generando así en algunas circunstancias la deserción escolar.

El municipio igualmente no cuenta con una institucionalidad cultural que dinamice el Sistema Municipal de Cultura, ni con un sistema de información e investigación cultural que permita la preservación de nuestras raíces, de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible y que además, identifique las demandas y necesidades de la población.

- **REGISTRO CIVIL**

De acuerdo al oficio remitido por la Registradora Municipal de Arenal, la información dada sobre el número de niñas, niños y adolescentes registrados es un poco escueta debido a los hechos de incineración y saqueo que tuvo esta dependencia el año pasado el día 30 de octubre del año pasado.

La información dada de la Registradora Municipal va desde el mes de enero hasta el mes de abril, del presente año.

REGISTRADOS	MENORES DE 14		14 – 17 AÑOS	
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS
	38	22	0	0

7. RESULTADOS DE LA RECOLECCION DE INFORMACION PRIMARIA

Se presentan los principales temas y problemas asociados a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Arenal, reconocidos por los distintos actores facilitadores de información.

PRIMERA INFANCIA - PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	
SITUACIÓN ARENAL 2012	META 2015
La mayoría de las madres son adolescentes	Reducir a un 10% la cifra de adolescentes en embarazo.

	Vigilar y controlar el estado nutricional de las gestantes, especialmente en el grupo de entre 13 y 15 y de 16 a 18 años
El 85% de las madres poseen seguridad social.	El 100% de las mujeres tendrá seguridad social
El 58% de los niños y niñas menores de 6 meses Lactancia exclusiva	Incrementar en 2 meses la duración promedio de la lactancia materna exclusiva (LME) en menores 6 meses de edad
EL 80 % de los niños niñas fueron vacunados según esquema de vacunación	Alcanzar y mantener la coberturas de vacunación en el 95% de todos los biológicos según el esquema PAI
El 48% de los niños y niñas menores de 6 meses Lactancia exclusiva	Establecer por norma nacional la práctica de la lactancia materna en los programas de recuperación nutricional para < 2 años
De cada 100 mujeres en edad fértil, 6.5 % están Vacunadas con TT	Cobertura con TT al 100% de las mujeres en edad Fértil
Aseguramiento de niños y niñas nacidos vivos:	El 100% de los niños y niñas estarán asegurados
No se presentaron casos de VIH Materno fetal (0 casos)	Reducir el número de madres con VIH, a través de la prevención en S.S.R.

EDUCACIÓN	
PARTICIPACIÓN	
	Desarrollar una estrategias para promover los Derechos del Niño desde la diversidad étnica y cultural

Si se puede. Marcando la diferencia!!

NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 6 AÑOS PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	
SITUACIÓN ARENAL 2012	META 2015
Porcentajes de los niños y niñas entre 1 y 5 años con desnutrición	Reducir la prevalencia de Desnutrición a 10 % en < de 5 años.
Prevalencia de desnutrición	Mantener en cifras menores de 1% la prevalencia de Desnutrición Aguda (DNTA).
El 54 % de los niños ha asistido al menos a un control de crecimiento y desarrollo	Lograr el óptimo cumplimiento (> 80%) de la norma técnica para detección temprana de alteraciones del CYD en <10 años en el contexto de niño sano
EDUCACIÓN	
La mayoría Niños niñas están asistiendo a programas del ICBF- Hogares Comunitarios	En 2015 el 100% de niños de 3 y 4 años asisten a programas de educación inicial (reciben formación que favorece el aprestamiento y los prepara para la educación primaria).
Niños y niñas asisten al prejardín, al jardín están en grado cero (Incluye sector oficial urbano y rural) para el sector urbano	En 2015 el 100% de los niños entre 5 y 6 años asisten a la educación básica (transición)
Se identificaron Escuelas que	Nº de Instituciones educativas que

implementan la Estrategia de Escuela Saludable, en apoyo con la Promotoras del Puesto de Salud del Municipio	desarrollan la estrategia de Escuelas Saludables
PROTECCIÓN ESPECIAL	
Niños y niñas en situación de peligro	
Niños y niñas atendidos de 2 a 5 años usuarios de los hogares comunitarios de bienestar y hogares infantiles	
PARTICIPACIÓN	
	Al 2015 se habrá capacitado al 100% de las personas que trabajan con niños y/o son Prestadores de Cuidado Infantil, en aspectos relacionados con el derecho a la participación
NIÑOS Y NIÑAS EDAD ESCOLAR DE 7 A 11 AÑOS PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	
SITUACIÓN ARENAL 2012	META 2015
En 2 colegios oficiales se encontró que las principales necesidades de los niños, niñas y adolescentes son afectivas y de comunicación	
En los dos colegios del municipio se consideran que los derechos que más se vulneran a los niños, niñas y adolescentes son el derecho a una nutrición adecuada, a la salud y afecto	
EDUCACIÓN	
Niños y niñas asisten a primaria en el área urbana y rural en el 2012	En 2015 el 100% de los niños entre 7 y 11 años asisten a la educación básica (primaria)
niños y niñas están matriculados en básica primaria en el sector rural en el 2012	
Tasa de repitencia escolar en básica primaria: 1,19%	Disminuir el porcentaje de alumnos que reprueban el año escolar tanto en la educación básica como hasta ubicarlo en 2.33%
PROTECCIÓN ESPECIAL	
niños y niñas de 6 a 11 años en situación de peligro	
PARTICIPACIÓN	
	Al 2015 en el 100% de los Consejos Directivos de los Planteles de Educación Básica y Media habrá un representante de los estudiantes, tal y como lo establece la ley 115 de 1994, con el fin de incluir la participación de niños y niñas en las decisiones que los afecten.
	Al 2015 se habrá realizado una Consulta Infantil sobre aspectos relacionados con sus derechos, para vivir la democracia; para demostrar en el ejercicio participativo y democrático, los valores de un régimen

	democrático, y consultar sobre temas específicos de interés de los niños y niñas
	El municipio proveerá la participación de los niños y las niñas durante el Mes de la niñez y la Recreación
	Implementar medidas para dar a conocer a las familias y al público en general la necesidad de alentar a los niños a ejercer su derecho a expresar su opinión

ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	
SITUACIÓN ARENAL 2012	META 2015
El 33,% de las madres gestantes son adolescentes	Reducir a un 10% la cifra de adolescentes en embarazo
No se presentan caso de suicidio en el municipio	Diseñar y desarrollar estrategias de prevención sobre el suicidio
No existe muerte por accidente de tránsito en población de 15-17 años	Reducir las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito en menores entre los 14 – 17 años en 3 puntos
EDUCACIÓN	
Adolescentes asisten a básica secundaria en el 2012 en el sector urbano (oficial)	En 2015 el 100% de los niños entre 12 y 15 años asisten a la educación básica secundaria en el sector urbano
adolescentes en básica secundaria en el sector rural	En 2015 el 100% de los niños entre 12 y 15 años asisten a la educación básica
PROTECCIÓN ESPECIAL	
2 adolescentes entre 12 y 17 años en situación de abandono y NINGUN adolescentes	
PARTICIPACIÓN	
	Al 2015 se ha logrado la crear, promover y fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes en los Consejos Municipales de Juventud existentes en el país.
	Al año 2015 se habrá de definir y crear una agenda de trabajo con medios masivos de comunicación para la difusión de información y materiales de interés social y cultural para los niños, las niñas y Adolescentes con la participación de ellos. Al 2015 se habrán desarrollado por lo menos 5 agendas de estas características en diferentes medios de comunicación

8. LINEAS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA PUBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ARENAL DEL SUR- BOLIVAR

Según los cuatro ejes propuesto por la Procuraduría general de la Nación y asumidos para la formulación de la Política Pública de infancia y adolescencia (Promoción de una vida sana, educación con calidad, protección y participación); se presentan los lineamientos generales o estrategias que recogen propuestas de los actores que participaron en el proceso y dimensionan soluciones a las problemáticas específicas que mostró la realidad actual. Se pretende comprender desde dichos ejes las nueve prioridades: El derecho de las mujeres a la vida y a la salud, el derecho de los niños y las niñas a la vida y a la salud, a la identidad, a la buena nutrición, al desarrollo y a la educación, el derecho a la salud sexual y reproductiva, a un ambiente sano: al agua potable y al saneamiento básico, a la protección en cualquier situación y condición en que se encuentren y finalmente el derecho a la Participación que como sujetos prevalentes de derecho los niños, niñas y adolescentes requieren para su desarrollo integral y la realización humana desde el presente y para el futuro.

La corresponsabilidad del Estado, la sociedad, y la familia según la estrategia de Municipios y Departamentos por la infancia y la adolescencia mencionada anteriormente implica respetar, proteger, facilitar y proveer; es decir que los actores que tienen obligaciones con los niños, las niñas y los adolescentes no interfieran negativamente, de manera directa o indirecta en el ejercicio del derecho y eviten que otros lo hagan, que se establezcan medidas de orden legislativo, administrativo, presupuestal, judicial y promocional de manera que se ofrezca la asistencia o el servicio necesario para el ejercicio pleno de los derechos, que para el caso de las autoridades territoriales exige la priorización en la asignación presupuestal de inversión social, teniendo en cuenta que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

PROMOCION DE UNA VIDA SANA

- 1) Fortalecimiento del programa de Hogares Comunitarios del ICBF a través de capacitación a las madres encargadas, mejoramiento vivienda, mejor dotación, material didáctico y aumento de subsidio de la minuta de para mayor calidad por elevados costos de la canasta familiar.
- 2) Vigorización de los Proyectos de educación comunitaria en salud y ambiente, dando cumplimiento estricto a la legislación vigente en prevención y atención en salud. Prioridad en atención al niño, niña y adolescente aun sin afiliación y/o en condición de vulnerabilidad (niños niñas y adolescentes desplazados o en situación de discapacidad).

- 3) Mejoramiento de infraestructura, dotación, ampliación de horarios de atención y equipamiento del Hospital Municipal ubicado en el área Urbana del municipio y reactivación de las brigadas y jornadas de salud preventiva en las zonas rurales.
- 4) Priorizar en el presupuesto Municipal la política de empleo que constituya un capítulo específico para mejoramiento de ingresos de las familias en situación de riesgo con niños, niñas y adolescentes.
- 5) Cumplimiento de la ley 1146 (Abuso sexual) Estricta sanción por negligencia en el cumplimiento de la norma.
- 6) Programa individual y diferenciado en SSR y DSR (servicios amigables) y apoyo integral a la mujer embarazada con prioridad a las adolescentes.
- 7) Establecimiento de convenios intersectoriales que garanticen el acceso a servicios integrales para jóvenes en las áreas de SSR, productividad y participación ciudadana.
- 8) Prevención integral y atención a problemáticas por adicciones a sustancias psicoactivas, Juegos y videos, licor, cigarrillo, etc. desde la edad escolar. Estructuración de una estrategia de recuperación del significado y el derecho al ocio, al esparcimiento y la recreación en el espacio público del parque dado tradicionalmente en Arenal.
- 9) Promoción de cambios positivos en conocimientos y comportamientos de niños, niñas y adolescentes en lo referente a la sexualidad. Haciendo cumplir las normas técnicas y guías de atención de enfermedades de interés en salud pública relacionada con infancia y adolescencia. Resolución 412 del 2000.
- 10) Capacitación al personal de salud y la comunidad en manejo primario de manifestaciones psicosomáticas, de depresión infantil y juvenil, intentos o comportamientos suicidas y procesos de duelo.
- 11) Ampliación de cobertura de los comedores o restaurantes escolares como una forma de lograr unos niños, niñas y adolescentes bien alimentados (nutrición adecuada).

EDUCACION CON CALIDAD:

1. Prevalencia de la calidad dado que en cobertura se han hecho avances importantes. Calidad orientada a la ampliación de infraestructura, mejoramiento del equipamiento escolar, ampliación y cualificación de planta docente y reducción del número de niños por docente.

2. Disminución sustancial del porcentaje específico de niños que no acceden a la educación por la situación económica o falta de conciencia de los padres o adultos responsables de ellos y ellas.
3. Jornadas complementarias con programas específicos para niños, niñas y adolescentes en escenarios comunitarios.
4. La Organización del sistema educativo combata la formación de entidades de elite y la segregación espacial.
5. Construir e implementar proyectos que ayuden a fomentar el ejercicio de la ciudadanía.
6. Recuperar el sentido del estado de bienestar garantizando calidad.
7. Implementación de la estrategia de escuela saludable para escuelas y colegios públicos.
8. Implementación de programas de formación para el trabajo, la productividad y el empleo del tiempo libre dentro de los intereses y las aptitudes de los jóvenes y la disposición productiva del municipio, en alianza con el SENA.
9. Promoción desde el medio escolar de procesos de mediación escolar como parte de la educación para la paz y la convivencia.
10. Fortalecimiento del área psicosocial en las instituciones educativas, con estándares que permitan afianzar las redes primarias y secundarias con que cuentan los niños, las niñas y los adolescentes.
11. Implementación de estrategias de transporte en el área rural para el desplazamiento de los niños, niñas y adolescentes a la escuela o colegio de manera que mantengan la motivación y se garantice el derecho.

PROTECCION

1. Priorizar proyectos de autoconstrucción de vivienda para población en situación de vulnerabilidad (Desplazados, o en situación de discapacidad).
2. Implementación de proceso educativo con padres de familia sobre desempeño de roles, manejo de afectividad, autoridad y pautas de crianza.

3. Promover el efectivo funcionamiento del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes o el que funcione para tal caso en el municipio. Asignación de presupuesto que permita procesos sostenibles.
4. Implementación de la política pública (en Construcción) para niños, niñas y adolescentes con limitaciones físicas y mentales.
5. Educación y capacitación al adolescente con prioridad proyectos de empleo y emprendimientos juveniles con presupuesto donde tengan oportunidades los y las adolescentes, contraventores e infractores de la ley penal.
6. Capacitar a miembros de las fuerzas armadas y organismos de seguridad privada en derechos de la niñez y adolescencia.
7. Control fiscal y veeduría de los recursos destinados al gasto público social asignado a infancia y adolescencia con seguimiento de las metas de los planes de desarrollo.
8. Visibilización de la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes en trabajos en peores formas a quienes se les niega el derecho a la educación.
9. Fortalecimiento de los programas de prevención y atención a los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal, víctimas de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso y explotación sexual, con depresión o intentos suicidas y declarados en abandono.

PARTICIPACION

1. Promover la autonomía de los niños, niñas y adolescentes en la construcción del proyecto de vida (Toma de decisiones)
2. Formación de docentes, padres de familia y comunidad en la construcción consensuada del concepto de participación que fortalezca el ejercicio de la ciudadanía de niños, niña y adolescente.
3. Creación de programas que formen en la resolución de conflictos.
4. Desarrollo de procesos de capacitación y formación para la atención de la violencia intrafamiliar (Denuncio y seguimiento)

5. Reorientar el sentido formador de los gobiernos escolares promoviendo la construcción de la democracia participativa.
6. Promover la efectiva participación de los jóvenes de 14 – 18 años en el concejo de juventud.
7. Implementación desde la básica primaria el conocimiento y la formación en política constitucional para que tengan las herramientas que les permita el ejercicio efectivo del derecho a la participación desde el sistema estatal y político.
8. Vinculación de todas las instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en el proceso de construcción de ciudadanía.

